BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 23
de febrero de 2006

Año CXIV
Número 30.852

Precio $ 1,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACOYTE 721

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 16/2/06 Adrián Hamra, 14/4/74, D.N.I. 23.522.895, casado, Isabel La Católica 19, 7º piso, unidad B, Cap. Fed.; Rosalía Chames, 23/4/49, D.N.I. 6.155.258, casada, Isabel La Católica 19, 7º piso, unidad B, Cap. Fed. Adrián Amado Claudio Kujawski, 30/10/75, D.N.I. 25.020.412, casado, Avellaneda 3268, 5º piso, unidad C, Cap. Fed. (presidente); Liliana Jacinta Jabbaz, 22/1/75, D.N.I. 24.364.874, casada, Martín García 560, 3º piso, unidad B, Cap. Fed. Leonardo Saúl Altberg, 8/10/41, L.E. 4.376.542, casado, Pi y Margal 1292, 6º piso, unidad A, Cap. Fed. Mirta Beatriz Eidelstein, 18/5/51, L.C. 6.718.014, viuda, Pasaje Zárate 3624, Cap. Fed. Carlos Alfie, 16/1/46, L.E. 4.540.885, casado, Martín García 538, 5º piso, unidad A, Cap. Fed.; Manuel Kujawski, 14/11/36, D.N.I. 4.198.327, casado Valentín Virasoro 948, 7º piso, Cap. Fed. Salomón Rubén Said, 22/12/63, D.N.I. 16.892.897, Pinzón 1302,1º piso, unidad A, Cap. Fed.; Fanny Liliana Krimer, 4/2/70, D.N.I. 21.500.527, casada, Vidal 2073 3º piso unidad B, Cap. Fed. Fernando Gabriel Ricardo Kujawski, 11/2/69, D.N.I. 20.695.072, casado, Vidal 2073, 3º piso, unidad B, Cap. Fed. (director suplente) todos argentinos, comerciantes. 2) 99 años. 3) Objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero una organización empresarial y de medios económicos para desarrollar las siguientes actividades: a) inmobiliaria: comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, locación o arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles, otorgando al efecto, créditos hipotecarios; obtener préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta; b) constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso propiedad horizontal, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. 4) 40.000. 5) Sede y domicilio especial directores: Avellaneda 3268 5º piso unidad C Cap. Fed. 6) 31/12. Autorización en escritura Nº 19 del 16/2/06 escribano Kier Joffe

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 23/02/2006 Nº 57.425 v. 23/02/2006

AGROEDERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/2/2006, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20.290.073,54, por lo que se reforma el artículo cuarto. Se reformó artículo décimo por nueva garantía de directores. Se designó nuevos directores: Presidente: Juan Alberto Soroet, directores titulares: Lucas Lo Valvo y Patricia Beatriz Zavala y se designó síndico titular a Santiago Arotçarena, y síndico suplente, Mariano Arotçarena, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1752, Piso 11º Depto. "A" de Capital Federal. Escribana Verónica E. Gervasi, autorizada por escritura del 20/02/2006, Folio 23, Registro 1.889 de esta Ciudad.

Escribana – Verónica E. Gervasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/06. Número: 060221071047/0. Matrícula Profesional Nº: 4823.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/2/2006.

e. 23/02/2006 Nº 52.818 v. 23/02/2006

ALA DELTA EDITORES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario rectifica publicación del 16/02/2006, reformulando el objeto social el cual queda redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de libros, y las materias primas que lo componen. La contratación y cesión de derechos de autor (copyrights). El desarrollo, la investigación, fabricación, producción, elaboración, industrialización, impresión y edición de libros, imágenes publicitarias y personajes e ideas relacionadas con fines comerciales. La producción, dirección, realización, promoción, transmisión, y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al merchandising. Francisco Russo, autorizado por escritura del 09/2/06, folio 238, Registro 475, Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 7. Libro Nº: 57.

e. 23/02/2006 Nº 82.721 v. 23/02/2006

BALBAR

SOCIEDAD ANONIMA

15/2/06; 2) Noelia Valeria Sarmiento, 9/3/81, D.N.I. 28.585.519, empresaria, A. Lupo 24, Burzaco, Pcia. Bs. As.; Verónica Patricia Pérez, 2/5/77, D.N.I. 25.913.260, comerciante, Yerbal 470, Boulogne, Pcia. Bs. As, ambas argentinas, solteras; 3) BALBAR S.A.; 4) 99 años; 5) explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino; ovino y caprino, tambo, chacras y las actividades agrícolas como ser: producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, semillas, forestación, completando el proceso de industrialización y comercialización de los mismos incluyendo el transporte de los productos y subproductos que hacen al objeto social. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/12; 8) ambas socias 50%, cada una; 9) Avda. Belgrano 628, Cap. Fed; 10) Presidente: Noelia Valeria Sarmiento; Directora Suplente: Verónica Patricia Pérez; ambas domicilio especial: Avda. Belgrano 628, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 15/2/06, Rafael Salavé.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 296128. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/02/2006 Nº 57.396 v. 23/02/2006

CARICOM OVERSEAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/08/05, escritura 31, folio 88, del 16/02/2006, Registro 1913, Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 ley 19.550; 2) Pablo Tenenbaum, argentino, casado, empresario, 13/4/1943, L.E. 4.417.854, Avenida Las Heras 1750, piso 25, departamento "C", de C.A.B.A.; Liliana Marcela Tenenbaum de Rubin, argentina, casada, psicóloga, 11/12/65, D.N.I. 17788702, Alsina 1340, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; b) "CARICOM OVERSEAS S.A." c) Lavalle 1675, piso 9º, dto. "A", de C.A.B.A. d) a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. Las tareas que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 500.000. 5) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia o impedimento de Presidente. 8) Ejercicio 31/12. 9) Presidente: Israel Isaac Lerner, argentino, casado, empresario, 13/4/23, D.N.I. 1.813.586, Corrientes 4709, piso 4, departamento 50, C.A.B.A.; Director Suplente: Elena Weicman, argentina, ca-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sada, empresaria, 26/4/37, D.N.I. 3.612.039, Timoteo Gordillo 1020, C.A.B.A.. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 31, folio 88, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/02/2006 Nº 57.382 v. 23/02/2006

CELI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos Celi, 68 años, LE 4256351; María Haydeé Molinari, 65 años, DU 3993388; ambos argentinos, empresarios, casados, Florida y Necoehea s/n Del Viso Prov. Bs. As. 2) 22-2-06. 3) Florida 253 Piso 2 Oficina R C.A.B.A. 4) Compra, venta, construcción, restauración, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles rurales y/o urbanos edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánicas y en general todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. También podrá realizar actividades conexas o derivadas o vinculadas al objeto principal, tales como actuar como fiduciante y/o fiduciaria en las actividades que emprenda. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y subproductos sus partes repuestos y accesorios ligados al objeto principal. 5) 99 años. 6) 31-1. 7) $ 200.000. 8) Presidente Juan Carlos Celi, Director Suplente: María Haydeé Molinari, ambos con domicilio especial en sede social José Luis Prestera, autorizado Escritura Pública 22-2-06. Constitución SA Registro 1923.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/02/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 23/02/2006 Nº 57.526 v. 23/02/2006

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/2/06 resolvió que el directorio estará compuesto de 1 a 3 directores por 3 ejercicios, reformando el art. 8 del Estatuto. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 254 del 17/2/06 pasada al folio 1582 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 136.

e. 23/02/2006 Nº 895 v. 23/02/2006

CHERRY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1. 17/2/06. 2. Daniela Agostina Aruguete, D.N.I. 29.867.244, C.U.I.T 27-29867244-3, domiciliada en Santa Fe 4026, 9º piso, departamento "B" Capital; y Guido Isaac Michanie, D.N.I. 28.936.530, C.U.I.L 20-28936530-4, domiciliado en Gutiérrez 932, Acassuso, Buenos Aires, ambos solteros, argentinos, comerciantes. 3. CHERRY GROUP S.A. 4. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y rurales, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. b) Inversora: participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la adquisición de acciones o creación de sociedades por acciones. 5. $ 50.000.- 6. 31/12. 7. Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Presidente: Elisa Mónica Saaied. Director Suplente: Daniela Agostina Aruguete. 9. 99 años. 10. Espinosa 2565 Capital. Domicilio especial: Espinosa 2565 Capital. Daniela Miriam Salamone apoderada de CHERRY GROUP S.A. según poder de fecha 17/2/06, Folio 222 del Escribano Sebastián E. Perasso, Registro 409 CF.

Apoderada - Daniela M. Salamone

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. Nº Registro: 409. Nº Matrícula: 4520. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 12.

e. 23/02/2006 Nº 82.619 v. 23/02/2006

DELESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Paula Daniela Grinspan, 18-11-68, divorciada, D.N.I. 20.404.722, Avenida La Plata 602 C.A.B.A., Nelson Rubén Groisman, 19-3-64, casado, D.N.I. 17.200.287, Laprida 1115 Piso 2 departamento 5 C.A.B.A., Daniel Carlos Cardelli Freire, 17-11-65, casado, D.N.I. 17.635.560, Corrientes 1199, Martínez, Pcia. Bs. As., Carlos Jaime Lareu, 6-1-59, casado, D.N.I. 13.145.614, Vélez Sárfield 6118 Munro Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) 9-12-05. 3) 99 años. 4) Alvarez Thomas 3090 C.A.B.A. 5) 4 de enero de cada año. 6) $ 12.000. 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o exterior: 1) Elaboración, producción, comercialización por mayor y menor de empanadas y todo tipo de productos alimenticios. Elaborar, fabricar masa para galletitas, facturas, tortas, masas, pasteles, discos para empanadas. 2) Servicios de catering, delivery, concesiones gastronómicas, eventos, bares, confiterías, restaurantes y afines, asesoramiento en comercialización gastronómica, intermediación, compra, por cuenta y orden de terceros de los productos mencionados. 3) Sublicenciar, administrar el sistema de su licenciamiento, otorgar franquicias a terceros, explotar comercialmente los derechos de uso de la marca Empandas del Este o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de elaboración o comercialización de productos alimenticios, servicios conexos y complementarios mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos u otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, transferir tecnología y Know How mediante planes de entrenamiento, suministro de manuales y otros medios vinculados al sublicenciamiento de la marca Empanadas del Este u otra que la reemplace en el futuro. 4) Publicidad y promoción de la marca para sí y sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio, via postal, televisiva. Publicar y editar informes, revistas, libros vinculados a la marca. Exportación, importación de bienes y servicios afines. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Claudio Néstor Mok. D. Suplente: Paula Daniela Grinspan con domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio César Jiménez por escritura pública Nº 125 del 9-12-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 175139. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/02/2006 Nº 52.700 v. 23/02/2006

DICASSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/1/2006. 2) Gabriel Di Cio, argentino, casado ,D.N.I. 16.225.790, nacido el 1/7/1962, empresario, domiciliado en Thames 2155 Cap. Fed., Mariano Di Cio, argentino, soltero, D.N.I. 23.781.604, nacido el 8/12/1973, empresario, domiciliado en Acceso Nordelta, Barrio Santa Bárbara, Unidad Funcional 451 Tigre, Pcia. de Bs. As., Elisa Pilar Silvia Tato, argentina, divorciada, D.N.I. 3.865.113, nacida el 3/3/1940, empresaria, domiciliada en Salta 3642 Vicente López, Pcia. de Bs. As. y José Luis Martín Di Lorenzo; argentino, casado, nacido el 5/9/1958, D.N.I. 12.472.335, empresario, domiciliado en Virasoro 2227 San Isidro, Pcia. De Bs. As. 3) "DICASSA S.A" 4) Sede social: Thames 2155 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Las siguientes actividades que podrán realizarse por cuenta propia, o de terceros o en asociación con terceros: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compraventa de terreros y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, ejecución, dirección y administración de obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso aquellos afectados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios de todo tipo, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: . Mariano Di Cio, Director Suplente: Gabriel Di Cio. Los administradores fijan domicilio especial en Thames 2155 Cap. Fed. y Barrio Santa Bárbara Unidad Funcional 451 Acceso Nordelta, Tigre, Pcia. De Bs. As. respectivamente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 8 del 5/1/2006 al folio 14 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4627. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 006.

e. 23/02/2006 Nº 886 v. 23/02/2006

EMM

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias 7-2-05, 3-2-06 y 14-2-06, Directorio 22-1-05 y 23-1-06 designan presidente: Luis Miguel Martin, Director Suplente: Javier Martín Estévez, ambos domicilios especiales en Avda. Corrientes 2835, escalera B, 4 Piso B, Cap. Fed. Se reforma artículo 8 Dr. Sergio Darío Restivo Autorizado por actas asambleas 7-2-05, 3-2-06 y 14-2-06.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 125. Libro Nº: 27.

e. 23/02/2006 Nº 52.688 v. 23/02/2006

ERASER

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 12/10/05, se designó Presidente: Roberto Batistella y Directora Suplente: Leonor Caeiro todos con domicilio especial en Charcas 4330 piso 2º Oficina 10, C.A.B.A. Se reformó artículo 9º del Estatuto Autorizado en Acta del 12/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/02/2006 Nº 57.383 v. 23/02/2006

ESPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 17/07/1998 se resolvió el cambio de domicilio legal y social, fijándolo donde se encuentra el asiento de la actividad industrial y administrativa de ESPRO S.A: Ruta Independencia sin número, ciudad de Miramar, Partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 17/07/1998 se autorizó a Adela Dolores Elortondo de Zorraquín, L.C 317.583 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Adela Dolores Elortondo de Zorraquín

Certificación emitida por: Alejandro Fernández Sáenz (h.). Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 10/2/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 46.

e. 23/02/2006 Nº 57.448 v. 23/02/2006

GRATUITOS DEL AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: "Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima" con domicilio en Piedras 1743 Cap. Fed. inscripta en el RPC el 5/9/51 Nº 732 Fº 32 Lº 49 Tº A de Estatutos Nacionales; "Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A." con domicilio en Bouchard 547 piso 9 Cap. Fed. inscripta en el RPC el 24/7/87 Nº 5218 Lº 104 Tº "A" de S.A. y "Aerolíneas Argentinas S.A." con domicilio en Bouchard 547 piso 9 Cap. Fed. inscripta en el RPC el 26/10/90 Nº 7922 Lº 108 Tº "A" de S.A.; Constitución: 10/2/06; Domicilio: Piedras 1743 Cap. Fed.; Objeto: Desarrollo de actividades editoriales, y específicamente a la publicación de un diario gratuito para ser distribuido en distintos puntos que la sociedad considere pertinente. En relación al objeto, la explotación podrá efectuarse por cuenta de terceros o asociadas a terceros; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Capital: $ 50.000; Administración y Fiscalización: Directorio de 4 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Un síndico titular y 1 suplente por 1 año. Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares Julio César Scaramella y Gabriel Marcos Pérez Junqueira y Directores Suplentes Esteban Lucio Maccari y Roberto Daniel Nóbile. Síndico Titular Gustavo Mittelman y Síndico Suplente Carlos Alberto Pedro Di Candia. Todos los directores fijaron domicilio especial en Piedras 1743 de Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 31/12. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 212 del 10/2/06 pasada al folio 1281 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3443. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 228.

e. 23/02/2006 Nº 892 v. 23/02/2006

GRUPO SIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 56 del 3/2/06, Registro 241. Socios: Norma Maschio, nacida 20/2/60, D.N.I. 14.070.352, C.U.I.L. 23-14070352-4, domiciliada en calle Donizetti 141, Piso 14º, Dpto "C" C.A.B.A; Graciela Noemí Scuderi, nacida el 9/3/54, D.N.I. 11.026.132, C.U.I.L. 27-11026132-8 domiciliada en calle Ruiz de los Llanos 392 C.A.B.A.; ambas argentinas, solteras y comerciantes. Denominación: "GRUPO SIM S.A.". Objeto: a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración y/o cualquier operación comercial rentable sobre bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio, como asimismo la administración de consorcios. b) Financieras: Mediante la compra venta de todo tipo de títulos, acciones y/o papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, otorgamiento de créditos a particulares y/o sociedades para operaciones realizadas o a realizarse, quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquiera otra que requiera el concurso público C) Importación y Exportación Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30/9. Sede: Caaguazú 3182 C.A.B.A. Duración: 99 años. Directorio: Presidente: María José Gallo, argentina, nacida el 4/3/72, D.N.I. 22.653.485, C.U.I.L. 27-22653485-2, casada, comerciante, domiciliada en calle Caaguazú 6182 C.A.B.A; Director Suplente: Norma Maschio; ambas constituyen domicilio especial en la calle Caaguazú 6182 C.A.B.A Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Prescinden. Autorizada: Eleonora Calo por la citada escritura Nº 56.

Autorizada - Eleonora Calo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 12.

e. 23/02/2006 Nº 82.636 v. 23/02/2006

GRUPO VEAN

SOCIEDAD ANONIMA

14/2/06; 2) Andrés Vicente Caradonti, 25/2/49, casado, D.N.I. 7.657.787, contador público, Lavalle 1710 piso 2º departamento 4, Cap. Fed.; Andrés Caradonti Zemborain, 28/10/80, soltero, D.N.I. 28.463.614, empleado, Libertad 1113, Vicente López, Pcia. Bs. As, ambos argentinos; 3) GRUPO VEAN S.A.; 4) 99 años; 5) realización de

actividades financieras consistentes en: a) otorgar préstamos en dinero y/o especies a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; b) realizar financiaciones y operaciones de crédito, hipotecas, prendas, fianzas con o sin garantías, así como compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del Concurso Público; e) intervenir en las actividades de la Ley 24.441 de Contratos de Fideicomiso, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad. 6) $ 12.000.- acciones $ 1.- cada una; 7) 31/12; 8) Andrés Vicente Caradonti 80%, Andrés Caradonti Zemborain 20%; 9) Adolfo Alsina 3095, Cap. Fed.; 10) Presidente: Andrés Vicente Caradonti; Director Suplente: Andrés Caradonti Zemborain; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 3095, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 14/2/06, Rafael Salavé.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 296127. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/02/2006 Nº 57.395 v. 23/02/2006

HARVEY COMPTON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/2/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1) Viviana Szejman, C.U.I.T. 27-10964367-5, argentina, divorciada, arquitecta, 30/1/54; y Martín Krymer, C.U.I.L. 20-28167858-3, argentino, soltero, comerciante, 7/5/80; ambos domiciliados en Tupac Amarú 1126, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) HARVEY COMPTON S.A. 3) Sede social: Zapiola 2355/57 piso 2º departamento C, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 440.000. 7) Cierre ejercicio: 30/11. 8) Directorio: Presidente: Viviana Szejman, Director Suplente: Martín Krymer, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Marcelo Gabriel Cueto, Escribano Subrogante del Registro 1791 de la Ciudad de Buenos Aires, Escritura 52 del 13/2/06, Fo 151.

Escribano – Marcelo G. Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217066762/0. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 23/02/2006 Nº 57.451 v. 23/02/2006

ITUNG AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso del 22/02/2006, Recibo Nº 52.815. Hace saber que por error se consignó la denominación social como “ITUNG S.A.”, siendo la correcta “ITUNG AGROPECUARIA S.A.”. Verónica E. Gervasi, Apoderada por escritura del 20/02/2006, folio 14, Registro 824 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 22/2/06. Nº Acta: 162. Libro Nº: 1.

e. 23/02/2006 Nº 52.866 v. 23/02/2006

LINK LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 43 del 16/02/06. Registro 1674 de Capital Federal. Socios: Jens Bundgaard D.N.I. 93.893.799, danés, 16/11/62, empresario y Marisa Irene Villelli, D.N.I 20.569.072, argentina, 18/12/68, empleada; ambos casados y domiciliados en Boulevard Dupuy 6001, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Denominación: “LINK LATIN AMERICA S.A.”; Objeto: Trader intemacional mediante la intermediación entre exportadores e importadores para lo cual la sociedad podrá ejercer representaciones, licencias, comisiones y toda otra forma comercial creada o a crearse que genere remuneración por intermediación. Para cumplir con su objeto la Sociedad podrá exportar, importar, comprar o vender para o por terceros todo tipo de productos primarios o elaborados y especialmente material y equipos de logística para empresas; Capital: $ 12.000.-; Plazo: 50 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/12; Sede: Avenida Gaona 4081, piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal; Presidente: Jens Bundgaard; Director Suplente: Marisa Irene Villelli ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado por Escritura Nº 43 del 16/02/06.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 23/02/2006 Nº 57.392 v. 23/02/2006

LOGISTICA LA SERENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.681.593). Comunica que por: Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/03/2005, se resolvió reformar el artículo 10º del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme el siguiente texto: “Artículo 10º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 10.000, la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables; las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto-Ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario S.A. y demás instituciones de crédito oficiales o privadas dentro y/o fuera del país; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes de toda índole, generales y/o especiales, judiciales —inclusive para querellar criminalmente— y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente, y revocarlos total o parcialmente. La representación legal de la sociedad corresponde exclusivamente al Presidente del Directorio”. Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 14/03/2005.

Autorizada - Bárbara Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 23/02/2006 Nº 2.725 v. 23/02/2006

LOGISTICA LA SERENISIMA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ N° 1.681.593). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de fecha del 08/02/2005, resolvió reformar los artículos Nº 4 y 12 del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: “Artículo Cuarto: El capital social es del $ 63.921.568, representado por 63.921.568 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 1.837.950 corresponden a la Clase A y tienen un voto por acción, 1.358.127 corresponden a la Clase B y tienen cinco votos por acción, 34.921.085 corresponden a la Clase C y tienen un voto por acción, y 25.804.406 corresponden a la Clase D y tienen cinco votos por acción. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto que alguno de ellos renunciara a ejercer su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares los mismos derechos que otorguen las acciones Clase A, Clase B, Clase C y Clase D existentes.” “Artículo Duodécimo: Toda asamblea será convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 234 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. No obstante lo precedentemente dispuesto, las siguientes decisiones deberán ser aprobados por aquellos Accionistas que reúnan por lo menos el 97% de los votos de la Sociedad: el aumento del capital social o cualquier modificación de los presentes estatutos, la escisión, fusión, disolución anticipada, liquidación, transformación, reducción y reintegro de capital, rescate, reembolso y amortización de acciones, la limitación o suspensión del derecho de preferencia, y aquellos ajustes extraordinarios que pudieran afectar el patrimonio neto de la Sociedad.” Bárbara Ramperti, Autorizada por Acta de Asamblea del 08/02/2005.

Autorizada - Bárbara Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 23/02/2006 Nº 2.724 v. 23/02/2006

MARTINS PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Batet, argentino, 28-12-1939, comerciante, casado en primeras nupcias con Nelida Concepción Perugini, L.E. 4.298.383. C.U.I.T. 20-04298383-8, domiciliado en Tres de Febrero 1420, 2º piso, C.A.B.A. y Javier Armando Batet, argentino, 08-02-1957, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con María Concepción Straci, D.N.I. 12.982.059, CUIT 20-12982059-5, domiciliado en Suipacha 1210, 4º piso, departamento C, C.A.B.A. 2) Escritura 46 del 17.02.2006, Folio 74, Registro 670, C.A.B.A. 3) Mendoza 2249 planta baja, C.A.B.A.. 4) Construcción: de toda clase de inmuebles, incluso los regidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandataria: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y negocios. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Juan José Batet. Director Suplente Javier Armando Batet. 8) Los directores fijan domicilio especial en Mendoza 2249, planta baja, C.A.B.A.. 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 10) Cierre del ejercicio: 31.01 de cada año. 11) Prescinde de la sindicatura. Apoderada por escritura 46 del 17.02.2006, Folio 74, Registro 670 de C.A.B.A.

Apoderado - Juan Carlos Suárez

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2831. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 65.

e. 23/02/2006 Nº 57.442 v. 23/02/2006

MILLA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/2/06. Adecuación según artículo 124 LSC. 1)Viviana Szejman, C.U.I.T. 27-10964367-5, argentina, divorciada, arquitecta, 30/1/54; y Martín Krymer, C.U.I.L. 20-28167858-3, argentino, soltero, comerciante, 7/5/80; ambos

domiciliados en Tupac Amarú 1126, Vicente López, Pcia. Buenos Aires. 2) MILLA DE ORO S.A. 3) Sede social: Zapiola 2355/57 piso 2º departamento C, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 120.000. 7) Cierre ejercicio: 31/1. 8) Directorio: Presidente: Viviana Szejman, Director Suplente: Martín Krymer, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Marcelo Gabriel Cueto, Escribano Subrogante del Registro 1791, Escritura 51 del 13/2/06, F° 146.

Escribano - Marcelo G. Cueto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217066763/0. Matrícula Profesional Nº: 4245.

e. 23/02/2006 Nº 57.452 v. 23/02/2006

MILUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 39 del 13/2/06 Fº 158 Registro 856 Cap.Fed. Socios: cónyuges en primeras nupcias Bernardo Herszbaum, nacido el 3/8/40, L.E. 4.313.703, C.U.I.T. 20-04313703-5; y Renée Shalom, nacida el 17/4/39, D.N.I. 3.568.037, C.U.I.T. 27-03568037-9, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Teniente General Juan Domingo Perón 3738 piso 8º depto. A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Constructora: La construcción de obras públicas o privadas de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 40.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, previa autorización del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Bernardo Herszbaum. Directora Suplente: Renée Shalom. Domicilio especial de los directores: Avenida Corrientes 2763 Piso 5º depto. 1, Cap.Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social : Avenida Corrientes 2763 Piso 5 depto. 1, Cap. Fed. Leonardo Schestenger, escribano autorizado conforme Esc. 39 del 13/2/06 F0158 Registro 856 Cap.Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217068043/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.

e. 23/02/2006 Nº 57.423 v. 23/02/2006

MINERA EL DESQUITE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 14/05/97, Nº 4856, Lº 121, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del 29/12/05, se resolvió modificar su denominación social de la sociedad, reformando el artículo primero de su Estatuto, que leerá como sigue: “Artículo Primero: Bajo la denominación de “MINERA MERIDIAN AUSTRAL S.A.” continúa girando la sociedad que originalmente se denominara “MINERA EL DESQUITE S.A.” Autorizado especial por Acta de Asamblea de fecha 29/12/05.

Abogado/Autorizado – Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 23/02/2006 Nº 57.412 v. 23/02/2006

OUT SIZE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nobu Tawara, japonesa, casada, nacida 27/8/1942, D.N.I. 93.356.617, C.U.I.T. 27-93356617-5, ama de casa, Gral. Paz 332, Temperley, Pcia. de Bs. As., Gustavo Ernesto Tawara, argentino, soltero, nacido 11/2/1983, D.N.I. 30.135.924, C.U.I.L. 20-30135924-2, estudiante, Gral. Paz 332, Temperley, Pcia. de Bs. As. 2) 21/2/2006, Escritura 90, Folio 299, Registro 322, Cap. Fed. 3) OUT SIZE S.A. 4) Esmeralda 561, piso 13, oficina 162, Cap. Fed. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; urbanización, organización y desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, ejercer la administración de los mismos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, construcción de edificios, estructuras, obras civiles y/o industriales, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y/o prehorizontalidad, pudiendo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; celebrar contratos de obra, redactar reglamentos. Actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores, pudiendo, y en conexión directa con las actividades enumeradas realizar operaciones de tipo financiero, pudiendo al efecto, dar y tomar préstamos y financiaciones en general; intervenir en la constitución de hipotecas, quedando excluidas la operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) 50.000. 8) Presidente: Gustavo Ernesto Tawara. Director Suplente: Nobu Mizutani. Constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 13, oficina 162, Cap. Fed. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio. Autorizada Escribana María José Leoni Peña, según Escritura 90, Folio 299, del 21/2/2006, interina del Registro 322, Cap. Fed.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/2/2006. Número: 060222072119/4. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 23/02/2006 Nº 82.714 v. 23/02/2006

PACKANGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16/6/04 se aumentó el capital a $ 3.284.862.- Se reformó art. 4 del Estatuto. Se reformó artículo 8º y 10º del Estatuto. Autorizado en Acta del 16/6/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 23/02/2006 Nº 57.381 v. 23/02/2006

PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucas Martín De Franco, 17/7/79, D.N.I. 27.498.259, José Marmol 1515, 6A Vte. López; Barbara Ivonne Strafe, 3/6/79, D.N.I. 27.310.132, Monasterio 1788, Vte. López, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 16/2/06. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Ciudad de La Paz 1921, 2º piso, C.A.B.A. 7) Presidente o Vice. 8)a) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, expotación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de marroquinería, talabartería, bijouterie, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes compra y venta de herramientas y maquinarias necesarias para el cumplimiento de su objeto; b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, explotación de marcas y franchising, relacionados con el objeto social. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Lucas Martín De Franco; Director suplente: Bárbara Ivonne Strafe, ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado. Enrique Luis Suay por escritura pública Nº 16 del 16/2/2006.

Escribano – Enrique Luis Suay

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068618/6. Matrícula Profesional Nº: 3912.

e. 23/02/2006 Nº 52.715 v. 23/02/2006

PINZON LOFTS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso Nº 82.318 publicado el 16/2/06. El Presidente designado tiene domicilio especial en Vidal 1578 Cap. Fed. Verónica Andrea Meza - Autorizada por escritura 41 del 10/2/06, Folio 93, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 94.

e. 23/02/2006 Nº 82.716 v. 23/02/2006

PIONEROS DE LA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 14-5-04 se trasladó la Sede a Moreno 1287, 1º Piso, Departamento Q, Cap. Fed. y se aceptó la renuncia de Arnaldo Jorge Landriscina al cargo de Director Suplente, eligiéndose en reemplazo a Silvia Graciela Rodríguez; y por Asamblea Extraordinaria del 14-10-05 se eligió el actual Directorio siendo Presidente Haydée Noemí Noccioli y Directora Suplente Silvia Graciela Rodríguez, ambas con domicilio especial en Sede Social. Asimismo se modificó Artículo 8º del Estatuto adecuando la Garantía del Directorio. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y Reforma del 14-10-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 006.

e. 23/02/2006 Nº 57.406 v. 23/02/2006

RECAUDACION, GESTION Y PAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 34 del 10-2-06. Luis Fabio Lapierre Revuelto, 6-9-62, D.N.I. 16.345.743, Dorrego 612, Martínez; Thelma Lilian Tosi, 17-4-69, D.N.I. 20.608.456, Zárate 5988, Villa Ballester; ambos argentinos, solteros, empleados, de Pcia. Bs As. RECAUDACION, GESTION Y PAGOS S.A. 99 años. Objeto: La prestación de los servicios de recepción, registro, procesamiento de pago de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero. Estos servicios se ejecutarán por cuenta o representación de terceros, por mandato, comisión o por cualquier otra forma de encomienda legalmente hábil; mediante el empleo de los sistemas o métodos que se juzguen como los más adecuados a la naturaleza y modalidades de las obligaciones a cancelar y, en su caso, a los alcances de las exigencias del mandato recibido de sus acreedores, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electréncos o de cualquier otra tecnología idónea en orden a lo expresado. La sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto que se deja descripto, tales como: producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación, de todo tipo de bienes, servicios, “know how” y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto, a la par que comercializar por cualquier vía o título que se cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; prestar servicios de organización, desarrollo de soportes, software y sistemas infomáticos, asesoramiento, asistencia o consultoría, administración y control de gestión, relacionados con la especialidad. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Castex 3311 , 8º piso, departamento B, Cap. Fed. Presidente: Luis Fabio Lapierre Revuelto; Directora Suplente: Thelma Lilian Tosi, ambos con domicilio especial en la sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 34 del 10-2-06. Registro 862 de Marta Silvia Peralta.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 006.

e. 23/02/2006 Nº 57.405 v. 23/02/2006

RECSA RIESGOS EMPRESARIALES CONTROLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución por Escritura número 315, Folio 364. Registro 344 del 21/2/06. 2) José Adolfo Lavisse, argentino, nacido el 25/4/51, 52 años de edad, abogado, DNI 8.473.781, CUIT 20-08473781-1, casado en primeras nupcias con María Isabel Teisaire, y José Adolfo Lavisse (hijo), argentino, nacido el 21/11/79, de 24 años de edad, comerciante, DNI 27.768.634, CUIT 20-27768634-2, ambos domiciliados en Paraná 378, Piso 3º unidad 6, Cap. Fed. 3) “RECSA RIESGOS EMPRESARIALES CONTROLADOS SA”. 4) Sede social calle la calle 25 de Mayo Nº 350, 9º piso, Cap. Fed. 5) La aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones; asesoramiento al mercado asegurador y gerenciamientos de riesgos; por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, relacionados con el seguro, servicios de custodia y seguimiento de bienes, en cuanto a estas últimas actividades se aclara en forma específica en virtud del artículo segundo de la Ley 118, se entiende por servicio: Vigilancia Privada, el que tiene por objeto la seguridad y bienes que se encuentran en lugares fijos, incluye además, la actividad de seguridad de custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. Custodias Personales: el que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro óptico: el que tiene por objeto el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. 7) Capital $ 30.000, representado por 30 acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por cuota y de $ 1000 valor nominal cada una. 8) 30 de junio de cada año. 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IGJ (Depósitos en Garantía). 10) Presidente: José Adolfo Lavisse (hijo). Director Suplente: José Adolfo Lavisse, con domicilio legal en calle 25 de Mayo 350 piso 9º Cap. Fed. aceptan cargo. Autorizado a firmar por Escritura 314 reg. 344 Folio 364.

Abogado – Diego Damián Rymar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 23/02/2006 Nº 57.565 v. 23/02/2006

RECURSOS YAMANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30/09/05 resolvió en forma unánime aumentar el capital social de la Sociedad de $ 1.136.173 a $ 1.500.073, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/09/05.

Autorizado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 81. Folio: 017.

e. 23/02/2006 Nº 57.410 v. 23/02/2006

REGIMIENTO PATRICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa aviso Nº 82.319 publicada el 16/2/06. El Presidente designado tiene domicilio especial en Vidal 1578 Cap. Fed. Por escritura 48 del 21/02/06, Registro 1680 de Cap. Fed., se modificó la denominación social por la de “AVENIDA REGIMIENTO PATRICIOS S.A.” reformándose el artículo primero del Estatuto Social. Verónica Andrea Meza - Autorizada en escritura 48 del 21/2/06, Folio 107, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680 Matrícula: 3700. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 93.

e. 23/02/2006 Nº 82.736 v. 23/02/2006

RIHERCO

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación del 17/2/06 Factura 57280, se omitieron datos de los presidentes suplentes: Aní-

bal Germán Villafañe, DNI 22.160.197, Granadero Baigorria Nº 559 y Patricio Villafañe, DNI 28.103.787, Acuña Nº 535, ambos domicilios en la ciudad de Rio III, Pcia. de Córdoba, argentinos, mayores de edad. Autorizada: Virginia Codó, escritura 25 fo 66 14/2/06 Registro notarial 2056.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/02/2006 Nº 57.622 v. 23/02/2006

S & D CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 30 de fecha 09/02/2006, folio 75, Registro Notarial 1701 se resolvió reformar el artículo tercero, supriméndose: "Servicios de consultoría: prestación de toda especie de servicios de consulta y asesoramiento en todas las ramas de la economía, finanzas y administración a entidades públicas o privadas del país y del extranjero" y agregándose: "servicios de comercio exterior". Andrea Viviana Pagliuca Apoderada Escritura 30 del 09/02/2006, folio 75 del registro 1701.

Apoderada – Andrea Viviana Pagliuca

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 16.

e. 23/02/2006 Nº 82.634 v. 23/02/2006

SALGANTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 10 del 10/02/2006 la sociedad ratifica en sus cargos las actuales autoridades por un nuevo período: Presidente Gerónima Ramona Uraga de Calise; Director Suplente: Santiago Gabriel Calise. Asimismo reforma el artículo octavo del Estatuto social adecuándolo a la Resolución General I.G.J. 20/04. Autorizada por Escritura 11 del 17/02/2006, folio 20, Registro 1601 de Cap.Fed: Marisol Fernández, D.N.I. 93.509.647.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 081. Libro Nº: 09.

e. 23/02/2006 Nº 891 v. 23/02/2006

SANDILAND

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/1/06. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de artículo 118 inscripta en la I.G.J., exp. 1.700.996. 1) Adolfo Ricardo Folger, C.U.I.T. 20-15261544-3, 29/12/38, austríaco, casado; Lina Bordogna, C.U.I.L. 27-05799516-0, 3/2/48, argentina, casada; Vanesa Patricia Folger, C.U.I.L. 27-23222987-5, 15/2/73, argentina, soltera; y Catheryn Irene Folger, C.U.I.L. 27-28508208-6, 14/5/80, argentina, soltera; todos comerciantes, domiciliados en Federico Lacroze 2356, C.A.B.A. 2) SANDILAND S.A. 3) Sede social: Helguera 2279, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmueble s propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: La construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) Capital: $ 100.000. 7) Cierre ejercicio: 31/7. 8) Directorio: Presidente: Adolfo Ricardo Folger, Director Suplente: Lina Bordogna ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Registro 819, C.A.B.A., en su carácter de subrogante en escritura 19 del 31/1/06, F° 44, Registro 2039, C.A.B.A.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217066765/1. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 23/02/2006 Nº 57.453 v. 23/02/2006

STARCH HOLDING ARGENTINA SA

(1.645.029). Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/12/2005, se resolvió reformar el artículo 7º del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo Séptimo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por un número impar de directores titulares que fijará la asamblea, de entre uno y siete, pudiéndose designar asimismo uno o más directores suplentes, quienes reemplazarán a los directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa y en el orden de su designación, no siendo requisito para la actuación del director suplente la necesidad de formar quórum. El término de elección de los directores es de un ejercicio, debiendo aquellos permanecer en sus cargos hasta que sean designados sus reemplazantes. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá en todos los casos por el voto favorable de la mayoría de los presentes, si no se optase por un directorio unipersonal. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y, en su caso, un vicepresidente, el que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Los directores deberán prestar la siguiente garantía: $ 10.000.- la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo prevean la normativa vigente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del decreto ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficial o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al presidente del directorio o al vicepresidente, si lo hubiere". Firmado Barbara V. Ramperti, abogada, Tº 73 Fº 379 del C.P.A.C.F., autorizada por asamblea del 28/12/2005.

Abogada – Barbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 23/02/2006 Nº 2.726 v. 23/02/2006

VASCONIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 29-11-2005, se aprobó por unanimidad la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Título II: Capital. Acciones: Artículo 4º: El capital social es de $ 505.472 (Pesos quinientos cinco mil cuatrocientos setenta y dos) representado por 505.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio." Carolina Verónica Bouzas. Abogada. Tº 90. Fº 685. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 3 del 29-11-2005.

Abogada – Carolina V. Bouzas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 90. Folio: 685.

e. 23/02/2006 Nº 57.391 v. 23/02/2006

WATCH COLLECTION

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1706317). Por Escritura Nº 40 del 13/02/2006 pasada ante el Escribano Federico Jorge Bravo, titular del Registro 1606 mediante asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 30/12/2005 se resolvió modificar el Artículo séptimo la garantía de los directores a $ 10.000. Fátima Mabel Russo, Tº 76 Fº 66 abogada autorizada por Asamblea del 30/12/2006.

Abogada – Fátima M. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 76. Folio: 66.

e. 23/02/2006 Nº 57.390 v. 23/02/2006

WENCROWN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 31/1/06. Adecuación según artículo 124 L.S.C. y cancelación registral de artículo 118 inscripta en la I.G.J., exp. 1.725.287. 1) Fabián Manuel Feijoo, C.U.I.T. 20-20567235-5, 30/10/68, Cuba 3146, C.A.B.A.; y Eugenio Feijoo, C.U.I.T. 20-21763117-4, 4/8/70, Mercedes 362/66, C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) WENCROWN S.A. 3) Sede social: Mercedes 362/66, C.A.B.A. 4) Duración 99 años. 5) Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación y administración de inmuebles propios y/o de terceros y la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas. Constructora: la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y la locación de obras. 6) Capital: $ 500.000. 7) Cierre ejercicio: 30/4. 8) Directorio: Presidente: Fabián Manuel Feijoo, Director Suplente: Eugenio Feijoo, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano Norberto R. Benseñor, Registro 819, C.A.B.A., en su carácter de subrogante en escritura 20 del 31/1/06, F° 50, Registro 2039, C.A.B.A.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217066764/0. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 23/02/2006 Nº 57.454 v. 23/02/2006

WORLD CELLULAR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

10/2/06; 2) Andrea Fabiana Ponce, 6/10/67, D.N.I. 18.579.322, Acevedo 421 piso 8º departamento D, Cap. Fed.; Juan Manuel Rossi, 3/11/74, D.N.I. 24.204.892, Félix Lora 30, piso 3º departamento A, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) WORLD CELLULAR COMPANY S.A.; 4) 99 años; 5) asesoramiento, planeamiento, desarrollo y mantenimiento de sistemas de computación, telefonía y comunicaciones, generación y venta de software, procesamiento de voz, telefonía celular, soporte de redes, incluyendo la elaboración, compraventa, importación, exportación, distribución, instalación y mantenimiento de líneas, equipos, repuestos y accesorios de telefonía, de computación y comunicaciones. 6) $ 12.000, acciones $ 1,- cada una; 7) 31/1; 8) ambos socios 50%, cada uno; 9) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 piso 6º oficina 7, Cap. Fed; 10) Presidente: Andrea Fabiana Ponce; Director Suplente: Juan Manuel Rossi; ambos domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1110 piso 6º oficina 7, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 10/2/06. - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 296129. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/02/2006 Nº 57.397 v. 23/02/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACOMVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instr. Privado del 03/02/2006- 2)Socios: Rosa Ida Risso, DNI 11.299.265, argenti-

na, mayor de edad, casada, comerciante, con domicilio real en Fleming 1535, Martínez, Ptdo. San Isidro, Pcia de Bs As y Eva Guillermina Maguer DNI 2.602.661, argentina, viuda, mayor de edad, comerciante, con domicilio real en Luis Maria Campos 1550, piso 2do. departamento 10 C.A.B.A, ambas con domicilio especial en Blanco Encalada 2851 piso 7º departamento G C.A.B.A.- 3) Denominación: ACOMVIP SRL 4) Domicilio: Blanco Encalada 2851 piso 7º departamento G C.A.B.A. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Vigilancia y protección de bienes; escolta y protección de personas; transporte, custodia y protección de cualquier objeto lícito, a excepción de transporte de caudales; vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios son contratados en virtud de un interés legítimo en el proceso penal 6) Duración: 99 años.- 7) Capital: $ 12.000- 8) Organo: Gerente: Rosa Ida Risso Elección: tres ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- 11) Apoderada: Rosa Ida Risso por inst privado del 03/02/2006.-

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1224. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 185. Libro Nº: 13.

e. 23/02/2006 Nº 82.599 v. 23/02/2006

BAYRESRITZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 7/02/2006. 1) Pastorino Dominga Norma, 8/11/1937, comerciante, Lartigau 322, Wilde, Pcia de Bs. As, DNI 1.443.951 CUIT 27-01.443951-5, casada, Leonardo Pablo De Candia, 22/06/1974 estudiante, soltero, DNI 23.786.964, CUIT 20-23.786.964-9, Ramón Franco 6229, piso 11 "B", Wilde, Pcia de Bs. As. 2) BAYRESRITZ S.R.L. 3) Av. Ingeniero Butty 224, piso 4, Cap.Fed. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros y/o con colaboración empresaria con terceros nacionales o extranjeros las siguientes actividades: a) Prestación de servicios, prestación de personal, asesoramiento, desarrollo, capacitación formación en recursos humanos, de relaciones públicas e institucionales; b) Promoción de ventas, realización de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación, de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios, encuestas, evaluación de proyectos y demás actividades afines; c) Promocionar y comercializar productos y servicios nacionales y extranjeros a mercados externos o mercado interno por cuenta de terceros o propia; d) Representar a empresas nacionales o extranjeras como agentes de compra o venta para productos o servicios de importación o exportación; e) Servicios corporativos (traducciones, interpretación, material educativo, eventos especiales, conferencias, archivo documetario) f) en aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitantes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6)10.000 cuotas de $1 vn c/u) que suscriben Pastorino Dominga Norma 5000 cuotas y Leonardo Pablo De Candia 5000 cuotas. 7) Administración y representación legal y uso de firma por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerentes: Pastorino Dominga Norma y Leonardo Pablo De Candía cinco años siendo reelegibles, con domicilio especial en Av. Ingeniero Butty 224, piso 4 Cap. Fed. 8) 31/121 de cada año. Autorizado: Jorge Alberto Finkelstein Ponce de León, abogado según instrumento 7/02/2006.

Abogado – Jorge Finkelstein Ponce de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 78. Folio: 205

e. 23/02/2006 Nº 57.427 v. 23/02/2006

BILGORAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 14-2-06 se constituyó la sociedad. Socios: Mario Popovsky, divorciado, 10-8-37, LE. 5.618.394; Roxana Judith Popovsky soltera, 23-6-68, DNI. 20.251.652, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio legal y real Estado de Israel 4315, piso 8, departamento B, Cap. Fed.; Plazo. 20 años; Objeto: Fabricación, Compra-venta, importación, distribución de joyas, alhajas y accesorios de vestir, en piedras y metales preciosos; metales comunes y piedras de fantasía, hilos, tanzas; compra venta, transformación de metales, al por mayor y menor; Capital: $ 10.000; Gerente: Mario Popovsky; cierre ejercicio: 31-10 cada año; Sede: Doblas 930, Cap.Fed; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada por instrumento privado 14-2-06 sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 23/02/2006 Nº 57.421 v. 23/02/2006

C.R. SWEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 27/6/05 Reforma artículo 2 fijando la duración en 50 contados a partir de la inscripción de la reconducción. Reelige Gerentes a Carlos María Riccio y Mirtha Haydee Dellabusca ambos con domicilio especial Larsen 2567 CABA Virginia Codo autorizada en Acta del 27/06/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/02/2006 Nº 57.432 v. 23/02/2006

CAFE DE MODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Viviana Beatriz Yustes, 35 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 22.000.567, 2 de Mayo 2973, 1º piso, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.: Norberto Ariel Baldi, 26 años, argentino, soltero, gastronómico, CI (Mercosur): 27.593.256, Carlos Gardel 429, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "CAFÉ DE MODA S.R.L." Duración: 20 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, cafetería, confitería, cervecería, whisquería, y casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, comidas rápidas, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; organización de eventos, congresos, exposiciones, ferias, espectáculos, recreaciones, desfiles. Capital: $12.000. Administración: Norberto Ariel Baldi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Corrientes 1632, Capital Federal. Maximiliano Stegman, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 14/2/06.

Abogado Autorizado – Maximiliano Stegman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 68. Folio: 594

e. 23/02/2006 Nº 57.417 v. 23/02/2006

CITY VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 14/02/06. Socios: Abdon Carlos Girola, argentino, nacido el 27/10/64, divorciado, comerciante, D.N.I 17.428.001, CUIT 20-17428001-1, domiciliado en Balbastro 6106, Capital Federal; Kajia Wu Ye, español, nacido el 15/10/57, casado, comerciante, Pasaporte español, X386176, CDI 20-60331782-4, domiciliado en Alero 355, tercer piso, departamento "K", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Diego Alejandro Gribaudo, argentino, nacido el 15-07-72, casado, comerciante, DNI 22.847.529, CUIT 20-22847529-8, domiciliado en Directorio 1596, departamento "7", Haedo, Pcia. de Bs. As.- Objeto: Comercialización bajo cualquier forma, de regalos en general, productos e instrumentos ópticos, lentes, artículos oftálmicos, relojería, aparatos, artículos y máquinas de fotografía, así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía y óptica; su importación y exportación.- Sede Social: Balbastro 6106, planta alta, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital: $10.000. Administración y Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Socio Gerente: Abdon Carlos Girola; con domicilio especial en Balbastro 6106, planta alta, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Ezequiel D. Codino Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 17, de fecha 14/02/06.-

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/2006. Número: 060220069087/1. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 23/02/2006 Nº 52.751 v. 23/02/2006

CLAPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado complementario del 20/2/06. Modifica el objeto social, quedando redactado: Tercera: Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, representación, comercialización, cesión, consignación y distribución, al por mayor y/o menor de toda clase de artículos y objetos textiles, calzado, juguetes electrónicos y de precisión. b) Importación y exportación: Importación y exportación de los productos y materias primas vinculadas con los artículos mencionados en el punto a), a cuyos efectos se inscribirá ante la Administración Nacional de Aduanas. Autorizada Silvia Epelbaum por instrumento privado del 26/1/06.

Certificación emitida por: Oscar A. Dana Anello. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 3611. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 009. Libro Nº: 29.

e. 23/02/2006 Nº 57.455 v. 23/02/2006

DAE SUNG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Denominación Social: Por Instrumento Privado del 27/12/2005 se modifica cláusula primera del contrato social, cambiando denominación social en los siguientes términos: "La sociedad se denomina Neetex Argentina S.R.L. y tiene su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Su término de duración será de noventa y nueve años. Seung Nam Lim autorizado por instrumento privado del 27/12/2005.

Abogado – Lim Seung Nam

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/02/06. Tomo: 85. Folio: 281

e. 23/02/2006 Nº 82.617 v. 23/02/2006

DISEÑO CONTEMPORANEO I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 06/02/2006, Osvaldo Ricardo Perez, LE 4.638.825, nacido el 22/03/1945, empresario, casado, argentino, domiciliado en la calle Pi y Margall 1292, piso 2º, departamento "A", Capital Federal; y la Sra. Adelaida Enriqueta Campra, DNI 4.134.043, nacida el 17/11/1940, empresaria, divorciada, argentina, domiciliada, en la calle Salta 1863, Rosario, Provincia de Santa Fe. Constituyeron: DISEÑO CONTEMPORANEO I S.R.L. Sede social: Alicia M. Justo 1148, piso 4, departamento "405 B", Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta y asesoramiento, producción en talleres integrales en metales ferrozos y no ferrozos, permuta, consignación, representación, leasing, franquicia, importación, alquiler, exportación, y cualquier forma de comercialización y asesoramiento en artes plásticas y diseño (gráfico, industrial, Web, decoración, indumentaria y arquitectura), de artesanías, de cueros y sus manufacturas, de equipos, de materiales, de insumos, de materias primas, de herramientas, de aparatos, de muebles, de mercaderías tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturado o en su faz primera.- La explotación comercial de negocio de marroquinería.- Capital: $ 10.000 representados por 10.000 cuotas de 1$ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del gerente: Julio Cesar Perez, LE 08.108.339, con domicilio especial en la calle Perú 1758, Capital Federal. Cierra el 31 de Enero de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 06/02/2006: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 040. Libro Nº: 31.

e. 23/02/2006 Nº 898 v. 23/02/2006

DONGFENG YUAN DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/02/06. Socios: Roberto Angel Grinstein, argentino, divorciado, comerciante, 23/02/1948, L.E. Nº 4.623.322, domiciliado en forma real y especial en el Pasaje La Santa María Nº 1655 Capital Federal, Rosa Paulina Grinstein, argentina, soltera, comerciante, 13/08/1954, D.N.I. Nº 11.292.735, domiciliada en la calle Segurola Nº 1456, Planta Baja, Capital Federal, Jorge Elías Grinstein, argentino, divorciado, comerciante, 03/08/1946, L.E. Nº 4.553.535, domiciliado en la calle Paraná Nº 345, Capital Federal, Diego Hernán Grinstein, argentino, casado, comerciante, 02/07/1974, D.N.I. Nº 23.772.600, domiciliado en la calle San Nicolás Nº 355, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, Sebastián Leonel Grinstein, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 02/07/1979, D.N.I. Nº 27.311.537, domiciliado en la calle Solano López Nº 3541, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal y Pamela Soledad Grinstein, argentina, soltera, comerciante, 19/07/1982, D.N.I. Nº 29.636.090, domiciliada en la calle Solano López Nº 3541, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal; Plazo: 99 años. Objeto Social: Automotores: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, comercialización, importación y exportación de automotores, motos, motocicletas, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Acondicionamiento de autos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Roberto Angel Grinstein en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 360.000. Sede Legal: Pasaje La Santa María Nº 1655, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 21/02/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/02/2006 Nº 57.590 v. 23/02/2006

EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 06/02/2006. 2) Socios: José Rubén Bourdetta, nacido el 25/06/1953, DNI 10.760.674 y CUIT 20-10760674-3 y Gladis Ester Britez, nacida el 25/09/1959, DNI 13.818.877 y CUIT 27-13818877-4; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle José Henández Nº 6028, Villa Libertad, Partido General San Martín, Pcia. Bs. As. y casados entre sí. 3) Denominación: "EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS S.R.L.". 4) Duración: 99 años desde su inscripción registral. 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, intermediación, explotación, cumplimiento de mandatos, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes incluyendo

el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, tiempo compartido, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, industriales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, comercialización y administración inmobiliarias de terceros. Constructora: El proyecto, dirección, ejecución, construcción y asesoramiento, refacción, reciclaje, demolición de todo tipo de inmueble y de obras civiles y de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; producción de áridos; compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos afines a la construcción; consignaciones y representaciones. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o empresas o sociedades constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general y financieras permitidas por las leyes con cualquiera de las garantías previstas en las leyes o sin ellas, negociación y compraventa de papeles de crédito, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y adquisición, cesión, y venta de derechos sucesorios y de toda clase de derechos litigiosos o no; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales; representaciones, mandatos y comisiones vinculadas a su objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil y por el artículo 9º del Libro II Título X del Código de Comercio y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con intervención de profesionales con título habilitante. 6) Capital: $10.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal $100 cada una, totalmente suscripto en partes iguales, integradas en su veinticinco por ciento en dinero efectivo; el saldo a integrar dentro de los dos años desde la inscripción. 7) Dirección, Administración, Uso de la firma social y Representación será ejercida por uno o más Gerentes, sean socios o no, que ejercerán tal función en forma conjunta en caso de haber designación plural, permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos. 8) Fiscalización: Por los socios, artículo 55 de la Ley de Sociedades. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. 10) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 11) Sede legal: Díaz Colodrero 2327 piso 9º departamento F de la Ciudad de Buenos Aires. 12) Gerente José Rubén Bourdetta constituyó domicilio especial en la sede social, RG. IGJ 20 y 21 de 2004 garantía por seguro de caución. 13) Firma Mario Fabián Minali abogado T° 55, F° 619 del C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado 06/02/06.

Abogado – María Fabián Minali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/2006. Número: 018331. Tomo: 55. Folio: 619.

e. 23/02/2006 Nº 57.385 v. 23/02/2006

ESTANCIA BONITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Mander DNI 1.775.924, edad 69 años, estado civil casada, fecha de nacimiento 30/3/36, domiciliada en la calle Mozert 2418 piso 7, depto. 2º de la Ciudad de Buenos Aires y Claudio Alejandro Lopez DNI 20.597.442, edad 37 años, estado civil casado, fecha de nacimiento 21/01/69, domiciliado en calle Zelada 4705 de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha de instrumento: 15/2/2006. Escritura 136 folio 53. Registro 1951 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede: Zelada 4705. Cap. Fed. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: todo servicio turístico, personal o grupal, mediante la organización de recreación de días de campo, eventos similares, hospedajes, alojamientos, con o sin comida, con o sin desayuno, representación, comisiones, consignaciones y mandatos de Agencias de viajes, compañías de transporte, y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país o en el exterior y toda otra actividad relacionada con el objeto principal. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 4.000. Administración y representación Legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente Designado: Ana Mander, con domicilio especial en Zelada 4705 de Capital Federal. Duración de los Cargos: tiempo indeterminado. Aceptación de Cargos: Sí. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: María José Ramos DNI 22.610.179, mediante escritura 136 del 15/2/2006.

Abogada – María José Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 75. Folio: 898.

e. 23/02/2006 Nº 57.387 v. 23/02/2006

ESTUDIO BONPLAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 20.16/02/06 Escribano José María Labayru, Registro 1172, Cap. Fed. 2) Félix Telésforo Clavijo, argentino, 16/5/1958, Arq., D.N.I. 12.419.663, soltero, domiciliado en Bº Isabel La Católica, Edificio 17, P.B, “C”, Ciudad Evita, Pcia. Bs, As. y Juan Blas Mazzuca, argentino, 5/7/1975, Arq., D.N.I. 24.752.913, soltero, domiciliado en Cabildo 30, 2º piso, Dpto. A, Cap. Fed; 3) “ESTUDIO BONPLAND S.R.L.” 4) Bonpland 2264, Cap. Fed. 5) Objeto: Las siguientes actividades: I. Inmobiliaria. a) Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; b) la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; c) Fideicomisos, ya sea como fiduciante o fiduciario. II.- Construcción. De todo tipo de edificios urbanos, industriales, urbanizaciones, ya sea para su locación, adjudicación o venta. III.- Importar y exportar. 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social: $ 12.000.- 8) Administración: Gerentes Félix Telésforo Clavijo y Juan Blas Mazzuca, con domicilio especial en los consignados precedentemente. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. 10) Capital integrado: 25%. Autorizado por dicha Escritura Nº 20 del 16/02/2006, Reg. 1172, Cap. Fed.

Escribano - José María Labayru

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/2006. Número: 060217067488/6.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/2/2006.

e. 23/02/2006 Nº 57.365 v. 23/02/2006

FEMEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Orlando Rogelio Scarpelli, D.N.I. 11.768.180, 25/9/55, casado, empresario, argentino, y María Guisella Ruiz, D.N.I. 92.543.431, 2/5/66, casada, empresaria, peruana, ambos domiciliados en El Payador, manzana 14, Casa 15, Circunscripción II, Sección II, Ciudad Evita, Prov. Bs. As. 2) Acto privado 18/1/2006-3) “FEMEX S.R.L.”- 4) 2 años desde inscripción- 5) Lavalle 1747 Piso 8° Oficina B C.AB.A - 6) Ei objeto social será dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito de la República, a las siguientes actividades: Correo privado, mensajería integral, transportes en general, almacenamiento, depósito y distribución de bienes, logística y gestiones e informes comerciales- 7) 10.000 pesos- 8) Administración y firma social un gerente en forma individual por plazo duración sociedad- 9) Gerente Orlando Rogelio Scarpelli que fija domicilio especial en Lavalle 1747- piso 8- oficina B C.AB.A- 10) Cierre ejercicio 31 Diciembre-Autorizado por acto privado 18/1/2006.

Abogado/Autorizado – Aldo Rubén Quevedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 12. Folio: 33.

e. 23/02/2006 Nº 57.436 v. 23/02/2006

FERROBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vicente Fumagalli, argentino, 28/05/72, D.N.I 22.846.010, casado, empresario, calle Avenida San Martín 2268, 1º piso departamento “B”, Florida,Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Julieta Natalia Piant, argentina, 29/10/74, D.N.I 23.958.653, calle Avenida San Martín 2268, 1º piso departamento “B” Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 1) FERROBRAS S.R.L. 2) 99 años 3) Constructora: construcción, refacción, demolición, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y fraccionar y lotear.- Financiera: Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, en relación a su objeto social, Quedan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan Sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y Contraer obligaciones, así como ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por este Estatuto. 4) 12.000 5) 30/04/ de cada año 6) Tronador 3791, 2do. “B” Capital Federal 7) Gerente 1 o más, 2 ejercicios, Gerentes: Vicente José Fumagalli y Julieta Natalia Piant, ambos constituyen domicilios especiales en la sede social.- 8) Escribano Estanislao Raúl Vargas, titular del Registro número Uno del Partido de Vicente López, autorizado po Escritura trece, del 25-01-06.9) Ferrobras S.R.L., se constituyó por escritura Pública Número trece, el 25-01-06. Esc. autorizado por escritura trece, del 25/01/06, Registro 1(110).

Escribano – Estanislao R. Vargas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/02/06. Número: FAA02233131. Matrícula Profesional N°: 2991.

e. 23/02/2006 Nº 82.602 v. 23/02/2006

FUMITRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados de fechas 07/10/05 y 16/02/06, Lidia Vicenta Sivestris cedió 5.000 cuotas sociales que tenía en la sociedad “FUMITRANS S.R.L.” a favor de: Pablo Antonio Daniel Farina, reformándose en consecuencia el artículo 4º del contrato social.- Se procedió a adecuar el artículos quinto a las Resoluciones Generales 20/04, 21/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.- La cedente: Lidia Vicenta Silvestris renunció a su cargo de gerente y se designó gerente al señor: Pablo Antonio Daniel Farina, DNI: 12.771.922, domicilio legal en la calle García del Río 3064, Capital.- Quorum y Mayoría: Unanimidad.- Autorización para publicar: instrumento privado 07/10/05.-

Escribana – Nancy Mabel Ronco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 060220068860/0. Matrícula Profesional Nº: 3421.

e. 23/02/2006 Nº 52.723 v. 23/02/2006

GRUPO CALPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Lucas Mendive, argentino, nacido el 11-10-1978, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 26.952.862, C.U.I.T. 20-26952862-2, con domicilio en Avenida del Libertador Nº 17271, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y Alejo Mendive Benites, argentino, nacido el 20-01-1977, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 25.790.887, C.U.I.T. 23-25790887-9, con domicilio en José Mármol 1558, Piso 4º, departamento “B”, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado del 15/02/2006.- 3) GRUPO CALPE S.R.L.- 4) Chacabuco 145, piso 7º, Oficina 67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 5) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas'; puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. - A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 5 años contados a partir de su inscripción.- 7) Capital: $ 20.000.- 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 9) 31-01 de cada año.- Se designa gerente a: Carlos Adolfo Mendive, argentino, nacido el 15 de febrero de 1949, arquitecto, casado en segundas nupcias con Cristina María Cormack, con D.N.I. Nº 6.082.681, C.U.I.T. 20-06082681-2, con domicilio en Agustín Alvarez 1374, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, quien acepta el cargo y fijan domicilio especial en Chacabuco 145, piso 7º, Oficina 67 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Daniel Eduardo Proietto, autorizado en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 15-02-2006.-

Autorizado - Daniel Eduardo Proietto

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 33.

e. 23/02/2006 Nº 52.810 v. 23/02/2006

JOLTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1385 del 9/12/05. Registro 1370 Capital. Nicolás Anibal Britez 10/9/61, DNI. 14.551.244, CUIT. 20-14551244-2, soltero, comerciante, domicilio real y especial Juan B. Justo 4263; Fidelino Ruben BRITEZ, 8/11/68, DNI. 20.500.245, CUIT. 20-20500245-7, soltero, comerciante, domicilio Juan B. Justo 4258, ambos argentinos y de Cap.Fed., constituyeron: JOLTAX S.RL. Plazo: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, locación, contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectados o no al servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de autotransporte. Prestación y explotación de servicios de radio enlace, radio eléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios, todo de acuerdo con las normas vigentes que rijan la materia. Explotación de talleres mecánicos, chapa y pintura, garages y todo tipo de asistencia técnica en especial mediante el empleo de grúas y/o remolques. Capital: $ 6.000. Cuotas: 6.000 de $ 1 c/u. Gerente: Nicolás Aníbal Brite. Cierre: 30/6. Cap. Integrado: 25%. Sede Social: Juan B. Justo 4263, C.A.B.A. Esc. Patricio Héctor CARABALLO, autorizado por Esc. 1385, Reg. 1370 Cap.

Escribano – Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 060220068584/A. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 23/02/2006 Nº 52.709 v. 23/02/2006

MARQUEZ -VILLALBA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta Nº 11 del 15-12-05 se modificó Cláusulas: Segunda, Cuarta: Objeto: se agrega “Administración de Consorcios” y Septima: Duración de Gerentes por el término de vigencia de la sociedad y adecuación de la Garantía. Designan Gerentes por el término de duración de la sociedad a María Gabriela Márquez, nacida el 10/3/66, D.N.I. 17.784.160 C.U.I.T. 27.17784160-4, arquitecta; José Luis Márquez nacido el 15/5/70, D.N.I. 21.465.345, C.U.I.T. 20-21465345-2, comerciante y Daniel Héctor Villalba, nacido el 1/10/61, D.N.I. 14.585.915, C.U.I.T. 20-14585915-9, arquitecto;

todos argentinos, casados y domiciliados en calle Oliden 249 C.A.B.A., constituyen domicilio especial en calle Araujo 319, Planta Alta, Of "I" C.A.B.A. Trasladar la Sede Social a la calle Araujo 319 Planta Alta Of. "I" C.A.B.A. Eleonora Calo Autorizada por Acta Nº 11 del 15/12/05.

Autorizada – Eleonora Calo

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. Nº Registro: 1546. Nº Matrícula: 3610. Fecha: 20/2/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 12.

e. 23/02/2006 Nº 82.637 v. 23/02/2006

MEDICAL TRENDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Marta Ferreyro, 46 años, soltera, C.I.P.F: 13.343.669; Ricardo Néstor Casco, 59 años, divorciado, D.N.I: 4.539.716; argentinos, médicos, domiciliados en Los Cardos 838, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MEDICAL TRENDS S.RL". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. La comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, odontológicos, de óptica y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Administración: María Marta Ferreyro y Sebastián Noé Casco en forma conjunta; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Alsina 2266, 1º Piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/1/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2006 Nº 57.420 v. 23/02/2006

MPC-IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 16/02/06. Socios: Nicolás Juan Zec, argentino, 22/01/1985, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 32.741.525, C.U.I.L. Nº 20-32741525-6, domiciliado en forma real y especial en la calle García Grande de Zequeira 6253, Capital Federal y Juan Martín Bordaberry, argentino, 16/09/1984, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 31.208.454, C.U.I.L. Nº 20-31208454-7; domiciliado en forma real en la calle Fragata la Argentina 1658, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de materiales para la construcción de viviendas, ya sean materas primas o productos elaborados o semielaborados, y de todo tipo de accesorios, aberturas, artefactos, revestimientos, equipos, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. Administración: El socio Nicolás Juan Zec en calidad de Gerente. Cierre de ejercicio: 31/01. Capital Social: $ 50.000. Sede Legal: García Grande de Zequeira Nº 6253, Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 16/02/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/02/2006 Nº 57.445 v. 23/02/2006

PANTALLA VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marta Alicia Beatriz Martínez y Ricardo Horacio Bonzo, únicos socios de "PANTALLA VISION S.R.L." resuelven: Ricardo Horacio Bonzo, cede todas sus cuotas por el precio de $ 1000.- de la siguiente manera: 200 cuotas a Martha Inés Marengo, 68 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 3.561.536, Miró 89, 3º Piso, Depto. "C", Capital Federal, y 800 cuotas a Marta Alicia Beatriz Martínez, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven ratificar a la actual gerente en su cargo, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 2000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital $ 2000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se ratifica en el cargo de gerente a la sra. Marta Alicia Beatriz Martínez, con domicilio especial en Bolivia 1623, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 12/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2006 Nº 57.418 v. 23/02/2006

PGMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso de fecha 30/12/05 según Factura Nro. 0076-00054400. Objeto: consultoría en administración y gestión de empresas, a cuyo fin podrá desarrollar y comercializar sistemas de informática para brindar su servicio; investigar, proponer, participar y desarrollar mercados aptos para operaciones de comercio a nivel interior como exterior. La Autorizada según estatuto del 26.12.05.

Abogada – Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 23/02/2006 Nº 57.438 v. 23/02/2006

PREMIUN CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 15 del 7/02/06. Socios: Luis Jorge García, argentino, empleado administrativo, nacido el 1-11-1972, D.N.I. 22.830.666, C.U.I.L. 20-22830666-6, casado en primeras nupcias con Corina Mariel Goya, domiciliado en la Avenida Independencia Nº 2240, Planta Baja, departamento "2" de Capital Federal; y Roxana Beatriz Levante, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Hernán Gustavo Sassano, nacida el 27-08-1971, D.N.I. 22.134.466, C.U.I.T. 27-22134466-4, domiciliada en la calle Núñez Nº 5654 de Capital Federal; Denominación: "PREMIUN CENTER S.R.L."; Sede Social: Núñez Nº 5654 de Cap. Fed.; Plazo 99 años; Objeto: a) Fabricación y comercialización de ropa, explotación de marcas, patentes y diseño, fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las, enunciadas precedentemente. B) Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Capital $ 11.500. Gerente: Roxana Beatriz Levante con domicilio especial en la sede legal. Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado por escritura Nº 15 del 7/02/2006, registro 1023. Cap. Fed. Escribano Juan Pablo Sivilo. Matrícula 4842.

Escribano – Juan Pablo Sivilo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068882/A. Matrícula Profesional Nº: 4842.

e. 23/02/2006 Nº 82.633 v. 23/02/2006

PRODUCCION CERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Rodrigo Varona, 35 años, casado, empresario, D.N.I.: 21.965.634, José L. Cabezón 2987, 2º Piso, Depto. "5". Cap. Fed.; Roberto Alfredo García, 46 años, soltero, licenciado en publicidad, D.N.I.: 12.961.508, Viel 1413, 1º Piso, Cap. Fed.; Rubén Osvaldo Rabanal, 42 años, casado, periodista, D.N.I.: 16.454.554, Deheza 3223, Cap. Fed., todos argentinos. Denominación: "PRODUCCION CERO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo. Capital: $ 12.000. Administración: Carlos Rodrigo Varona, Roberto Alfredo García y Rubén Osvaldo Rabanal, todos comicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 640, 4º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/2/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/02/2006 Nº 57.416 v. 23/02/2006

PROGRESO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 13/2/06.1) María Cristina Motzrski, 21/9/60, soltera, D.N.I. 16.498.722, Eugenia Nidia Motzerski, 5/7/79, soltera, D.N.I. 30.369.552 y Carlos Alberto Motzerski 15/11/52, D.N.I. 10.508.298, divorciado, argentinos, empresarios y domiciliadas en Luro 5965, Laferrere, partido de La Matanza, prov. Bs. As. 2) Lavalle 1388, C.A.B.A. 3) 30 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos todo tipo de servicios para el saneamiento de ambientes dilicios, fabriles, rurales y medios de transporte, venta y locación de productos y elementos vinculados a la actividad. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente María Cristina Motzerski. Fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Tomás De Stéfano autorizado por Instrumento Privado: 13/2/2006.

Escribano – Tomás Nicolás de Stefano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/2/2006. Número: FAA02218143.

e. 23/02/2006 Nº 57.450 v. 23/02/2006

PUPI' S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lilian del Carmen Cervetto, divorciada 1º nupcias de Luciano Claudio Uszynski, nacida 8/11/56, DNI 12965567, domicilio Curupaytí Nº 2945, CABA y Lorena Analía Yamhur, soltera, nacida 10/8/82, DNI 29696936, domicilio Andonaegui Nº 2330, 7º "B" CABA, ambas argentinas y comerciantes, constituyeron PUPI' S S.R.L. Domicilio legal: CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, venta mayorista y minorista de todo tipo de productos de corsetería, trajes de baño y accesorios, medias, camisetas, artículos de punto, lencería, botonería, mercería y todo tipo de ropa interior. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 10.000. Dirección y Administración 1 o más gerentes, socios o no; si es plural actuarÁn en forma conjunta, separada o indistintamente para obligar a la sociedad. Duración: Duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 28/2. Gerente: Lilian del Carmen Cervetto. Sede Social: Avenida Cabildo 1098 CABA. Los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada a publicar por escritura 78 del 21-2-2006, Registro 1713 de CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/02/2006. Número: 060221071713/F.

e. 23/02/2006 Nº 57.579 v. 23/02/2006

RENOVATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adalberto César Rulli, argentino, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Teresa Villar, nacido el 21/01/60, D.N.I. 13214473, Cuil 20-23214473-8, domicilio Soler 3722 Piso 8 Departamento B Capital; Bernardo Adalberto Casabone, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07/04/83, D.N.I. 30184187, Cuil 20-30184187-7; y Marcela Silvina Rulli, argentina, nacida el 29/04/58, soltera, D.N.I.: 13214474, Cuil 27-13214474-0, comerciante, los dos últimos con domicilio real y especial Soler 3693 Piso 8 Departamento B, Capital; Fecha: 17/02/06. Denominación: "RENOVATIS S.R.L.". Domicilio: Soler 3693 Piso 8º Oficina B Capital. Objeto: Creación, explotación y comercialización de páginas Web, correspondiente a diseño gráfico, catálogos virtuales; diseño y puesta online de tiendas y catálogos en internet, para particulares, empresas y comercios, operando las veinticuatro horas del día; sistemas de estadísticas, administración de clientes y medios de pago; integración para internet y programación de aplicaciones Web; utilizando todas las herramientas que permitan los sitios web; posicionamiento en buscadores, buscando las primeras posiciones. RR.HH HireUp reclutamiento: Automatizar y ordenar cada paso del proceso de selección. Solución para gestión de base de datos de candidatos On-Line. Traducción sitios Web: adaptando idiomas, contenidos, diseños y funciones de páginas para el país de destino. Registro de dominios. Crear direcciones propias de internet. Vender y cobrar por internet. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 8.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta para todo lo relacionado a la administración de la sociedad y en forma. conjunta para todos los asuntos que obliguen a la sociedad, socios o no. Gerente: Marcela Silvia Rulli. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 52 del 17/02/06.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 149. Libro Nº: 052.

e. 23/02/2006 Nº 82.715 v. 23/02/2006

SGA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 20/2/06. Socios: Marcelo Miguel Alonso, argentino, nacido el 8/10/68, maestro mayor de obras, DNI 20485591, Santiago del Estero 6306, Villa Adelina, Prov. Bs. As., casado, DNI 21989644 y Marianela Alonso, argentina, nacida el 16/6/83, soltera, empleada, DNI 30369109, Santiago del Estero 6306, Villa Adelina, Prov. Bs. As. y domicilio especial en la sede social. Domicilio: Av. Corrientes 1965, 10º piso, departamento A, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realización y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: $ 15.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/1. Gerente: Marcelo Miguel Alonso. Abogada autorizada según instrumento privado de fecha 20/2/06.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/2006. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/02/2006 Nº 57.591 v. 23/02/2006

SOLUTION POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/2/06, constituye S.R.L. 1) José Ramiro Reyes Segade pasaporte uruguayo 2.014.845-0, uruguayo, soltero, empresario, domicilio Pereyra Lucena 2577 piso 2 de la Ciudad de Buenos Aires, y María Inés Sarmiento Casado, D.N.I. 23.568.636, argentina, soltera, empresaria, domicilio Aguado 2341 Boulogne Provincia de Buenos Aires. 2) SOLUTION POP SRL. 3) Pereyra Lucena 2577 piso 2 Ciudad Buenos Aires. 4) I) Compraventa, intermediación, fabricación, depósito, comercialización, distribución de artículos promocionales para empresas. II) Importación y exportación en general de artículos promocionales para empresas. III) Otorgar licencias, leasing, franquicias, concesiones y/o cualquier contrato para su expansión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 5000. 7) 1 o más gerentes con mandato por 3 años. 8) Sindicatura prescinde. 9) Gerente María Inés Sarmiento Casado, domicilio especial en sede social. 10) Cierre ejercicio 31/01. Roberto Gontovnikas autorizado en instr. priv. antes citado.

Abogado/Autorizado – Roberto Ariel Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 23/02/2006 Nº 57.437 v. 23/02/2006

TEXTIL PUNTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/2/065: 1 Manuel León Rozental y Juana Blind vendieron, cedieron y transfirieron a Alberto González Winkler, Rosa Goz, Calik Przybylski y Jaime Ricardo Przybylski la totalidad de, las 5000 cuotas de capital de que eran titulares; 2. Manuel León Rozental y Juana Blind renunciaron a los cargos de gerentes; 3. Se designaron gerentes a Alberto González Winkler y Rosa Goz, ambos con domicilio especial en Lavalle 1527 piso 8 Oficina 34, Cap.Fed.; 4. Se modificó la denominación social estableciendo que bajo la denominación Avícola la Antonieta S.R.L. continúa funcionando la sociedad denominada TEXTIL PUNTA S.R.L.; 5. Se estableció el plazo de duración en 99 años contados a partir de la fecha de inscripción del cambio de plazo de duración; 6. Se modificó el objeto social; quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Producción y crianza de aves de todo tipo y otros semovientes, elaboración de carnes, subproductos y sus derivados, comercialización de animales de cualquier tipo y especie, subproductos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante”; 7. Se estableció la fecha de cierre de ejercicio fuera de las cláusulas del contrato social; 8. Se fijó nueva sede social en Lavalle 1527 piso 8 oficina 34, Cap. Fed.; 9. Se modificaron los artículos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y séptimo del contrato social. Raquel Cohen, autorizada por instrumento privado del 7/2/96.

Abogada – Raquel Margarita Cohen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 13. Folio: 196.

e. 23/02/2006 Nº 57.422 v. 23/02/2006

TIENDA EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Diego Martín Sielecki, argentino, nacido 27/2/1968, casado, D.N.I. 20.006.666 (C.U.I.T. 23-20006666-9), domiciliado en Av. del Libertador 5575, 3º piso, departamento “D”, C.A.B.A.; Ignacio Serebrinsky, argentino, nacido el 13 de febrero de 1942, casado, empresario, titular de la Libreta de Enrolamiento numero 4.584.589, con CUIT 20-04584589-4, con domicilio en la calle Nazarre 2731, quinto departamento “A”, C.A.B.A. 2) Escritura Pública del 17/02/2006, Folio 97, Registro 1913. 3) “TIENDA EXPRESS S.R.L.” 4) Av. del Libertador 5575, 3º piso, departamento “D”, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: fabricación, compra y venta, consignación y distribución, por mayor y menor, de artículos de marroquinería y accesorios para la vestimenta y la decoración. 6) Plazo: 20 años, desde inscripción. 7) Capital: $ 10.000. Cuotas 10.000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Gerente: Diego Martín Sielecki, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura Nº 32 Folio 97, Registro 1913 de Capital Federal.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068686/8. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 23/02/2006 Nº 57.443 v. 23/02/2006

USS-UNITED SECURITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 6/2/06. Aumento de capital. Reforma artículos 4º y 5º. Capital :$ 2.426.020. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, por el término de 2 años duración. Designación de Francisco Alberton y Eduardo Kbal como gerentes, ambos con domicilio especial en José Cabrera 5350/54 4724, Cap. Fed. Abogado autorizado según instrumento privado del 6/2/06.

Abogado – Francisco Berdaguer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 63. Folio: 813.

e. 23/02/2006 Nº 57.446 v. 23/02/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

OMALI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

De conformidad con lo dispuesto por el art. 77 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber que “OMALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”, Nº inscripción I.G.J. 285.627 por asamblea general extraordinaria de carácter unánime (art. 237 in fine de la ley 19.550) de fecha 30 de Noviembre de 2005; resolvió aprobar la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. La transformación se- realizó por instrumento privado con firma certificada ante el escribano Héctor Ricardo Pozzi, titular del registro Nº 545 de la ciudad de Rosario a los 16 días del mes de Febrero de 2006. Bajo la denominación de “OMALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”, continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación “OMALI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES”. Ningún socio ejerció derecho de receso. El domicilio de la sociedad es: calle Talcahuano Nº 1032 piso 3º Dpto. 36 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El objeto social es: la representación, mandato y gestión de negocios. 1.- Representación: ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento; exportación de toda clase de mercaderías cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. 2.- Mandatos y gestión de negocios: representación, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 3.- Inversiones inmobiliarias. Personería: Ejercicio de representación, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos en operaciones relacionadas con el objeto antedicho. 4.- Administración de propiedades: ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto. El plazo de duración: 99 años desde el 20 de septiembre de 1960. Capital social: pesos ocho mil ($ 8000), dividido en ocho cuotas de mil pesos. ($ 1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Gerencia y Representación Legal: María Rosa Gaspar Celle. Constituye domicilio especial en la sede social. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Dra. Alejandra Bianchi, Tº 59 Fº 973 C.P.AC.F. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 30 de Noviembre de 2005, obrante en instrumento privado (Acta Nº 24, Fº 25 Registro 545 de Rosario).

Abogada – Alejandra Bianchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/2006. Tomo: 59. Folio: 973.

e. 23/02/2006 Nº 57.399 v. 23/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE COLABORADORES Y ASESORES SINDICALES Y POLITICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a su Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/03/06 a las 17:00 hs. en su sede sito en Tacuary 850 2do piso Dot C Cap. Fed. Con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta anterior;
2º Designación de 2 socios para que actúen como secretario y presidente;
3º Designación de 2 asociados para que con el presidente y el secretario firmen el acta ante asamblea;
4º Consideración del balance al cierre de 2005, cuentas de gastos y recursos, memoria anual e inventario;
5º Consideración de todo lo actuado por Comisión Directiva, ad-referendum de esta asamblea.

Presidente surgido en acto eleccionario de Asamblea Extraordinaria Nº 6 de fecha 25/04/04 con mandato por 4 años, hasta 2008.

Juan Federico Guarana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/11/2005. Número: FAA02137876.

e. 23/02/2006 Nº 82.601 v. 23/02/2006

ASOCIACION CIVIL DE MAGISTRADOS/AS Y FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA DEFENSA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados a las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria que se llevarán a cabo, una a continuación de la otra, el día 31 de marzo de 2006 a partir de las 10 horas en su sede sita en Combate de los Pozos 155, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Balance, Memoria e Inventario del período 2004.
3º) Tratamiento de la continuidad del mandato de la Comisión Directiva y del órgano Fiscalizador hasta el 31/03/06, resuelta por la Comisión Directiva según Acta del día 23/11/05.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio del año 2005.
5º) Elección de los miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
6º) Consideración de la fijación de la cuota social y determinación de las pautas para su actualización.

La elección de la Comisión Directiva consta en el Acta Constitutiva, con prórroga de mandato que consta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Folio 27/28. La designación del señor Presidente consta en el Acta Constitutiva, con prórroga de mandato que consta en el Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Folio 27/28.

Presidente - Víctor Eduardo Hortel

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 21/02/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 73.

e. 23/02/2006 Nº 52.868 v. 24/02/2006

"B"

BL ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de marzo de 2006 a las 17:00 horas, en 1º convocatoria y a las 18:00 horas en 2º convocatoria en Av. Independencia 1924, Planta Baja, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo, conforme Art. 188 Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio. Olga Samsin, Presidente. Designada por Acta de Asamblea Nº 5 del 24 de Noviembre de 2004.

Presidente - Olga Samsin

Certificación emitida por: Luisa Palma. Nº Registro: 1063. Nº Matrícula: 2905. Fecha: 6/2/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 140.

e. 23/02/2006 Nº 82.052 v. 01/03/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Transferencia Comercial: Se da a conocer que Garaje "La Paz S.R.L." representada por su Socio Gerente, el Señor Aversente Jorge Antonio L.E. 7.837.647, con domicilio José Bonifacio 817 en Cap. Fed., transfiere libre de toda deuda, con personal, el Garaje Comercial, Expediente Nº 052245/97, sito en AV. INDEPENDENCIA 4036 Cap. Fed. A la Sra. Lorizio, Verónica Raquel, D.N.I. 18.383.635 con Domicilio en Pasaje Danel 1427, Cap. Fed. Reclamos de ley en José Bonifacio 817, Cap. Fed.

e. 23/02/2006 Nº 82.607 v. 01/03/2006

"Organizacion Lois S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que Angel Prida Vigil domicilio Av. de Mayo 1341 Cap. Fed. vende a Francisco Javier González e Inés Fernández domicilio en Bulnes 1206 Cap. Fed. su negocio del ramo de (601050) comercio minorista de helados (sin elaboración) (602010) casa de lunch; (602020) cafe, bar (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en DE MAYO AV 1341 DEPTO. 11 Y AV. RIVADAVIA Nº 1340/50 PLANTA BAJA LOCAL Nº 12 Cap. Fed. quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente personal José Antonio Toledo 01/02/05 encargado; Hugo Alberto Paz, 01/02/05 postrero; Juan Domingo Barrientos 15/04/05 mozo salon; Rector Fernández 20/04/05 lavacopas; Esteban Cayetano Cobian 03/05/05 mozo salon; Ana Yolanda Cáceres 15/06/05 Delivery; Ariel Eduardo Cazon 03/10/05 lavacopas. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 23/02/2006 Nº 52.735 v. 01/03/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBACEA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/07/05, se resuelve Aumentar el capital social dentro del quíntuplo de $ 32.317.500 a la suma de $ 32.340.000. Autorizado a publicar por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2005.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 23/02/2006 Nº 57.444 v. 23/02/2006

ARKIS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28/07/03, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 202.000; y por Asamblea General Ordinaria del 9/01/04 se designó Director Titular y Presidente a Mariano Manikis y Director Suplente a Beatriz Susana Mlatko, quienes constituyen domicilio especial en la Avenida Montes de Oca 509, Capital Federal. Ambas asambleas fueron elevadas a escritura el 14/12/2005 folio 593 Registro 781, en la que se autoriza al Escribano Isaac Waxemberg a firmar el aviso.

Escribano - Isaac Waxemberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/2/06. Número: 060221070523/A Matrícula Profesional Nº 2799.

e. 23/02/2006 Nº 52.897 v. 23/02/2006

AZAS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 13 del 09/01/06, se resolvió: I) Designar Presidente: Ana María Firpo de Avendaño; Vicepresidente: Marcelo Raffin; Directora Suplente: Marta Pippo; todos con domicilio especial en Avenida de los Incas 3462 1º D de esta Capital Federal II) Cambio de Sede Social: Teniente Benjamín Matienzo 3109, Capital Federal. Autorizada Escribana Liliana Grinberg por Escritura 18 de fecha 30/01/06, Folio 48, Registro 492.

Escribana - Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/2/06. Número: 060201044322/6. Matrícula Profesional Nº: 2604.

e. 23/02/2006 Nº 25.494 v. 23/02/2006

"B"

BHQ S.R.L.

Por Acta del 1/6/05 reelige Gerentes a Karina Beatriz Mentucci y Héctor Gabriel Quinteros ambos con domicilio especial Melián 3583 CABA. Virginia Codo autorizada en Acta del 1/6/05.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/02/2006 Nº 57.431 v. 23/02/2006

BODEGA CHACRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 17 de febrero de 2006, BODEGA CHACRA S.A. resolvió aumentar el capital social de $ 4.359.000 a $ 5.499.000. María Victoria Provvidente, abogada, autorizada conforme Asamblea de fecha 17/02/06.

Abogada – María Victoria Provvidente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/02/06. Tomo: 81. Folio: 728.

e. 23/02/2006 Nº 57.620 v. 23/02/2006

"C"

CENTRAL INTERNATIONAL CORPORATION Suc. Arg.

Inscripta el 27-03-2002 al Nº 509 del Lº 56 Tª B Estatutos Extranjeras, comunica que con fecha 15 de octubre de 2003 comunica que por Acta de Directorio de la casa matriz con fecha 9 de febrero de 2006, aceptó la renuncia de María Victoria Aloé como representante legal en Argentina, designando en su reemplazo a Tomas Insausti, con domicilio especial en Reconquista 609, piso séptimo de esta Capital Federal. Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun en su carácter de representante legal de la sucursal conforme inscripción el 27-03-2002 al Nº 509 del Lº 56 Tª B Estatutos Extranjeras, del instrumento privado de fecha 20 de marzo de 2002. Inscripción en Inspección Gral. de Justicia Nº 1704720.

Representante Legal – Ricardo Esteban Situn

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 17/02/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 223.

e. 23/02/2006 Nº 82.609 v. 23/02/2006

CENTRAL NATIONAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 13/2/06 designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge José Alvarez Gallesio y Director Suplente: Roberto Patricio Benito. Los directores fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 734 piso 8 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 253 del 17/2/06 pasada al folio 1577 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 113. Libro Nº: 136.

e. 23/02/2006 Nº 896 v. 23/02/2006

COMPAÑIA ENVASADORA ALIMENTACIA S.A.

Por acta de fecha 28/11/2005 se resuelve cambio de directorio y cambio de sede social. Presidente anterior Guillermo Boustani. Nuevo Presidente Daniel Cormio DNI 10.564.425. Director Suplente Anterior: Antonio Boustani. Nuevo Director Suplente Jorge Armando Gaffuri 7.647.831. Las nuevas autoridades constituyen domicilio en Tucumán 1744/48 piso 6 of 13 Capital Federal. Sede Anterior Olleros 1821 piso 6 Capital Federal. Nueva Sede Social Tucuman 1744/48 piso 6 of 13 Capital Federal. Dr. Pszemiarower autorizado por Escritura Pública Nº 414 de fecha 02/10/2001.

Abogado – Claudio Marcelo Pszemiarower

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/02/06. Tomo: 33. Folio: 854.

e. 23/02/2006 Nº 57.402 v. 23/02/2006

CRI HOLDING INC Sucursal Argentina

Inscripta el 6 de marzo de 2001 bajo el número 624 del libro 56 tomo de Estatutos Extranjeras, comunica que por Acta de Directorio de la casa matriz con fecha 9 de febrero de 2006 aceptó la renuncia de María Victoria Aloé como representante legal en Argentina, designando en su reemplazo a Tomas Insausti, con domicilio especial en Reconquista 609, piso séptimo de esta Capital Federal. Suscribe el presente Ricardo Esteban Seitun en su carácter de representante legal de la sucursal conforme inscripción ante Inspección General de Justicia del 6 de marzo de 2001 bajo el número 624 del libro 56 tomo de Estatutos Extranjeras del instrumento privado de fecha 12 de febrero de 2001. Inscripción en Inspección Gral. de Justicia Nº 1692577.

Representante Legal – Ricardo Esteban Seitun

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 16/02/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 223.

e. 23/02/2006 Nº 82.610 v. 23/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DV S.R.L.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en reunión de Socios de fecha 4 de octubre de 2005, los socios resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inciso 1 Ley 19.550); 2º) Designar como liquidadores a los miembros de la Gerencia (Art. 102, Ley 19.550); que en reunión de socios de fecha 17/10/2005, los socios resolvieron: 1º) aprobar el inventario y Balance de Liquidación Final (Artículos 103 y 109, Ley 19.550); 2º) Cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550). Rodrigo Sebastián Rojo – Autorizado – Por Acta de Asamblea de Fecha 17/10/2005.

Certificación emitida por: Martín Caldano. Nº Registro: 542. Nº Matrícula: 4843. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 36. Libro Nº: 3.

e. 23/02/2006 Nº 82.611 v. 23/02/2006

DUMEZ S.A. Sucursal Argentina

Se hace saber que por poder del 23/5/05 protocolizado por escritura del 17/11/05 Registro 271 se designan como Gerentes y Representantes legales a Robert Jacques Ortega y Christian Cassayre, con facultad para actuar conjunta o separadamente. Los gerentes aceptaron los cargos, constituyendo domicilios especiales el primero en Bulnes 2756, 3 piso y el segundo en Bernardo de Irigoyen 330, 4 piso oficina 82, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripción IGJ: 25/6/03,

Número 1141, Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeras. Santiago R. Blousson, escribano autorizado por escritura del 17/11/05.

Escribano – Santiago R. Blousson

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/2/06. Matrícula Profesional Nº: 1853.

e. 23/02/2006 Nº 82.627 v. 23/02/2006

"E"

EC LOGISTICA S.A.

Inspección General de Justicia Número 1.693.543. Se comunica por el plazo de un día que por Acta de Directorio número 33 de fecha 22-02-06 se decidió trasladar la sede social de la sociedad de Maipú 942, piso 3° Capital Federal, a la Avenida de Mayo 844, Piso 4to. de Capital Federal. Dr. Carlos Nogueira - autorizado por Acta de Directorio de fecha 22-02-06.

Abogado - Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/2/06. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 23/02/2006 N° 57.596 v. 23/02/2006

EFRO S.A.

Inscripta en IGJ Nº 10.053 fecha 30 de septiembre de 1994. Sede social en Av. del libertador 4444 piso 9º Dto. "A" de CABA. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de febrero 2006 se resolvió devolver los aportes irrevocables integrados por Rubén Yagmourian y Aida Kabakian con fecha octubre de 1994 por un monto de $ 348.401,77. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la aceptación de dichos aportes: $ 255.278,96; $ 3.400 Y $ 251.878,96 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al momento de la devolución de dichos aportes: $ 510.030,02; $ 5.128,87 y $ 504.901,15 respectivamente. Sr. Rubén Yagmourian Presidente electo en Asamblea General Ordinaria Nro. 10 de fecha 27 de enero de 2004.

Presidente – Rubén Yagmourian

Certificación emitida por: A. R. López Vergara de Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 2084. Fecha: 17/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 18.

e. 23/02/2006 Nº 52.731 v. 27/02/2006

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

La referida sociedad extranjera con domicilio en Santiago de Chile, República de Chile y sucursal en la República Argentina resolvió designar nuevos representantes legales en reemplazo de Rene Robertson Alvarez a Salvador Mauricio Harambour Palma, Mauricio Legues Slavich y Rodrigo Bloomfield Sandoval quienes fijaron domicilio especial en Bouchard 547 piso 21 de Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 238 del 15/2/06 pasada al folio 1474 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 76. Libro Nº: 17.

e. 23/02/2006 Nº 893 v. 23/02/2006

ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL MAGALLANES S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03. Número de Expediente: S01: 0045196/06

Productos a fabricar: Televisores color, Grabadores y/o reproductores de video para distintos soportes, Sistemas de audio, Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Hornos a microondas, y Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Clasificación N.C.M.: 8528.12.90 / 8521.10.80 / 8521.90.90 / 8518.21.00 / 8518.22.00 / 8518.40.00 / 8520.90.20 / 8527.13.30 / 8527.13.90 / 8527.21.90 / 8527.31.90 / 8527.39.10 / 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8516.50.00 / 8525.20.22.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 216.000 televisores color; 81.000 videograbadoras y/o reproductoras; 135.000 sistemas de audio; 180.000 acondicionadores de aire de hasta 6000 frigorías; 36.000 hornos a microondas; y 198.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Inversión total del proyecto: $ 20.110.560.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 139 empleados.

Firmado: Sergio Juan Luis Santi, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 20-10-05.

Certificación emitida por: L. A. Lezica. Nº Registro: 515. Nº Matrícula: 2279. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 1. Libro Nº: 23.

e. 23/02/2006 Nº 82.631 v. 27/02/2006

EURAL S.A.

La Asamblea General Ordinaria del día 30/11/05, ha decidido aumentar el capital en la suma de $ 48.000. Como consecuencia de ello, el capital social suscripto asciende a la suma de $ 60.000. Juan Manuel Cafferata, Presidente, designado según Acta de Asamblea Nº 5, 28/7/05.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 3. Libro Nº: 19.

e. 23/02/2006 Nº 82.635 v. 23/02/2006

"F"

FLOR DEL SUR S.A.

1) Escritura 67 del 7/10/05; 2) Por acta del 17/10/05 se aumentó capital de $ 12000 a $ 60000. Tomás De Stéfano autorizado por escritura 32 del 9/06/05.

Notario – Tomás Nicolás de Stefano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/2/06. Número: FAA02218144. Matrícula Profesional Nº: 5685.

e. 23/02/2006 Nº 57.449 v. 23/02/2006

"G"

GENERAL COMMUNICATIONS AND SERVICES DE ARGENTINA S.A.

Cambio domicilio. Sociedad inscripta 28/6/2000, bajo Nº 9121 del libro 11, tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta de Directorio del 22/11/2005 al folio 25 del Libro 1, rubricado 9543 el 12/2/01, se decidió el Cambio de Domicilio Social en la calle Plaza 3580 piso 4º «C», Ciudad de Buenos Aires. Designada por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 6/2/2004 del Libro Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente – Marina Saucedo

Certificación emitida por: Amelia F. Rabadé. Nº Registro: 1380. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 05/01/06. Nº Acta: 018. Libro Nº: 11 (Int. 75142).

e. 23/02/2006 Nº 52.720 v. 23/02/2006

GRINKATER S.A.

Por instrumento del 17-2-06 produjo su disolución. Designó liquidador a José de los Santos con domicilio especial en Uruguay 520 Piso 1º Oficina 36 C.A.B.A. Autorizado Juan M. Jiménez instrumento privado del 17-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/02/06. Número: 175138. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 23/02/2006 Nº 52.699 v. 23/02/2006

"H"

HARAS LA MADRUGADA S.A.

Publicación complementaria del Nº 82231 de fecha 15/02/2006 por vista de la IGJ en trámite 709888. Se hace saber que por AGO del 19/12/2003 renunciaron a sus cargos de directores Rubén Adrián Martinenghi, Presidente; Fernando Daniel Amuchastegui, Vicepresidente y María Clara Stejepic, Directora titular y la asamblea le aceptó la renuncia. Autorizado: Escribano Marcelo Roque Cleris, titular del registro 1522 de esta ciudad por escritura Nº 42 del 08/02/2006 al folio 70 de citado registro.

Escribano – Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/2/2006. Número: 060220068672/2. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 23/02/2006 Nº 57.440 v. 23/02/2006

HIDECO S.A.

(925.703) Se hace saber por un día que por escritura 21 del 25/01/2006, Registro 137 Capital, se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 6/06/2005 y Directorio de la misma fecha y Directorio del 9/01/2006 de HIDECO S.A., que entre otras cosas resolvió la elección de los miembros del Directorio y distribución de cargos, los que luego del acta del 9/1/06 quedaron de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Tomás Deutsch, D.N.I. 14.186.940, domiciliado en Tucumán 1748 sexto piso oficina 18 de Capital Federal. Vicepresidente: Carlos Alberto Pérez Salvo, L.E. 4.420.536, domiciliado en Tucumán 1748 sexto piso oficina 18 de Capital Federal. Director Titular: Rubén Leonardo Steinberg, D.N.I. 11.266.664 y domicilio real en José María Paz 2729, 1636, Olivos, Vicente López, Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Tucumán 1748 sexto piso oficina 18 de Capital Federal. Bernardo Mihura De Estrada, Escribano, Matrícula 4669, interino a cargo del Registro 137 autorizado a firmar edictos en la escritura señalada más arriba. Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/06. Número: 060214062034/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 23/02/2006 Nº 82.600 v. 23/02/2006

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Suscripción de Acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre del mismo año, la Sociedad de conformidad con lo previsto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 177.228.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 86.533.941 serán acciones escriturales Clase "A" con derecho 1 voto por acción, y 90.694.059 serán acciones escriturales Clase "B", con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 28 de febrero de 2006 a las 10.00 horas y finalizará el 29 de marzo de 2006 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1, o sea a la par. Los accionistas podrán suscribir 0,191339 acción nueva por cada una de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación. Antonio Miguel Losada Presidente Electo en la Asamblea ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2005 continuada tras cuarto intermedio con fecha 25 de noviembre de 2005.

Presidente – Antonio M. Losada

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 103. Libro Nº: 56.

e. 23/02/2006 Nº 82.623 v. 27/02/2006

"L"

LEXOR Sociedad Anónima

Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/11/03. Se designó directorio: Presidente: Pablo Santiago Guarna; Director Suplente: María Martha Rodríguez Blanco; todos con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 3020 10º D. Capital Federal. Presidente electo por acta de directorio Nº 30 del 28/10/03 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/11/03.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 21/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 27.

e. 23/02/2006 Nº 25.544 v. 23/02/2006

LIMPIA FARMA S.A.

Domicilio Legal: Uruguay 16 Piso 5º Ofic. 50, 51,52 y 53, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Registro en la I.G.J. Nº 15.324. Por la reunión de Directorio del 21 de abril de 2004, se resolvió: el cambio de la sede social a Uruguay Nº 16, Piso 5º, Ofic. Nº 50, 51, 52 y 53, Ciudad de Buenos Aires. Presidente César Baigorria electo por Acta de Asamblea Nº 2 de fecha 29 de julio de 2005. El Directorio.

Presidente – César Baigorria

Certificación emitida por: Mario A. Guyot Ferrari. Nº Registro: 114. Nº Matrícula: 1295. Fecha: 20/12/05. Nº Acta: 113. Libro Nº: 046.

e. 23/02/2006 Nº 52.701 v. 23/02/2006

LONGO ELIA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que por Asambleas Ordinarias del 30/07/04 y 29/7/05 y reunión de Directorio del 29/7/05 designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Longo Elía; Vicepresidente: Stella Maris Fontana; Director Titular: Hugo Juan Forciniti. Los directores fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 356 2 piso Cap. Fed. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 247 del 16/02/06 pasada al folio 1532 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 17/02/06. Nº Acta: 175. Libro Nº: 228.

e. 23/02/2006 Nº 894 v. 23/02/2006

"M"

MONTEVIDEO REFRESCOS Sociedad Anónima

Hace saber, artículo 60 ley 19.550, que con fecha 26/09/2005 la sociedad resolvió designar a Martín Ignacio Raúl Franzini con documento nacional de identidad número 18.552.101 y James Robert Quincey, con documento nacional de identidad número 93.784.972 como nuevos representantes de la sociedad. Domicilio especial de los nuevos representantes legales: Paraguay 733, 6to. piso, Ciudad de Buenos Aires, código postal C1057AAI. Firmante autorizado por la sociedad extranjera mediante poder de fecha 17/11/2005.

Abogado – Rubén O. Asorey

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/02/06. Tomo: 06. Folio: 690.

e. 23/02/2006 Nº 57.441 v. 23/02/2006

"P"

PREVENCION MEDICA EMPRESARIA S.A.

Instrumentos: 16/02/06. Designación Directorio: Presidente: Enrique Esteban Valdez y Director Suplente: Germán Alberto Salinas, ambos con domicilio especial en la sede social. Traslado de la sede social a la Avenida Alvarez Jonte 2774, Cap. Fed.; todo resuelto por acta de directorio del 26/10/05 y asamblea del 29/04/05. Abogada autorizada según Instrumento privado del 16/2/06.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 23/02/2006 Nº 57.447 v. 23/02/2006

PUBLICIDAD RELATOR S.A. DE MANDATOS Y SERVICIOS

Comunico que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2005, se designó por el término de un año al siguiente Directorio: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vicepresidente: Carlos José Miguens, Director Titular: Néstor Raúl Del Campo, Síndico Titular: Doctor Roque Enri-

que Ruiz, Síndico Suplente: Doctor Ignacio Adrián Sisro. Se deja constancia que los señores directores y síndicos titular y suplente fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal. El Señor Santiago Luis Arturo de Montalembert fue elegido por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 20 de octubre de 2005.

Presidente – Santiago Luis Arturo de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 6/2/06. Nº Acta: 122. Libro Nº: 32.

e. 23/02/2006 Nº 82.620 v. 23/02/2006

"R"

RECURSOS YAMANA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 16 de junio de 2005, "RECURSOS YAMANA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Hernán Miguel Zaballa y Directora Suplente: María Marcela González . Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado especial mediante Acta de Asamblea de fecha 16/06/05.

Abogado – Santiago Videla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 81. Folio: 017.

e. 23/02/2006 Nº 57.409 v. 23/02/2006

"S"

SAGITARIO CONSTRUCCIONES S.A.

Por instrumento del 17-2-05 produjo su disolución. Designó liquidador a Pedro Esteban Cenoz, domicilio especial Montevideo 666 Piso 11 Oficina 1101/02 C.A.B.A. Autorizado Julio Jiménez, instrumento privado 17-2-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 20/2/06. Número: 175137. Tomo: 79. Folio: 71.

e. 23/02/2006 Nº 52.698 v. 23/02/2006

SIERRAS DEL SUR S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/01/2006 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Haydee Amelia Guzian al cargo de Presidente del Directorio y de Isidro Lamarca Guerrico cargo de Vicepresidente del Directorio. 2) Designar como directores titulares a los señores Luigi Tassi, DNI 93.949.969 con domicilio real en Las Heras 1991, 7º piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, Giuseppe Neri, Pasaporte Italiano Nº 404914 Z, con domicilio real en Via Ripaiani Nº 10, (06050), Migliano, Perugia, Italia y Mario Surballe, DNI 10.869.300, con domicilio real en Callao 1234, piso 7, departamento 709 de la Ciudad de Buenos Aires, para que ocupen los cargos de Presidente, Vicepresidente y de Director titular respectivamente. Designar como directores suplentes a la Señorita María Federica Surballe, DNI 25.508.672, y al Señor Fernando Surballe, DNI 16.882.518. Las personas mencionadas aceptaron la designación y fijaron domicilio legal en Florida 939, Piso 4°, Oficina A la Ciudad de Buenos Aires. 3) Fijar la sede social y fiscal de la sociedad en Florida 939, 4° piso, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. María Amelia Moyano, C.P.N. Tº 282 Fº 96 del C.P.C.E.C.A.B.A., autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/01/2006.

Contador – María Amelia Moyano Crespo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/02/2006. Número: 175102. Tomo: 0282. Folio: 096.

e. 23/02/2006 Nº 3.564 v. 23/02/2006

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 4 de enero de 2006 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust II", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de Gerencia de Emisoras de fecha 20 de febrero de 2006 en el expediente Nº 34/06, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 16 de febrero de 2006. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre TARJETA NARANJA S.A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Sebastián Juan Pujato, como director titular, en virtud del estatuto social inscripto, acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 20 y acta de Directorio 235 de fecha 21 de abril de 2005. Ciudad de Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 20/02/06. Nº Acta: 148. Libro Nº: 58.

e. 23/02/2006 Nº 82.707 v. 24/02/2006

TOUSTED S.A.

Por acta del 07/02/06 designa Presidente Gonzalo Enrique Filgueira y Suplente Juan Carlos Daidone, por renuncias de María Elena Farías y Ana María Medina. La sociedad fija domicilio legal y los directores el especial en Montevideo 456 piso 7 Capital Federal. Virginia Codó autorizada en acta del 07/02/06.

Virginia Codo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 23/02/2006 Nº 57.430 v. 23/02/2006

TOYOTA COMPAÑIA FINANCIERA DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 04.04.05 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Eduardo Espinelli; Vicepresidente: Sr. Shigeru Mizuno; Director Titular: Sr. Hiromi Ito, y Director Suplente: Sr. Hiroyuki Okabe y Skip Lieser. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Moreno 877, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Constanza Connolly. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 04.04.05.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/2/06. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 23/02/2006 Nº 57.411 v. 23/02/2006

TRANSPORTES WALLS S.R.L.

Comunica que por Instrumento Privado de fecha 15 de febrero del 2006 la socia Elizabeth Beatriz Bonicoli, renuncia a la Gerencia. Quedando como único Gerente Marcelo Oscar Paredes se fija domicilio Especial en la calle Julio Troxler 3285, Capital Federal. Guillermo A. Symens, autorizado por Instrumento Privado de fecha 15 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 21/2/06. Nº Acta: 144 . Libro Nº: 27.

e. 23/02/2006 Nº 905 v. 23/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por I cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. subastará el 24/03/2006 a partir de las 13.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, 59 máquinas expendedoras de gaseosas, café y otras bebidas, marcas Westomatic, Saeco, Zanussi, Dixie Narco, Crane - National; en el estado que se encuentran y exhiben los días 22 y 23 de marzo de 14 a 17 hs. en Barragán 306, Cap. Fed. Base: $ 1.000 por c/u. De no haber postores se subastarán SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%, IVA sobre precio y comisión.- Saldo en 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Queda bajo exclusivo cargo y responsabilidad de los compradores el desarme, acarreo y traslado de los bienes que se subastan. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 20/02/06.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 23/02/2006 Nº 52.892 v. 23/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, a cargo de Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Gardella, Clotilde Rosa c/Fantini, Laura María y otro s/nulidad de acto jurídico, exp. 87484/04, emplaza a los herederos de Clotilde Rosa Gardella para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención, que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2006.

Maris S. Sorini, secretaria.

e. 23/02/2006 82.597 v. 24/02/2006

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 50, Secretaría única, cita a MIGUEL JORGE CARROLL a tomar intervención y ejercer sus derechos en los autos "CARROLL MIGUEL JORGE s. AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO (Exp. 52.091/05). Publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Juan C. Insúa, secretario.

e. 23/02/2006 3.443 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "GRUPO SEGURCITY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que con fecha 06 de Febrero de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de GRUPO SEGURCITY S.A., C.U.I.T. 30-70798850-5, inscripta el 26/10/1998 en el Registro Público de Comercio, bajo el 12048, Fº 197, Libro 3 de S.A., con domicilio en la calle Acoyte 1360, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Bs. As.- Se hace saber a la concursada y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. La síndico designada es la Dra. Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la Calle Teniente General Juan Domingo Perón 2082, Piso 2º "D" (4951-7193), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de Abril de 2006. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de Abril de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18 de Abril de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 2 de Junio de 2006 y 7 de Agosto de 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/02/2006 82.626 v. 01/03/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425, de Capital Federal, en los autos "Kertzman Marcelo Javier s/ quiebra (8.2.06) S/ RECONSTRUCCION" comunica por cinco días que: 1) con fecha 8.2.06 se decretó la quiebra de Kertzman Marcelo Javier (D.N.I. 11.836.718); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Volpe Norberto Jorge, con domicilio constituido en Maipu 859, piso 8º "22" T.E. 4514-4412 de Capital Federal hasta el día 25 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 13 de junio del 2006 y 7 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 29 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 505.584 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "Interclinicas S.A S/ QUIEBRA INDIRECTA (decretada el 6/02/06)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de febrero de 2006 se decretó la quiebra de Interclínicas S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvio G. Gorbacz, con domicilio constituido en L. N. Alem 651 piso 6 Capital Federal de Capital Federal hasta el día 3 de abril de 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de mayo de 2006 y 3 de julio de 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de mayo de 2006 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 505.542 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4to de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio de 2005 se ha decretado la liquidación forzosa de Columbia S.A., con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Peron 690 —Capital Federal inscripta el R.P.C. de Cap. Fed. con fecha 20.06.1918 bajo el 44 L 39 F. 464, T.A. Exp. 143— Res. 1250 de fecha 16.06.48. C.U.I.T. 30-50004465-5, teniéndose por Delegados liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro y/o María Cristina Ubbriaco y/o Diana Novakovich y/o Contador Horacio José Saraco, quienes constituyen domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 784, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, caratulándose los autos: "COLUMBIA SA. S/LIQUIDACION FORZOSA". Se informa a los acreedores que hasta el día 26.04.06. deberán presentar a los liquidadores, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos y que dentro de los siete (7) días del

vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubiesen formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el síndico en el respectivo informe individual. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09.06.2006 y 07.08.2006 respectivamente. Fijar el plazo para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. para el día 26 de junio de 2006. Se intima a los administradores de la liquidada y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, de propiedad de la fallida, que tengan en su poder al igual los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y, para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se rescinden los contratos de seguros celebrados con la entidad liquidada en los términos que prescribe el art. 52 segundo párrafo de la ley 20.091. -Se deja constancia que los pedidos de verificación serán recibidos por los liquidadores de Lunes a Viernes en el horario de 15,00 a 18,00 horas. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "Columbia S.A. de Seguros s/liquidación Forzosa" en trámite por ante este Juzgado y Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/02/2006 505.558 v. 01/03/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03/02/06 se ha decretado la quiebra de WANG SRL (Cuit 30-66325802-4), en la cual ha sido designado síndico el contador Isaac Jospe con domicilio constituido en José E. Uriburu 1054, 7º "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 03/04/06 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/06 y el general el día 30/06/06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (L.C.: 234 a 238). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/02/2006 505.534 v. 01/03/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 03.02.06 que en los autos "MARTI MARIA LAURA S/ QUIEBRA" se ha decretado la quiebra de MARÍA LAURA MARTI — DNI 16.869.661 Y CUIT 27-16869661-8, en la cual ha sido designado síndico el contador Angel Miragaya con domicilio constituido en Paraná 774 3º Piso "D" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 18.04.06 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 31.05.06, y el general el día 13.07.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 16 de Febrero de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 23/02/2006 505.535 v. 01/03/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS S/ QUIEBRA", expediente 086359, que con fecha 02/02/2006 se ha declarado en estado de quiebra a ELEFANTE VAZQUEZ DE MARTINEZ ALBA IRIS, que el Síndico es la Dra. Graciela Elena Lisarrague, con domicilio en la calle Tte Gral Perón 1509, piso 2º F Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 12/04/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 26/05/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 25/07/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerados ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallida, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 2/02/2006 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Jorge Medici, secretario.

e. 23/02/2006 505.579 v. 01/03/2006

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por dos días que en los autos: "DOUMED SRL S/ Quiebra", que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble de la fallida sito en la calle Raulies 2045 Cap. Fed. NC: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 7, Parc. 33, Matrícula 15-25358. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 200.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 9,00 hs. del día 15 de marzo de 2006 y en ningún caso contendrá el IVA, la comisión del martillero ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma, los que quedan a cargo del comprador. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. Se ha fijado como depósito de garantía el 10% del precio ofrecido, cuya constancia deberá agregarse a la oferta. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de sobres se efectuará el día 15 de marzo de 2006 a las 10,30 hs.hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo en su integridad mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos obrados dentro del quinto día hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el deposito el día hábil subsiguiente con más la comisión del martillero y en caso de incumplimiento se lo declarara postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. El adjudicatario deberá abonar el 2% del precio obtenido en concepto de comisión del martillero. Salvo por causa no imputable al adquirente se tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el llamado a mejora. El adquirente hará frente a las deudas y obligaciones del referido bien, a partir de la toma de posesión, quedando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que ocasione su transferencia. El inmueble se podrá visitar los días 9 y 10 de marzo de 2006 de 14,00 a 17,00 hs. y 11 de marzo de 2006 de 9,00 a 12,00 hs. horas.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario

e. 23/02/2006 505.573 v. 01/03/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 14 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "DEL MATE S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de DEL MATE S.A. (CUIT 30-70736551-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 DE MAYO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 DE JUNIO DE 2006 y el 15 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en CORRIENTES 1257 (2º CUERPO) PISO 6 "2". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/02/2006 505.537 v. 01/03/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 17, Secretaría 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 Capital, comunica por 5 días que con fecha 05 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de DAFIM S.R.L. inscripta en la I.G.J. bajo el nro. 5130 del Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 13.08.2001, CUIT 30-70773625-5, cuyo último domicilio inscripto en I.G.J. es Sarmiento 747, Piso 9º, Dpto. "43" de Capital Federal. Fecha límite para presentar verificaciones de créditos hasta el día 07 de Abril de 2006, en las oficinas del Síndico designado Cdora. Nelida Haydee Grumblatt de Nobile, con domicilio en Uruguay 618 piso 2º "C" Capital. El informe del art. 35 LC. se presentará el 10 de mayo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 8 de junio de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibición de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs. como así también a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimare a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/02/2006 505.540 v. 01/03/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 20 de diciembre de 2005 se decretó la quiebra de RAMIREZ MABEL RUT, DNI: 12789733, con domicilio en AMPERE 816 — PLANTA BAJA— DTO. 1, Capital Federal en los autos caratulados RAMIREZ MABEL RUT SU PROPIA QUIEBRA, Expte. 48875 en la cual se designó síndico al Contador GUSTAVO ARIEL FISZMAN con domicilio en la calle EMILIO MITRE 435- 6TO. PISO H, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/03/2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 10/05/2006 y 23/06/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 23/02/2006 505.541 v. 01/03/2006

Nº 20

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA: el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria 40, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 4to Capital Federal, en los autos "NAVEDA JOSE FERNANDO S/QUIEBRA expediente 043670" Lama a mejorar la oferta presentada en autos a fs. 433, de $ 20.000 libre de impuestos, mas la comisión del martillero del 3%, al contado, respecto del inmueble de la calle ALBERTI 3115, esq. Republica de Chile 5195, partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Se trata de un Galpón o taller c/entrada de vehículos, Salón octogonal de aprox. 8x9 mts. al frte. Sala de 4x4 mts. con puerta de Cámara frigorífica, Salon de 8x8 mts. con rejilla alcantarilla, Sala de 4,50x4 mts. a la calle. 2 Baños, en altos 1 Hab. Y terraza. El lote tiene una Sup. de 183,64 m2 (8,472x4,24 x 11,472x16,40). EXHIBICIÓN: los días 25 y 26 de Febrero de 2006 de 12 a 14 hs. GARANTIA de mantenimiento de oferta: 10% del precio básico a depositarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del Tribunal. Los interesados podrán formular sus ofertas en el Tribunal hasta el día hábil inmediato anterior al día de la audiencia fijada para el DIA 2 de MARZO de 2006 a las 11 horas, la cual se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con la presencia de los oferentes, el martillero y la sindicatura. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, quedando a criterio del Juzgado desechar las que no resulten significativamente importante en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y será notificada por Secretaria al adjudicatario quien dentro de los cinco días deberá depositar el saldo de precio con mas la comisión del martillero sin necesidad de Interpelación judicial o extrajudicial bajo apercibimiento Art. 584 cpr. y perdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia serán soportados por el adquirente. Se excluye "la compra en comisión" y "la cesión de la documentación" inherente a la venta. La presentación de ofertas implicara para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Para la presentación de las propuestas y/o cualquier otra inquietud, consultar con el martillero actuante al 4829-1957.

Buenos Aires, 17 de febrero 17 de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/02/2006 505.530 v. 24/02/2006

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el 26/12/05, declaró abierto el citado concurso preventivo de JOSE MARIA ZARAGOZA (DNI 14.038.001) fijándose hasta el 22/03/06, para que los acreedores presenten a la Síndico LILIANA BEATRIZ RODRIGUEZ, domiciliada en la calle Blanco Escalada 4580, Piso 9º, Of. "A", Capital Federal, su pedido de verificación y títulos justificativos de sus créditos; Art. 35: 08/05/06; Art. 39: 21/06/06; Audiencia Informática: 06/11/06 a las 10:00 hs.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días de febrero de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/02/2006 52.847 v. 01/03/2006

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 51 a mi cargo, sito en Callao 635, P. 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/12/2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de KAYDERS S.A., C.U.I.T. 30-68240626-3, con domicilio en la calle Ibarrola 6955, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al contador HUGO DANIEL PANTALEO, con domicilio en la Avenida Corrientes 1450, P. 9º "D" de esta ciudad. Se informa a los acreedores que el plazo de verificación de créditos vence el 27/03/2006. La Sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/05/2006 y 26/06/2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6/10/2006 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 23/02/2006 82.613 v. 01/03/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SANTOS RICARDO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de SANTOS, RICARDO ANTONIO, DNI. 4.168.654, domiciliado en Camarones 5278, PB, 2. Síndico: Stolkiner, Martin con domicilio en Cordoba 1367, Piso 4º, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.04.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.05.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.07.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 23/02/2006 505.678 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N 17 a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Capital Federal, cita y emplaza a la Sra Verónica Anastasia Gallo, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Sra. Defensora Oficial en caso de incomparecencia en los autos "Banco de la Naciónn Argentina c/Gallo, Verónica Anastasia s/ Cobro de pesos". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 23/02/2006 52.750 v. 24/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 9 a cargo del Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría 18, en la causa causa nro. 18.571/2.005 caratulada Vega Vallejos, Juan Carlos s/falsificación documento destin. a acreditar ident., cita y emplaza al Sr. Juan Carlos Vega Vallejos, a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2005.
Juan Rozas, secretario.
e. 23/02/2006 505.539 v. 01/03/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría 17, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente al Sr. Walter Carestia (argentino, nacido el 3/07/1976, D.N.I. nro. 25.423.567) y a la Sra. Natalia Renedo (agentina, nacida el 30/09/1979, D.N.I. nro. 27.664.280), para que comparezcan ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrerol del 2006.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 23/02/2006 505.538 v. 01/03/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 2, interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaria 3, cita y emplaza a Alejandro Saban (DNI 14.602.881) a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del C.P., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, en caso de inasistencia injustificada. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 23/02/2006 505.581 v. 01/03/2006

Nº 8

JUZGADO PENAL ECONÓMICO 8, SECRETARÍA 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Luis Lorenzo LUCHINI (argentino, DNI 4.055.216, nacido en esta ciudad el 2/8/29, hijo de Cornelio y de Josefina Elvira Dellachiesa, viudo), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 2 de febrero de 2006. Transcripción del auto de fs. 828 ///nos Aires, 2 de febrero de 2006... Al domicilio incorporado a fs. 826, notifíquese a Luis Lorenzo Luchini, que deberá comparecer a estar a derecho y proveer a su defensa dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y detención.... Sin perjuicio de ello, cítese al nombrado por edictos (CPP: 150). FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.
e. 23/02/2006 505.529 v. 01/03/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Lorena CORIO (DNI 21.477.922), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 7 de febrero de 2006: AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente de autos respecto de Lorena CORIO (DNI 21.477.922, CI 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70), la que no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente en libramiento y posterior rechazo de los cheques Nros. 46955642, 46955685, 46955687, 46955688, 47268654, 47268656, 47268657, 47268658, 47268669, 46955684, 46955686, 47268655 y 47268687 del Banco Citibank, Sucursal Liniers, perteneciente a la cuenta corriente 0-278633-012- (art. 302 del C.P., 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 del CP). II.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa 1626/98, en la que no se ha procesado a persona alguna, y respecto de Lorena CORIO (DNI 21.477.922, CI 15.841.415, argentina, nacida el 22-03-70) en razón de lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.). III.- SIN COSTAS (529 y cctes. del C.P.P.). FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 23/02/2006 505.602 v. 01/03/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARÍA NRO. 16. Notifica a la Sra. LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 16 de Diciembre de 2005 en los autos nros.1168/01 caratuladas: "JUACIN, LILIANA A. s/inf. art. 302 del CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 16 de Diciembre de 2005.- AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de LILIANA ALICIA JUACIN, en orden al hecho consistente en el libramiento de los cartulares cheques de pago diferido Nros. 33672520, 33672523, 34312598, 34312600, 34312601, 34312602, 34312604, 34312605, 34312606, 34312607, 34312608, 34312609, 34312610, 34312612, 34312613, 34312614, 34312616, 34312617, 34312618, 34312619, 34312620, 34312626, 34312627, 34312628, 34312629, 34312630, 34312631, 34312632, 34312633, 34312634, 34312635, 34312636, 34312637, 34312638, 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN y del cheque de pago diferido Nro. 38030109 del Banco Río Sucursal —Barrio River—, librado contra la cuenta corriente Nro. 209-000268/6 de titularidad de LILIANA A. JUACIN y de PATRICIA LILIANA CHIOSSONE en relación a los valores de pago diferido Nros. 34312598, 34312600, 34312601, 34312607, 34312620, 34312629, 34312630, 34312635, 34312636, y 34312639 del Banco Caja, Sucursal Lope de Vega, perteneciente a la cuenta 406/4 a nombre de LILIANA A. JUACIN (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del C.P.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 1168/01 y respecto de LILIANA ALICIA JUACIN (argentina, nacida el 26/10/51 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de José y de Raquel Cohen, D.N.I. Nro. 10.125543) ....en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP).- "Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mi: Mónica M. Iguiñiz, secretaria".-
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
e. 23/02/2006 505.600 v. 01/03/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO, 2 DE MORON, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, —CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 DEL C.P.P.N., A JUAN MANUEL GAETAN, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES PARA CONSUMO PERSONAL— ART. 14, SEGUNDA PARTE DE LA LEY 23737 —BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARSELO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. (ARTS. 288 Y CCTES. DEL C.P.P.N.).
Morón, 1 de febrero de 2006.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Carlos Alberto Silva, secretario federal.
e. 23/02/2006 505.596 v. 01/03/2006

JUZGADO 1º INSTANCIA FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición de S.S. Dr. Alejandro Augusto Castellanos —Juez Federal— a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 1 de Mar del Plata —Secretaria Penal Nro. 2— sito en calle Gral. Viamonte 2128 de esta ciudad, se cita y emplaza por el término de tres días a las personas de ROBERTO ISAAC AYAN DNI Nro. 08.608.738 y CARLOS JORGE MACCULLOCH D.N.I Nro. 11.815.569 para que los nombrados concurran dentro del tercer día de notificados a estos Estrados los efectos de expedierse de acuerdo a lo prescripto en el Art. 34 de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso negativo, de resolver este Tribunal el destino a dar a las prendas secuestradas. "Fdo. Dra Verónica Zamboni —Secretaria Federal Interina—"
Mar del Plata, 13 de febrero 2006.
e. 23/02/2006 505.611 v. 01/03/2006

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL LA PAZ-FELICIANO ENTRE RIOS

a Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA, Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA. Herederos y/o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ. Por disposición de S.S., el señor Juez en lo Correccional de La Paz-Feliciano, Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO, Secretaría de la Dra. Cristina Lía Van Dembroucke, se NOTIFICA a los señores: Lorena SILVA, Nora CHOTRO, Mirian Haydeé SOSA, Catalina GOMEZ, Aurelia LOZA DUARTE BENITEZ, Daniel Alejandro SAMANIEGO, María del Pilar BLANCO, Ester LOPEZ, Esther Inés LOPEZ, Melani FLORES, Claudio MARTINEZ, Daiana RODA, Jorgelina MENDOZA, Eduardo MIRANDA, Eugenia MARTINEZ, Máximo FERNANDEZ, Mercedes OJEDA, Fernando Darío ZARATE OJEDA Graciela ENRIQUE, Marcelo Damián OBREGON, Elías Alberto NUÑEZ, Luís Ricardo MELGAREJO, Leonardo José RAMOS, José Raúl ORTIGOZA, Jonhatan Elías ORTIGOZA, Catherine ORTIGOZA, Carmen Magalí ORTIGOZA, Rubén LUBRIN, Mercedes OJEDA, y/o Herederos o Sucesores de: Yanina Elizabeth NUÑEZ, Esther Toribia PEREYRA, Alejandro LUXEN, Esteban Darío TARROSA, y, de Facundo FERNANDEZ, —QUE DEBERAN COMPARECER PERSONALMENTE—, por ante este Tribunal y munidos de sus respectivos Documento de Identidad, y de Declaratorias de Herederos, si correspondiere, el día 16 de Agosto de 2006, a las 10,00 horas, los fines de la realización de la Audiencia de Visu (art. 439 ter del CPP), fijada en la causa L.E. 1312, Fº 441/442, Año: 2.004, caratulados: "ARGAÑARAZ, Carlos Alberto - HOMICIDIO CULPOSO (Múltiple), LESIONES GRAVES CULPOSAS y LESIONES LEVES CULPOSAS en Concurso Ideal".- Como recaudo se transcribe la parte pertinente de la resolución que así lo ordena: "LA PAZ E. RIOS: 06 de diciembre de 2005.- ...De conformidad con lo informado precedentemente por la Actuaria, estado y constancias de autos, deconociéndose los respectivos domicilios de las partes damnificadas y/o víctimas, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos, y en el Boletín Oficial de la Nación, ... a los fines de la notificación de la audiencia señalada precedentemente.-Notifíquese Cúmplase.- Fdo.: Dr. JOSE ANGEL B. CAMPANO —Juez en lo Correccional— ANTE MI: Dra. CRISTINA LIA VAN DEMBROUCKE — Abogada Secretaria—" PUBLICAR TRES (03) VECES.
SECRETARIA: LA PAZ (E. RIOS), 07 de febrero de 2006.
e. 23/02/2006 505.597 v. 27/02/2006

JUZGADO FEDERAL USHUAIA

Notifíquese, cítese y emplácese por medio de edictos, los que deberán ser publicados por cinco (5) días en el Boletín oficial, a Sabrina RIVERO — DNI 29.631.963— para que a contar desde la última publicación de los mismos, comparezca a los estrados del tribunal —sito en la calle Goleta Florencia 1.686 de Ushuaia, pcia. De Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur— a efectos de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa 1.974 caratulada "Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios s/su denuncia" —art. 150 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarada rebelde y ordenar su captura en los términos del art. 283 del C.P.P.N.
Esteban Lozada, Prosecretario Letrado, Corte Suprema de Justicia de la Nación
e. 23/02/2006 505.536 v. 01/03/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
10	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	CARMEN RIVAS	52673
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	03/02/2006	ZULEMA MARIA CASARES	57336
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/12/2005	Juan Bautista GRELLA	57339
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	09/09/2005	HAZAEL FERNANDEZ DE CIEZA	52674
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	03/02/2006	GRONDONA EMMA CATALINA	57343
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/02/2006	ROBERTO MAS	57298
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2005	Eduardo Ernesto Estevez	52612
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/02/2006	AMORÍN, HORACIO	52611
32		JOSE BENITO FAJRE	09/02/2006	Ángela Estela MANSUETO y Roberto José ALONSO	51999
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/02/2006	QUATTROCCHI, Alberto Simón	52653
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/12/2005	PASCUAL OSVALDO CAVALIERI	57320
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/12/2005	Alberto Noya y Lucía Zulema Lippiello	52654
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	06/12/2005	SHEARING MARIA DELIA	57333
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/02/2006	ARELLANO Enrique	52633
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/02/2006	Edmundo Héctor FALCON	52645
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/02/2006	AURORA JUANA DE SOTO	52677
42		SANTIAGO GONZALEZ	07/12/2005	BRAIER ARMANDO ISAAC	52672
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	10/02/2006	CHIEFO FRANCISCO y CARLOMAGNO, ANA	52626
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/02/2006	NELLY ISABEL MUNDO COLINA DE GIORDANO	57326
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/12/2005	CELANO ATILIO	52665
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/02/2006	JUANA RIBAUDO, PALMA ARGENTINA RIBAUDO Y ERASMO RIBAUDO	52613
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/02/2006	María Dolores Amor	52678
50	U	JUAN C. INSUA	10/02/2006	ARIAS JORGE ENRIQUE	52650
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/12/2005	Constantino Fernández	52664
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/11/2005	Juan Cesar Ortale	3562
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/12/2005	MANUEL JOSE GARCIA	56841
53	U	ALDO DI VITO	14/02/2006	Derna Victoria Italia TEGLI y Samuel WOLFENSON	57349
53	U	ALDO DI VITO	21/12/2005	NÉLIDA ESTHER DESIATA	52652
53	U	ALDO DI VITO	13/02/2006	GONZALEZ GUILLERMINA	57300
54		JULIAN HERRERA	17/02/2006	ANA SALAS GODOY Y GEREMIAS GRAÑA	82559
55	U	FELIPE GUILLERMO EHRLICH MORENO (JUEZ)	07/07/2005	LEONOR DEL CARMEN MARTINEZ	52629
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	GONZALEZ MARIA MANUELA	57329
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/02/2006	María LOPEZ	52634
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/02/2006	ROSARIO MASTELLONI y MARIA INES MASTELLONE	52637
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	20/10/2005	MARIO GOMEZ	57370
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/02/2006	LO TÁRTARO JOSE LEONARDO	52660
60		JAVIER SANTAMARIA	14/02/2006	MARIA FLORINDA CAMINO	52635
60		JAVIER SANTAMARIA	17/02/2006	EVARISTO IGLESIAS AMIGO y CARMEN JULIA GARCIA MIRAS	52663
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/02/2006	Juan Antonio Costa	52649
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2006	PILAR GONZALEZ JUAN y FRANCISCO JOVER	57303
63	U	JORGE E. BEADE	14/02/2006	Manuel Antonio DO NASCIMENTO	57316
64	U	JAIME MENDEZ	02/02/2006	Encarnación REY LOURIDO	52614
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	01/02/2006	RIZZA REYNALDO jUAN	57297
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	VICENTE LOPRETTI	82580
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/02/2006	TERESA MARTINEZ	82579
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2005	MARIA VILU AGUIRRE	57351
67		CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Consuelo Taibo	57314
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/02/2006	Coronel, Oscar Roberto	52657
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/12/2005	ADRIANA DORA BRAVO	52623
68		MAXIMILIANO L. CAIA	06/02/2006	JUAN ALFREDO COMETTI, ANGELA COMETTI y ANTONIO RAGO	52607
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	CARLOS JOSE MARIA SANJUAN e IRMA MYRIAM POU	57317
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/12/2005	ADOLFO PABLO MAGNI	57374
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	28/11/2005	VICENTE BIFFARA	57341
71		CHRISTIAN R. PETTIS	08/11/2005	ANA CARBALLO	52670
71		CHRISTIAN R. PETTIS	26/10/2005	FRANCISCO RITO ROTONDARO	52671
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/02/2006	PESIA BRODACS	57371
72		DANIEL H. RUSSO	16/02/2006	Blanco Basilio y Ramona Pena de Blando	52661
73	U	ALBERTO UGARTE	01/02/2006	HORACIO FRANCISCO BRUNO	82538
75	U	MARIA INES LEZAMA	09/02/2006	JOSEFA DEL VALLE GEREZ	52630
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	LIVIA HERNANDEZ	52610
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/02/2006	Eduardo Americo Ditaranto	82591
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/11/2005	ENRIQUE CESAR FERNANDEZ	52659
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2005	ANGELICA BIENVENIDA GRAMAJO	52655
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2005	RITO CABRAL	57299
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/02/2006	FRANCISCO MARIO GARCÍA y ANGELA EUFEMIA BINAGHI	57301
89		JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2005	Elsa Nelly Suarez	52617
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	15/02/2006	Eugenio Ernesto WITTMUND	57330
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/02/2006	Enrique VERDI BRUSATI	52608
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	06/02/2006	JORGE MARTINEZ	52666
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/12/2005	Mario Ruben MONARDEZ	52628
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/02/2006	SKLAR JORGE	3561
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/12/2005	Enrique Eilberg	52639
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/02/2006	SARA ARGENTINA TOLEDO	52675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/08/2005	ANIBAL FRANCISCO MAIOLA	52638
104	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/02/2006	CIANCIA LUIS ALBERTO	57345
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/02/2006	Szeles Otto Carlos	52618
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	Isaac NAJO, Carlos Oscar NAJO y Teresa Susana NAJO	52676
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/02/2006	Arias Filomena	52662
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	10/02/2006	Maria Elena MARTIN	3560
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	06/02/2006	MANUEL LEON ANTONIO BANUS	52647
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2006	BENEDICTO CIPOLLA y CARMEN FERNÁNDEZ	52605

e. 23/02/2006 Nº 536 v. 27/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FRUHWALD ANA C/SOLOA JUAN CARLOS S/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 71.132/02, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día 02 de marzo de 2006 a las 10,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. San Martin 5404, 6º piso UF Nº 36, letra "B", Capital Federal. Nom. Catas: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 39, Parc. 8.- Matricula 15-39074/36.- El inmueble consta de: Un ambiente con balcón, baño completo y kitchenette. Superficie 22,74m2, Por 1,50%. (Ocupado por la Sra. Sonia Portal y dos hijas, en carácter de inquilinas según constatación. Condiciones de Venta: BASE $ 34.000, Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: ABL a fs 73 $ 154,03 al 02-07-03, A. Arg. fs. 70 $ 1.215,29 al 03-07-03, OSN fs. 78s/deuda al 01-07-03 y Expensas a fs. 107 $ 920,64 al 19-9-03. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2006 de 16 a 18 hs. No se aceptaran ofertas menores a $ 300. Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- Los interesados deberán identificarse al momento de la exhibición y de la realización de la subasta.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2006.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.812 v. 24/02/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 2, Secretaría única, comunica por tres días en autos: "GABASTOU, María Adelina c/ROJAS, Enrique Tomás s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 16.790/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 2 de Marzo del 2006 a las 11,45 horas en punto, el inmueble de propiedad del Sr. Enrique Tomas Rojas, sito en la calle DILLON entre Pizarro y Ameghino, Barrio Parque San Martín, Merlo, Pcia. de Bs. As. designado según título como lote 15 de la manzana 74, NC: C. II, S. W, M. 259, P. 15, matrícula 44.481; que mide: 10m fte. al SE x 30m de fdo, Sup. 300m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.413,55 al 12/8/05 y Rentas $ 3.858,50 al 31/7/05. De fs. 59, surge que la parcela de referencia no cuenta con obras de alumbrado público, aguas corriente, desagües cloacales ni pavimento. Del informe del Martillero, surge que el inmueble tiene frente a la calle Dillon Nº 4.523 de tierra sin mejorar(entre las chapas Nº 4521 y 4525) entre las calles F. Ameguino y S. Pizarro de Parque San Martín,. del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Que está ocupado por la esposa del demandado junto a dos hijas menores en calidad de propietaria. Se trata de un inmueble con una casa de material desarrollada en una planta con terraza que consta de jardín al frente con una reja de cerco, con espacio guardacoche, porch de entrada cubierto, compuesta de living-comedor, cocina comedor, pasillo distribuidor a un baño y a dos dormitorios. Por un pasillo que da al patio del fondo un dormitorio. Por el patio se accede a un lavadero cubierto y por escalera a la terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 30.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% Y ARANCEL Acordada 24/00 (0,25%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificada en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por la Cámara Nac. de Apelaciones en pleno en los autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria": no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra en inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Para el supuesto de no haber postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta SIN BASE. EXHIBICION: los días hábiles del 27 de febrero al 1 de Marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 57.514 v. 27/02/2006

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 40, Secretaría única, Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "FERNÁNDEZ TELMO VICENTE C/ CRISTIANI FERNANDO ARIEL Y OTRA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. 66.920/01, que el martillero Mario Guillermo Rawson, TE. 4812-0912, subastará el día 1 de marzo de 2006 a las 9.45hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle GRAL. URQUIZA 436/438/440/444, ENTRE VENEZUELA Y AV. BELGRANO, UF NRO 33, 3º PISO, DEPTO. "E", CAPITAL FEDERAL. Nomenclatura Catastral: circ: 9 secc: 28 manz: 45 parc: 13 Matrícula F.R. 9-1012/33. Superficie 46,81m2 Porcentual 1,03%. Ad Corpus. Ocupado por quienes manifestaron ser inquilinos. El departamento se encuentra en un lateral de la torre. Consta de Living-comedor, dos dormitorios chicos, baño y cocina. En regular estado de conservación. BASE $ 58.000,- al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% más IVA. ACORDADA 24/00 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal bajo el apercibimiento previsto por el art. 41 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De conformidad con el plenario de la Excma Cámara de Apel. en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipot. Del 18/2/99 de aplicación obligatoria "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Deudas: expensas $ 4.145 al 20-2-06 sujetas a intereses y recargos, expensas enero 2006 (fs 339) $ 158; fs.191 GCBA $ 328,16 al 2/3/04; fs. 199/200 AA $ 3.937,97 al 17/3/04; fs 26/27 OSN sin deuda al 21/11/01. Exhibición: 27 y 28 de febrero de 2006 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/02/2006 Nº 52.830 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo Pedro ZUCCARINO Secretaria Unica Interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 p. 4º Cap., comunica por 2 días en autos: "WEINTRAUB, Víctor y ot. c/ RONCAL, Marco A. y ot. s/ Ej. Hipotecaria" (Exp. 49.032/2003) —RESERVADO— que el martillero Jorge N. Kleiner (CUIT 20-07603802-4) (Tel/Fax 4866-1006), rematará el 1° de Marzo de 2006 a las 9,15 hs. (En Punto) en la Of. de Subastas Judiciales sita en Perón 1233 Cap.,al Contado y al mejor Postor el inmueble ubicado en Tucumán 3445, e/ Bustamante y Billinghurst CAPITAL FEDERAL. Mat. 9-2358 Nom. Cat.: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 33, Parc. 15. Sobre Lote de: 7,50 m de fte. por 20 m de fdo. en el lado "E" y 18,50 m de fdo. en el lado "O". DEUDAS: G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/12/04 $ 497,43 (fs. 242/4); Aguas Argentinas al 24/11/04 Sin Deuda (fs. 259/260) y O.S.N. (e.l.) al 04/05/05. Sin Deuda (fs. 297) Según acta de constatación efectuada por el Martillero, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Johnny Vicente RONCAL CAZAS (DNI 92.063.243),quien declara ocuparlo en calidad de propietario, no exhibiendo documentación alguna, conjuntamente con su Sra. Norma Myriam AGÜERO y 7 (siete) hijos. Se trata de un inmueble que consta de Pta. Baja, 1º y 2º Piso. La Pta. Baja consta de: Pasillo de ingreso (que lleva el Nº 3445 de la calle Tucumán) de 8 m. x 1,10 m., Patio irregular de 5,50 m. x 2,50 m., Local negocio (actualmente cerrado y utilizado como depósito, careciendo el mismo de numeración) de 5 m. x 9 m., Dependencia de 4,50 m. x 4 m., Un baño, Cocina de 5 m. x 2,80 m. y Comedor Diario de 4 m. x 3,50 m. Por una escalera de hormigón, se accede al 1º Piso que consta de Living Comedor de 4m. x 4 m., 2 Dormitorios de 4,20 m. x 4 m. y 3 m. x 3,60 m. y Un baño con bañera. Finalmente y por otra escalera de hormigón se accede al 2 º Piso, que consta de 2 dormitorios de 4 m. x 3,20 m. y de 4,80 m. x 3 m. uno de ellos abierto y con comunicación a un espacio lavadero de 4,50 m. x 3,80 m., Un baño con bañera y Terraza. El mismo posee pisos de baldosas y cerámicos y se halla en mal estado general de conservación y mantenimiento, pudiendo observarse humedades 'en techos, paredes y medianeras. Hay fotos agregadas en autos. Todas las medidas son aproximadas. BASE: $ 175.000,= SEÑA: 30% COMISION: 3% ACORDADAS 10/99 y 24/00: 0,25% todo al Contado y en efectivo. No procederá la compra En Comisión (Art. 598 inc 7º CPCC) ni la cesión del Boleto de Compra Venta o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviertese que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en una cuenta abierta a nombre de estos autos, dentro del 5º día de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC). Asimismo se hace saber que transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Es de aplicación el fallo plenario dictado por la Cámara del fuero en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/ Ej. Hipotecaria: No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble podrá visitarse los días 27 y 28 de Febrero de 2006 de 9,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2006.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/02/2006 Nº 52.771 v. 24/02/2006

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nº 60, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO FEDERICO GARCIA LORCA 74 c/COSTA, María y Otro s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 58.175/00, que el Martillero EDUARDO FRANCISCO IZAGUIRRE subastará el 1ro de Marzo de 2.006, a las 10,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, UN INMUEBLE de propiedad de Maria Victoria Costa ubicado en la calle Federico García Lorca 74/76 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, Unidad Funcional 7, piso 1ro, dpto. "C" de esta Capital Federal, Matrícula 7-1492/7, N.C.: C. 7, S. 45, M. 1, P. 24; Sup. 31,73m2, Porcentual 2,27, que adeuda: Aguas Arg. $ 789,77 al 6/1/03 (fs. 122), Expensas $ 9.224,84 en concepto de capital + $ 1.286,15 por gastos causidicos, siendo el valor mensual de $ 88,- al 12/8/05 (fs. 339/41), GCBA $ 417,90 al 14/1/03 (fs. 126) sin deudas de OSN al 14/1/03 (fs. 114). Del mandamiento de fs. 263 surge que el departamento se encuentra libre de efectos y ocupantes, no hallándose bienes ni valores de ningún tipo, en discreto estado de conservación e higiene que consta de living-comedor, un dormitorio y baño, cocina y lavadero. Esta venta se realiza AD CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 63.750. SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de ley el auto que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser subscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble, ni se admitirá la invocación de mandato tácito. De acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec, Hip." en caso de no existir remanente, el comprador quedará exento de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ello por el pago de la deuda de expensas. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 28 de Febrero de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de 2006.
Javier Santamaría, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 57.429 v. 24/02/2006

Nº 103

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "103", secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por un día en el juicio "FLORES Mónica Viviana y otro c/CASTRO Luis s/incidente civil" (Expte. Nº 28554/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Martes 7 de MARZO de 2006 a las 11:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2248, Capital Federal, Matricula 1 51694, Nom. Cat. Circ. 1, Sec. 46, Mza. 59, Parc. 16, ocupado por propietario y se trata de un galpón con entrada de camión y entrada de oficina, con oficina y baño, con techo parabólico.- Edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. fte. N.O., igual contrafte s.a., por 28,82 m. de fondo al N.E. y 29,09 al S.O.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 29 años.- Base $ 32.000.-, al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 117,67 al 11/10/02 (fs. 305), por Aguas Arg. s/deuda al 13/9/02 (fs. 285), por O.S.N. s/deuda al 21/11/02 (fs. 344).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 508 del C.P.C.C..- De acuerdo a lo dispuesto por el Superior en Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria" exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo.- Visitar los días 3 y 6 de Marzo de 2006 de 15:00 a 17:00hs.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Eduardo A.Villante, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.595 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "BUSES EL TUCUMANOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE AUTOMOTORES", expediente Nº 78138, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari rematará el 3 de marzo de 2006 a las 10:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes rodados: Dominio: T0125032, chasis marca Decaroli, 0012, modelo SL 751V10/2, año 1991, tipo: Transporte público, BASE: $ 1.220 y Dominio: RUB529, chasis marca Decaroli 0209, modelo SL 751V10/2, año 1992, tipo: Transporte Público.

BASE: $ 1.220, comisión 10%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El estado de conservación de los rodados puede considerarse como de malo, con obsolescencia y múltiples faltantes. Faltan los motores de ambos rodados. Los rodados serán entregados en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse patentes, impuestos o contribuciones, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Exhibición los días 27 y 28 de febrero de 2006, de 15 a 17 hs. Publicar Urgente.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 23/02/2006 Nº 505.694 v. 24/02/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º Piso, comunica por dos días en autos: "MARAZZITA DE DOMÍNGUEZ, CATALINA S/QUIEBRA (a pedido de CAP-ROS S.A.)" Expte. Nº 80491 que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) Mat. Nº 3 Fº 20 Lº 72 año 1969 – Tel. 4812-8487 – Juncal 1875, P.B. "4") rematará el día 2 de marzo de 2006 a las 8:45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. EL AUTOMOTOR marca RENAULT CLIO R.T. Dominio BAX-274 1.6-i, Nº motor: AA49219, año 1997, 5 puertas, color blanco, en el estado en que se encuentra. BASE: $ 5.300. Al contado y al mejor postor; Comisión 10%; IVA sobre precio. 025% (ARANCEL ACORDADA 19/00 C.S.J.N.). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: día 27 de febrero de 14 a 16 hs. en la playa "LASTRA" sita en la calle Lastra y Pareja de Capital Federal.

Buenos Airse, a los 21 días del mes de febrero del año 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/02/2006 Nº 52.834 v. 24/02/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, hace saber por 2 días en autos "D'AMBRINE Eugenio Agustin y otro e/DEL BIANCO Daniel y otro s/Ejec", Expte. 29863 que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 10 de Marzo de 2006 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el 50% indiviso del Inmueble sito en la calle Virrey Liniers 340, Unidad 3, P.B. de Cap. Fed. que consta de un vestíbulo y un dormitorio, pequeña cocina, baño y patio c/cerramiento. Se encuentra ocupado por el demandado, su Sra. esposa y un matrimonio c/un hijo menor de edad. Supo Total 26,36 m2, Mat 9-246/3; Nom Cat: Circo 9, Secc. 28, Manz. 22, Parc. 18. Deudas: Rentas (fs. 260) al 9-9-05 $ 12,64; Aguas Arg. (fs 264) al 20-9-05 no registra deuda; Obras Sanitarias (fs. 257) al 23-0-05 no registra deuda; Expensas (fs. 74) No posee administración ni portería. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble. Base: $ 11.250. Para el caso que fracasara el remate por falta de postores, transcurrida media hora se procederá a la venta sin límite de precio. Al contado y al menor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,25% Acord. 24/00 CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 102 del Reglamento del fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria, con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día (fs. 101). Exhibición: 7 y 8 de Marzo de 2006 de 16 a 17,30 hs. Informes: 4824-7382 / 155153-6054.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.
Esteban Marino, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 52.747 v. 24/02/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde BALLERINI – Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, en los autos caratulados: "A.B GOLDEMBERG y CIA S.A.C.I.F (CUIT Nº 30-52258440-8) s/QUIEBRA s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco Credicoop Cooperativo limitado (EXPEDIENTE Nº 39.628 que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 9 de MARZO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 11,45 HORAS en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle en. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle General LAPRIDA Nº 4.840, entre Balcarce y Blanco Encalada, designado como lote CINCO de la manzana J-DIEZ, de la Localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, en la Provincia de Buenos Aires. La propiedad tiene UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE: 374,98 mts2 y consta de: Planta Baja y dos Pisos Superiores: A).- PLANTA BAJA: Se tiene acceso tanto peatonal como para automotores y camiones a un Garage por la calle General Laprida Nº 4.840 que se comunica con un amplio Local vidriado a la calle, con una Recepción y una Oficina vidriada en el fondo y con acceso al fondo del Lote, a un gran Galpón Taller, con techo de chapa acanalada con algunas chapas traslúcidas y placas acústicas algunas deterioradas y con piso de cemento alisado bien conservado con desagues para escurrir el agua. En la entrada para automotores, hay un pequeño Depósito de motores y sobre uno de sus laterales otro depósito de materiales más amplio y un Baño para el personal. B) Planta Primer Piso: a la cual se tiene acceso por escalera desde la Recepción y tiene: 2 Oficinas Generales muy amplias al frente sobre la calle Laprida; 4 Oficinas más; un salón de Directorio con Baño privado; una pequeña Recepción; Office y 2 Baños para el personal. C) PLANTA SEGUNDO PISO: consta de: Oficina con Archivo: Comedor con una parilla con bacha y mueble bajo mesada, con salida a una amplia terraza; Patio interno; Cocina con vista al contrafrente y al techo del Galpón, con salida a otro patio pequeño con Pileta Lavadero y donde está ubicado el equipo de aire Acondicionado Central. Desde este Patio por medio de escalera se tiene acceso a la Terraza donde se encuentran ubicados los Tanques de Agua del edificio. EL INMUEBLE EN GENERAL SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DESOCUPADO. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: H - Manzana: 5 - Parcela: 31 - Partida Nº 25.182 - MATRICULA F.R: 31.616 - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 168.750 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% más el IVA sobre dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la subasta a las 11:30 horas, en presencia del martillero, de Síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 480 del Código Procesal). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. NO PROCEDERA LA COMPRA EN COMISION. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: 1º y 2 de Marzo de 2006 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/02/2006 Nº 505.612 v. 24/02/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

Distrito Río Negro

Viedma, 15 de noviembre de 2005.

VISTO: La Resolución Nº 6/05 del Comité Central de la Unión Cívica Radical, por la que se convocara a elecciones internas para delegados titulares y suplentes al Comité Nacional; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución establece como plazo de presentación de listas para candidatos a delegados al Comité Nacional, el día 12 de noviembre a las 20:00 horas, ante la Junta Electoral Provincial en su domicilio de calle Alem 42 de la ciudad de Viedma;

Que vencido el plazo citado en el considerando precedente, se recibió una sola lista denominada Lista Unidad Blanca, Roja y Blanca apoderada por el Dr. Sergio M. Ajalla, procediéndose en consecuencia a controlar las calidades de los candidatos para desempeñar los cargos partidarios para los que han sido propuestos, sin necesidad de traslados y sin impugnaciones de ninguna especie;

Que corresponde por lo tanto, en el ejercicio de las facultades asignadas por los artículos 48, 51, 61 y cctes. de la Carta Orgánica Partidaria, proclamar a los electos a los candidatos presentados por la lista antes indicada;

Por ello:

LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE LA UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO RIO NEGRO

RESUELVE:

Artículo 1º: Proclamar electos como Delegados al Comité Nacional a los afiliados que a continuación se detalla:

1º Delegado Titular al Comité Nacional: MIGUEL ANGEL SAIZ (DNI Nº 13.483.201)

2º Delegado Titular al Comité Nacional: PABLO VERANI (DNI Nº 10.594.456)

3º Delegado Titular al Comité Nacional: ANA IDA PICCININI (DNI Nº 11.608,173)

4º Delegado Titular al Comité Nacional: JORGE ARMANDO OCAMPOS (DNI Nº 4.751.456)

1º Delegado Suplente al Comité Nacional: MARIO LUIS DE REGE (DNI Nº 13.823.955)

2º Delegado Suplente al Comité Nacional: SUSANA JOSEFINA HOLGADO (DNI Nº 04.935.655)

Artículo 2º: Comuníquese a los comités seccionales, a la Justicia Electoral, publíquese y archívese.

Dr. FERNANDO GRANDOSO. — Dr. SERGIO GUSTAVO CECI. — Dr. FABIO R. REY, Junta Electoral provincial, UNION CIVICA RADICAL.

RESOLUCION Nº 6/05.

e. 23/02/2006 Nº 505.526 v. 23/02/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo de 2006 a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Anexos, información complementaria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31-12-2005 de $ 549.680.697.-. Distribución de un dividendo en efectivo de $ 225.000.000.-, correspondientes al Ejercicio Nº 64 finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al período finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2005 por $ 3.446.950-.
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el término de un ejercicio, de acuerdo con los artículos 21 y 22 del Estatuto Social.
7º) Delegación en el Directorio de las facultades para determinar el presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio 2006. Determinación de su parámetro.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad, en la Sede Social de Leandro N. Alem 790 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 14, hasta el día 14 de Marzo de 2006, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio. Marcos Afonso Maia. Director designado por Acta de Asamblea Nº 136 de fecha 18-03-2005 obrante al folio 244 del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº B19712 el 21-08-1987.

Director - Marcos Alfonso Maia

Certificación emitida por: Héctor Batista. Nº Registro: 904. Nº Matrícula: 2162. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 045.

e. 21/02/2006 Nº 82.476 v. 27/02/2006

AGREP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de marzo de 2006, a las 10 horas, en Tucumán 1484 10º piso, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden de Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la presente.
2º) Causa de la demora en la convocatoria de asamblea y su justificación.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º) de la ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias por el ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2005.
4º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 30/09/05.
Distribución de honorarios a directores por el desempeño de tareas técnicas administrativas.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
6º) Modificación de la sede social.

Se deja constancia que el firmante, Juan Antonio Priano, se encuentra autorizado a publicar el presente, en su carácter de Presidente de AGREP S.A., designado por Asamblea del 22 de noviembre de 2002.

Certificación emitida por: Adriana Vila. Nº Registro: 2082. Nº Matrícula: 4620. Fecha: 9/2/06. Nº Acta: 141. Libro Nº: 10.

e. 17/02/2006 Nº 82.325 v. 23/02/2006

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO Nº 24
FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2005

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 7 de marzo de 2006 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso. 10º, Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
2º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Director designado según acta nro. 177, folio 47 al 51, Libro de Actas de Directorio Nro. 3
Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.

Director – Germán Rómulo Hoevel

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 142. Libro Nº: 16.

e. 20/02/2006 Nº 82.445 v. 24/02/2006

"B"

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2006, a las 16.00 horas en el domicilio sito en Lavalle 482, piso 10º, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, balance general, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio eco1nómico finalizado al 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
Presidente electo por acta de fecha 2 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Presidente – Juan Ignacio Morgan

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h.). Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 49. Libro Nº: 68.

e. 20/02/2006 Nº 25.425 v. 24/02/2006

BOLLAND MINERA S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 30 de enero de 2006, se realiza la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 hs. en la calle Suipacha 238 piso 5º de la Ciudad de Bs. As, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación, de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 8 finalizado el 31 de octubre de 2005;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y la Sindicatura;
6º) Expiración del mandato de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Nuevas designaciones;
7º) Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio;
8º) Considerar la absorción de pérdidas acumuladas por $ 4.178.490.- con el saldo del ajuste del capital; y
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Nuevas designaciones. Edelmiro J. Franco, Presidente según acta de Directorio de fecha 5 de diciembre de 2005 del libro de actas de Directorio Nº 1, Rúbrica Nº 43139-98.

Presidente - Edelmiro J. Franco

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 080. Libro Nº: 93.

e. 20/02/2006 Nº 82.407 v. 24/02/2006

BUSSCAR DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 14 de marzo de 2006 a las 10 horas en la sede social de la calle Pedro Chutro 2738, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Estados Contables y Anexos, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005;
3º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005. Su remuneración e integración;
4º) Causas que determinaron la convocatoria tardía.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Director titular - Franco Andreola

NOTA: Se informa a los señores socios que las Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2002, 2003, 2004 y 2005 se encuentran a su disposición para su consulta previa a la celebración de la asamblea, en el domicilio de la sociedad.

Director Titular - Franco Andreola

Director designado el 13 de mayo de 2002 por Asamblea Ordinaria Nro. 17, obrante a fs. 42 y 43, del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, Rubricado bajo el Nro. 54432-99 el 14 de julio de 1999.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 045.

e. 22/02/2006 Nº 57.327 v. 28/02/2006

"C"

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CIENTO CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio.
Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 L.S.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 1 y el 3 de marzo de 2006, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quorum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.

Presidente designada según acta de asamblea con fecha 10 de marzo del 2004, número de foja 46.

Presidenta del Directorio – Sara Beatriz Vetcher

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 15/02/06. Nº Acta: 101. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 52.507 v. 24/02/2006

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Acciónistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2006 a las 12,30 horas, en Suipacha 1067, 5º piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, informe del auditor e informe de la comisión fiscallzadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la ley nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio. Constitución de una reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—. Posibilidad de pago de dividendos en efectivo en cuotas periódicas.
Integración de la reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos —res. Nº 25/2004 IGJ—.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscallzadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de directores y síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a directores y síndicos en los terminos del art. 273 de la ley nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
8º) Modificación del artículo 24 del estatuto social.
9º) Aprobación del texto ordenado del estatuto social.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe es su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 29/04/05 y del Acta de Directorio Nº 161 del 29/04/05.

Presidente - Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 196. Libro Nº: 3.

e. 20/02/2006 Nº 2.706 v. 24/02/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA)

CONVOCATORIA

El Directorio de EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S.A. (EMDERSA) (la «Sociedad») convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y en la misma fecha, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1178, Piso 12º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública y cotización bursátil de sus acciones en la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
3°) Designación de contador certificante de los estados contables de la Sociedad para el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2006.
4°) (a) Otorgamiento por parte de la Sociedad de una garantía (que podrá ser una fianza o cualquier otra garantía contemplada o admitida por las leyes de la República Argentina o de cualquier otro país) del cumplimiento de los requisitos y obligaciones emergentes de la emisión de obligaciones negociables según la ley 23.576 y normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, no convertibles en acciones, por parte de EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE LA RIOJA (EDELAR) S.A., EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE SALTA -—EDESA— S.A. y EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS S.A.(EDESAL) (i) sea en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; (ii) dentro y/o fuera, total o parcialmente, de uno o más programas globales (que contemplen la emisión y reemisión de las obligaciones negociables) creados en forma separada por cada una de ellas y/o en forma conjunta por dos o más de ellas; y (iii) por hasta un monto máximo de capital en circulación de valor nominal. US$ 80.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América ochenta millones), o su equivalente en otras monedas.
(b) Cumplimiento de todos los requisitos que resulten necesarios para el otorgamiento de la fianza, incluyendo aquellos emergentes de las normas aplicables a las obligaciones negociables y a los programas globales y a su oferta pública y cotización.
(c) Delegación de facultades en el Directorio y autorización al mismo para sub-delegar las facultades delegadas.
5°) Reforma del estatuto social: modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, decimoprimero y decimosegundo; e incorporación al estatuto de (i) la no adhesión al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria establecido por el Decreto 677/2001 (Régimen de Transparencia en la Oferta Pública), (ii) el Comité de Auditoría establecido por el decreto antes indicado, (iii) la emisión de opciones sobre acciones y otros títulos valores emitidos por la Sociedad y (iv) la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia. Fijación del texto ordenado del estatuto social y realización de ajustes formales a tal efecto.
6°) Aprobación del contrato de asesoramiento celebrado entre la SOCIEDAD y COINVEST ARGENTINA S.A. con fecha 1 º de noviembre de 2005.
7°) Autorizaciones en relación a los puntos precedentes del Orden del día. El Directorio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Ruete Aguirre, Presidente, autorizado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 14 de febrero de 2006 y designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 y Acta Directorio Nº 139, ambas de fecha 9 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 38.

e. 21/02/2006 Nº 57.283 v. 27/02/2006

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de marzo de 2006, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria, ya las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, por $ 366.700, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y del régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 14 de marzo de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Daniel Maggi, Director Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 214 del 9 de marzo de 2005.

Director Titular - Daniel Maggi

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 14/02/06. Nº Acta: 081. Libro Nº: 48.

e. 20/02/2006 Nº 82.416 v. 24/02/2006

ESTANCIA LA RIVIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de marzo de 2006, en Av. Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria ya las 16,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Síndico.
5º) Destino de los resultados no asignados al 30 de septiembre de 2005.
6º) Retribución de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente; y
7º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente del Directorio según Acta Nº 88, de fecha 16/03/2005, transcripta a fojas 100, del libro "Actas de Directorio Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 10/11/1988, bajo el número B29586. Autorizado a la publicación.

Presidente - Jorge Pedro Andrés Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 088. Libro Nº: 13.

e. 22/02/2006 Nº 25.480 v. 28/02/2006

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro N°: 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 2006, a las 10 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz Nº 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Aprobación del Balance, Cuadro de resultados, memoria y demás Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005.
3°) Aprobación de todo lo actuado por La Sra. Presidente.
4°) Elección de Autoridades.
5°) Pago de Honorarios al Directorio.
6°) Distribución de Utilidades.
7°) Razón por la cual la asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley Nº: 19.550, modificada por Ley Nº: 22.903. El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número 51 del 16/02/05 de designación de autoridades y con Acta de Directorio número 948 del 22/12/04 de distribución de cargos.

Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Roxana Cutri Hollar. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 6/2/06. Nº Acta: 050. Libro Nº: 010.

e. 17/02/2006 Nº 15 v. 23/02/2006

FLAPPERS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, a las 15:00 horas en la sede social sita en Avenida del Libertador 4984, Piso 3º, Departamento "E", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación o ratificación de las decisiones adoptadas en las Asambleas Generales de fecha 18 de octubre de 2004 y 28 de abril de 2005;
2º) Responsabilidad del Director Nicolás Javier Di Prinzio, su remoción y acción social de responsabilidad, en su caso, su reemplazo;
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Segunda Convocatoria: Conforme artículo décimo segundo del estatuto para el caso que en primera convocatoria no pudieran realizarse las asambleas por falta de quórum, se celebrarán en segunda convocatoria en el mismo lugar y el mismo día a las 16:00 horas.

Luis Eduardo Polnoroff, Presidente designado, según estatuto social de fecha 29 de Junio de 2004, escritura 38, al folio 113 del Registro Notarial Nº 56 de esta Ciudad. El Directorio.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Presidente - Luis Eduardo Polnoroff

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 16.

e. 21/02/2006 Nº 52.588 v. 27/02/2006

FUSARIUN S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FUSARIUN SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el 10 de marzo de 2006, a las 11:00 horas en primer convocatoria y, en caso de no existir quórum para el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, ambas en Avenida Pueyrredón 1005, Piso 4º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es el domicilio de la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prespcriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para asistir a las Asambleas los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, por lo menos tres días antes de realizarse la misma, de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Designado por Acta Nº 20 del 28/04/05.

Presidente – Raúl Jorge Rubinich

Certificación emitida por: Carla Andrea Gaido. Nº Registro: 738. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 20.

e. 20/02/2006 Nº 57.149 v. 24/02/2006

"G"

GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Por 5 días: Se convoca a los señores accionistas de GALVOMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006 en la calle Viamonte Nº 827, 7º Piso, Departamento "D", Capital Federal, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación y/o rectificación de las resoluciones adoptadas en relación a las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de mayo de 2003, 6 de mayo de 2004 y 6 de mayo de 2005.
3º) Renuncia de los miembros del Directorio.
4º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.

Presidente: Oscar Manuel Abal designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente - Oscar Manuel Abal

Certificación emitida por: Mónica Straub. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 18. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 221. Libro Nº: 221.

e. 20/02/2006 Nº 82.563 v. 24/02/2006

GARBIN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 07 de marzo de 2006, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882, primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación de valor y clase de las acciones;
3º) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones.
Delegación en el Directorio;
4º) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda Nº 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 01 de marzo de 2006 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma direc-

ción, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 06 de febrero de 2006 Pasada al folio 75 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 4

Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 26.

e. 20/02/2006 Nº 82.418 v. 24/02/2006

GAS 2000 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 14 de marzo de 2006, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Rivadavia 10.110 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, que trata el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2005.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Aprobación de las remuneraciones Asignadas al presidente, señora Silvia Irene Villar y por las tareas realizadas durante el ejercicio, estando las mismas incluidas en los gastos del Balance. Distribución de honorarios a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2005, el cuál arrojó ganancias.
5º) Destino de los Fondos disponibles de GAS 2000 S.A.
6º) Reserva Legal.

Presidente - Silvia Irene Villar

Acta de Asamblea N° 16 del 18 de febrero de 2005. Acta de Directorio N° 123 del 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Patricio H. Carballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 140. Libro Nº: 220.

e. 22/02/2006 Nº 25.485 v. 28/02/2006

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de marzo de 2006 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 15 cerrado el 31 de octubre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, C.A. de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

(s/Acta de Directorio 70 del 20/01/2004 obrante al folio 59 del libro de Actas de Directorio Nro. 1 rubricado bajo el número B40636).

Certificación emitida por: Ana A. González Añon. Nº Registro: 931. Nº Matrícula: 2323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 194. Libro Nº: 041.

e. 22/02/2006 Nº 25.471 v. 28/02/2006

GRUPO MEGA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1624629. Según facultades emergentes del Estatuto Social en concordancia con lo normado en los art. 237; 243 y 244 de la Ley 19.550, el Directorio de GRUPO MEGA S.A. convoca a la totalidad de los accionistas con derecho a voto a Asamblea General Ordinaria a realizarse la primera y segunda convocatoria para las 15.00 hs. y 16.00 hs. respectivamente del día 07 de marzo de 2006, en Av. Callao 1033 piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico número 9 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Acta de Asamblea por la que fue designado como vicepresidente de fecha 05 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2006 donde hace ejercicio de la presidencia.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Héctor Angel Cano

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 101.

e. 17/02/2006 Nº 82.332 v. 23/02/2006

"H"

HELIODINO SAIC

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HELIODINO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006 a las 17:30 horas en primera convocatoria, en Presidente Perón 1547 piso 1 departamento "A" de Capital Federal y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia de las actuales autoridades.
3º) Designación de nuevas autoridades. Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.-

Firma: Juan Antonio Granja, DNI 13.285.136, Presidente electo por Acta de Asamblea del 30 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 17/2/2006. Nº Acta: 40. Libro Nº: 47.

e. 22/02/2006 Nº 57.350 v. 28/02/2006

"I"

IBATIN SAF (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Posadas 1564 - 2º Piso - Oficina 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones por las que se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Consideración de la gestión de Directores, Síndico y Comisión Liquidadora,
5º) Retribución de Directores y Síndicos.
6º) Consideración y destino de los Resultados no asignados.
7º) Elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Consideración del Balance final al 10 de febrero de 2006 y del proyecto de distribución, Forma en que se efectuará la distribución. Atención de los gastos que se originen con posterioridad a la distribución final.
9º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentos sociales.

Para asistir a la Asamblea, deberá darse cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550,

La personería del firmante surge del acta de Asamblea del 5/10/04.

Presidente - Fernando Ignacio Saravia

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 061.

e. 22/02/2006 Nº 82.562 v. 28/02/2006

INFOKEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para todos los tipos de acciones a celebrarse en la sede social Scalabrini Ortiz piso 5º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2006 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta
2º) Aprobación documentación prevista artículo 234 inciso I ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de octubre de 2005
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Horacio Alberto Bianco presidente designado por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 21.11.05 .

Certificación emitida por: Ana B. Dip. Nº Registro: 1239. Nº Matrícula: 4679. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 183. Libro Nº: 3. Rúbrica 72.924.

e. 20/02/2006 Nº 82.439 v. 24/02/2006

ISLA ZUIDERZEE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1219 piso 12 "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Distribución del resultado y destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del articulo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de director suplente.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 126 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 6.

e. 17/02/2006 Nº 52.360 v. 23/02/2006

"L"

LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de "LAS CAÑUELAS CLUB DE CAMPO S.A" convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2006, a las 17 horas, en la Avda. Rivadavia Nº 2890, Piso 6º, of. 504, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente a los Ejercicios Económicos: Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 2001; Ejercicio Económico Nº 2, cerrado el 31 de marzo de 2002; Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 31 de marzo de 2003; Ejercicio Económico Nº 4, cerrado el 31 de marzo de 2004; y Ejercicio Económico Nº 5, cerrado el 31 de marzo de 2005.
3º) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
4º) Elección de Directores por el término de dos años.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea Designado según Escritura Nº 87 del 17/04/2000.

Presidente - Carmelo Víctor Mastrogiovanni

Certificación emitida por: Adán Néstor Segurado. Nº Registro: 15. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 378. Libro Nº: 175.

e. 22/02/2006 Nº 82.568 v. 28/02/2006

LOCALES Y OFICINAS 6250 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de marzo de 2006 a las 14,00 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 2621, piso 10 oficina 102, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del contrato de locación por el Piso Oficina "B" sito en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
3º) Renegociación contrato de locación del local de Planta Baja, 1º Piso "A" y dos cocheras sitas en Av. Libertador 6250, Capital Federal.
4º) Aprobación de la puesta en venta de la totalidad de las unidades de propiedad de la sociedad.

Enrique J. Colombo. Presidente. Designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 2004.

Presidente - Enrique J. Colombo

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 10/2/06. Nº Acta: 169. Libro Nº: 17.

e. 17/02/2006 Nº 82.378 v. 23/02/2006

"M"

MARTHA HARFF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de marzo de 2006, a las 12:00 horas en la sede social sita en Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004.

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Consideración de honorarios del directorio en exceso de los límites prefijados por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Remuneración de los Síndicos.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 13 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005. D.N.I. Nº 4.547.373 Registro I.G.J. 1.663.826.
Presidente - Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 15/2/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 235.
e. 20/02/2006 Nº 82.441 v. 24/02/2006

MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de marzo de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11º, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6º) Elección de directores y Síndico.
7º) Elevación de la garantía a ser prestada por el Directorio - Reforma del artículo duodécimo del estatuto social.
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires.

Daniel Rúas, Presidente electo por la Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 11 de marzo de 2005.
Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 8.
e. 20/02/2006 Nº 25.436 v. 24/02/2006

"N"

NEW COUNTRY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de marzo de 2006, en La Pampa 1634, piso 5 Departamento B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los aportes irrevocables.

Firmante designado según Acta de Asambleas del 28/06/2005. Presidente: Francisco José Albertón, D.N.I. 14.786.057.

Certificación emitida por: Eduardo A. Clariá. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 2032. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 8.
e. 21/02/2006 Nº 82.505 v. 27/02/2006

NEWPROD S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 22 de marzo de 2006 a las 10:30 horas en la sede social sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social para la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en cumplimiento de Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia y emisión de acciones liberadas.
3°) Reducción de capital social y rescate de acciones ordinarias Clase B.
4°) Aumento de capital social y emisión de acciones. Prestaciones accesorias.
5°) Modificación de los artículos 4 y 5 del Estatuto Social. Designado Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de abril de 2005.

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550, en la sede social de NEWPROD S.A.LC., sita en Monroe 1378, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9 a 18 horas.
Presidente - Claus Zieler

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 48. Libro Nº: 12.
e. 21/02/2006 Nº 82.499 v. 27/02/2006

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S.A. para el día 10 de marzo de 2006, la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3º oficina "5" —Ciudad Autónoma de Buenos Aires—, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley de sociedades, la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros y Anexos, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-10-2005;
3º) Destino de las utilidades;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio - Remuneración;
5º) Consideración y aprobación de la anulación del aumento de capital social con prima de emisión aprobado por Asamblea de Accionistas de fecha 26-04-2004;
6º) Consideración y aprobación de aumento de capital social con prima de emisión- Integración Suscrición;
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente Remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 16 de marzo de 2005.
Presidente - Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: José Brardo. Nº Registro: 1682. Nº Matrícula: 4323. Fecha: 9/2/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 12.
e. 20/02/2006 Nº 57.197 v. 24/02/2006

PATAGONIA VALLEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PATAGONIA VALLEY S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de marzo de 2006, a las 16,00 horas, en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bouchard 680 Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la situación de parálisis de la sociedad. Medidas a adoptar. Liquidación de la sociedad.
3º) Consideración y en su caso ratificación de la decisión del Interventor de pedir la propia quiebra de la sociedad.
4º) Consideración sobre la promoción de acción de responsabilidad contra la ex Presidente Sra. Fabiana Rodríguez.

Javier Armando Lorente, Interventor Judicial designado con fecha 14/11/05 en autos "Rodríguez Pérez, René c/PATAGONIA VALLEY S.A. S/Medida Precautoria", Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 13/2/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 20.
e. 22/02/2006 Nº 82.570 v. 28/02/2006

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 15 de marzo de 2006 a las 12 horas en 1 a convocatoria y a las 13 hs. En 2ª convocatoria. Ambas se celebrarán en la sede social calle Sarmiento 3250, 2º Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y duración de sus mandatos.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente y duración de su mandato.
5º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. El Directorio.
Presidente - Manuel Héctor Laceiras

Designado por Acta de Directorio 170 del 21/06/2004 Fº 185 del Libro Acta de Directorio Nº Rubricado B Nº 11808 el 08/06/1977 Presidente - Manuel Héctor Laceiras.

Certificación emitida por: Alberto Aramouni. Nº Registro: 102. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 71. Libro Nº: 14.
e. 17/02/2006 Nº 52.386 v. 23/02/2006

"S"

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 10 de marzo de 2006, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º del la ley de sociedades comerciales Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 49 finalizado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes por el término de un (1) ejercicio;
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8º) Designación de las personas autorizadas para efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.
9º) Información respecto a la escisión de OMINT S.A. de Servicios.

Dr. Eduardo G. Padilla Fox en su carácter de Director Titular designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos y constitución de domicilio especial, de igual fecha.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 72. Libro Nº: 120.
e. 21/02/2006 Nº 25.465 v. 27/02/2006

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 14:00 horas y en segunda convocatoria para el día 08 de marzo de 2006 a las 15:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 07 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 9:00 a 17:30 horas, hasta el día 02 de marzo de 2006 inclusive.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 14/2/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 28.
e. 20/02/2006 Nº 25.418 v. 24/02/2006

SOCIEDAD ANONIMA ELABORADORA DE GOMA I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de marzo de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas en Pergamino 1455 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Su aprobación.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución al directorio.
Destino del saldo de resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes. Modificación del artículo octavo del estatuto social.
6°) Adecuación del estatuto social según lo establecido por la RG 20/04 de la IGJ respecto de la garantía de los directores de sociedades anónimas del art. 256 de la ley Nº 19.550. Modificación del artículo noveno del estatuto social.
7°) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del artículo décimo primero del estatuto social.
8°) Elección de autoridades.

María Angélica Cannata de Tagliani. Presidente. Designación que surge del acta de asamblea Nº 26 de fecha 31 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 13/02/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 6.
e. 17/02/2006 Nº 3533 v. 23/02/2006

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la Avda. Corrientes 1386 Piso 6 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
3º) Consideración de los Resultados del ejercicio. Constitución de reserva legal, conforme el artículo 70, párrafo 1º de la Ley 19.550;
4º) Constitución de reservas facultativas conforme artículo 70 párrafo 3º de la Ley 19.550;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 a la Sede Social sita en Avda. Corrientes 1386 Piso 6, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17."

Omar Alcides García Director en ejercicio de la Presidencia. Designado por Acta de Asamblea Nº 49 del 6 de mayo de 2004 y en ejercicio de la Presidencia conforme Acta de Directorio Nº 343 del 8 de febrero de 2006.
Director en Ejercicio de la Presidencia Omar Alcides García

Certificación emitida por: Berro Dolores García. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 16/02/06. Nº Acta: 010. Libro Nº: 01.
e. 17/02/2006 Nº 2.711 v. 23/02/2006

SYS CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SYS CONSULTING S.A. a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, a realizarse en Pedro Goyena 1296, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) En los términos del art. 234 inc. 1 L.S. considerar y resolver los asuntos relativos a: Memoria, Balance General, Estados de Resultados, destino de las utilidades, honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004. Se hace saber que la primera convocatoria tendrá lugar el día 10 de marzo de 2006, a las 15 horas y en segunda convocatoria, con una hora de diferencia en más de la fijada para la primera. El Directorio.

Jorge Antonio Landazuri Recalde - Presidente - Acta Asamblea Nº 8.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. Nº Matrícula: 2392. Fecha: 10/02/06. Nº Acta: 147. Libro Nº: 83.
e. 17/02/2006 Nº 82.357 v. 23/02/2006

"T"

TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 318 - Piso 2º Of. 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de marzo de 2006 a las 18,30 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al cuadragésimo primer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2005;
3º) Consideración de la distribución de utilidades propuestas en la Memoria del Directorio, que incluye honorarios al Directorio que superan el tope establecido por el art. 261 de la ley 19.550, por la realización de funciones técnico administrativas inherentes a sus cargos de directores, en su carácter de responsables de la sociedad;
4º) Aprobación de la ampliación de la Reserva Facultativa prevista en la Memoria del Directorio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año;
6º) Elección de un director suplente por un año. El Directorio.

Autorizado: Presidente: Herman Lew - L.E. 4.449.553 Designado por Acta de Asamblea Nº 54 del 05/04/2005.
Presidente - Herman Lew

Certificación emitida por: Ana María Rosario di Muro Barabino. Nº Registro: 1. Fecha: 14/02/2006. Nº Acta: 256. Libro Nº: 256.
e. 22/02/2006 Nº 82.614 v. 28/02/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. ("TGS") a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2006 a las 10.00 hs. en el Salón Verdi del hotel Intercontinental, ubicado en la calle Moreno 809, 1er subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, y su versión en idioma inglés.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, así como la fijación de sus honorarios no siendo de aplicación el art. 5 del punto III.3.2 del Libro I de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2001) y consideración del presupuesto para el funcionamiento del "Comité de Auditoría" durante el presente ejercicio.
5º) Designación de los Directores Titulares y de los Directores Suplentes y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y determinación del período de sus mandatos.
6º) Designación del Contador Certificante que certificará los Estados Contables del presente ejercicio y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social de la Sociedad sita en Don Bosco 3672, piso 5º, Capital Federal, hasta el día 10 de marzo de 2006 inclusive, en el horario de 9 a 13 horas. La sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Presidente – Jorge Casagrande

Jorge Casagrande, Presidente designado por acta de directorio del 12/01/06).

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 8/2/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 36.
e. 20/02/2006 Nº 25.361 v. 24/02/2006

"V"

VITULIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de socios a celebrarse el 16 de Marzo de 2006, en Callao 295, Entre Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea;
3°) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550; correspondientes el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2005;
4°) Aprobación de la gestión de los Administradores;
5°) Fijación del número de miembros integrantes de la Comisión Administradora y su elección por el término de dos ejercicios; y
6°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de Septiembre de 2005. El Directorio.

El firmante, Roccatagliata Jorge Pedro Andrés L.E. Nº 4.423.301, ha sido designado Presidente de la Comisión Administradora según Acta Nº 117 de fecha 12/09/2003, transcripta a fojas 166, del libro "Actas Nº 1", rubricado en Inspección General de Justicia el 03/12/1979, bajo el número B32798. Autorizado a la publicación.

Buenos Aires, 03 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Hernán Mario Ferreti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 3/2/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 13.
e. 17/02/2006 Nº 25.300 v. 23/02/2006

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias.
2º) Consideración de los resultados y destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la reforma "ad referéndum" de la aprobación del ENRE del artículo décimo segundo del Estatuto Social referente a la garantía del buen desempeño de los Directores a efectos de adecuarlo a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 7 de marzo de 2006 a las 17 horas. El Directorio.

El firmante de este aviso reviste el carácter de Presidente de YACYLEC, S.A., designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 2005.
Presidente - Fermín Oscar Demonte

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 16/2/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 138.
e. 20/02/2006 Nº 25.447 v. 24/02/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado en Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Angel Armando Alcaraz, DNI 5526437, domiciliada en Campana 569, Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en AMBROSETTI 720 Cap. Fed. a Federico Oscar Varela, DNI 28919024, domiciliado en Benito Juárez 853, piso 5to. "A" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 20/02/2006 Nº 57.203 v. 24/02/2006

Edicto Ley 11.867. Transferencia de Fondo de Comercio - Restaurant Bastián Rodolfo Alejandro Tarraubella, Corredor Público - Mat. 11, Fº 496, Lº 77, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 616 Piso 1º Of. 103, CABA, avisa: Bastián Carnes y Vinos SRL, CUIT 30-70833547-5, Arévalo 3056, CABA, transfiere a Ernesto San Martín, DNI 23.628.494 y a Christian Giovanelli, DNI 23.515.359, ambos con domicilio en Av. Corrientes 569, Piso 10º, CABA, el fondo de comercio del rubro bar, restaurante, cantina, casa de lunch y parrilla, denominado Bastián, sito en AREVALO 3056, CABA, libre de pasivo y personal. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 22/02/2006 Nº 82.521 v. 28/02/2006

Aníbal G Echazarreta, abogado, con of. en Maipú 464, 3 piso. of. 307 Cap. Fed., avisa que Gabriela Beatriz Mendoza domiciliada en Piedrabuena 6480 Depto. 2 Gregorio de la Ferrere, Pcia. Bs. As. vende y transfiere a New Generation Travel S.R.L. con domicilio en Florida 520 1 Piso of. 120 Cap. su fondo de comercio de empresa de viajes y turismo, sito en FLORIDA 520 LOCAL 33 P.B. Cap. Fed., reclamos de Ley Maipú 464 Cap. Fed.
e. 21/02/2006 Nº 52.573 v. 27/02/2006

Eduardo N. Dvorsky Cont. Público Of. Bmé. Mitre 2296 9º D Cap. Rectifica aviso publicado entre los días 11/4 y 15/4/2005 Nº 37.640. Se deja constancia que Antonio Rivero, Albino Rivero Carrera, Antonio Rivero Carrera y Mariano Domínguez, transfieren el fondo de comercio ubicado en Av. DIAZ VELEZ 5124 PB Capital a Mario Esteban Dvorsky. Rec/ley nuestra oficina término legal.
e. 21/02/2006 Nº 52.574 v. 27/02/2006

Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (S.O.I.V.A.) representado por Secretario

General Romildo Francisco Ranú, Secretario Administrativo, Miguel Fleitas y Secretario de Finanzas, Carlos Benito Zelaya, con domicilio en la calle Tucumán 737/39 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere su Sanatorio (700 100 y 700 210) ubicado en la Calle Avenida Pueyrredón 845/51 (sótano, PB, 1º, 2º, 3º, 4º y 5º piso), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habilitado por expediente Nº 151.331/76. Transfiere a SYLECI S. A. con domicilio legal en la Avda. Pueyrredón, 845 de Ciudad de, Buenos Aires, representada por su Presidente Mario Vicente Facile y Vicepresidente María del Rosario Peñalver. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 21/02/2006 Nº 82.477 v. 27/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez, con oficinas en Maipú Nº 859, 5º B, de Capital Federal, avisa: Sergio J. Vincent domiciliado en 3 de Febrero 1270, Cap. Fed., vende a Mano Cardoso José, domiciliado en José Hernández Nº 2471, 4º 19, Cap. Fed. su negocio del rubro kiosco y varios, sito en O'HIGGINS Nº 2108, Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 Nº 82.534 v. 28/02/2006

Bari, Negocios Inmobiliarios, Representada en este acto por el Martillero Público Mario O. Suárez con oficinas en Maipú N° 859, 5° B, de Capital Federal avisa: Mariano E. Romero domiciliado en Av. Vélez Sárfield 783, Villa Madero, vende a Eduardo S. Ferron Viera, domiciliado Quintito Bocayuva n° 367, 4° B, Cap. Fed. su negocio del rubro Bar, Cafetería, sito en URUGUAY n° 225 Cap. Fed. reclamos de ley, Ntras. Of.

e. 22/02/2006 N° 82.535 v. 28/02/2006

Marcelo T. Bosch, Abogado Tº 22 Fº 295 C.P.A.C.F., oficinas en Paraguay 515, Piso 2º, C.A.B.A., comunica que María de Lourdes Vaccaro Montero, DNI: 92.239.099, con domicilio en Melián 2823, C.A.B.A., vende y transfiere a Ernesto Rafael Visca, DNI: 10.703.739, con domicilio en Ballivián 2277, C.A.B.A., el fondo de comercio destinado a farmacia, herboristería y venta de artículos de perfumería y tocador, sito en Monroe 3592, C.A.B.A., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 20/02/2006 Nº 57.177 v. 24/02/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

OPCIÓN DE EJERCICIO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE

Nº correlativo IGJ 186.916. Se informa a los accionistas de DECKER INDELQUI S.A. que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de septiembre de 2005 resolvió aumentar el capital social de $ 45.500.000 a $ 155.078.724, es decir en $ 109.578.724, mediante la emisión de (i) 1.144.491 acciones ordinarias escriturales clase "A" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y (ii) 108.434.233 acciones ordinarias escriturales clase "B" de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos, del artículo 194 de la ley 19.550, dentro los treinta días de siguiente de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social de Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio Nº 987 del 26 de septiembre de 2005.

Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 10/01/2006. Nº Acta: 59. Libro Nº: 36.

e. 22/02/2006 Nº 52.765 v. 24/02/2006

"L"

LA NOSTALGIA Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 01/09/05 resolvió la devolución de $ 12.669,65 de aportes irrevocables. Activo y pasivo antes de la devolución $ 2.137.415,58 y $ 404.522,54. Activo y pasivo después de la devolución $ 2.137.415,58 y $ 417.192,19. Oposiciones en Av. Raúl Scalabrini Ortíz, 835 piso 1 depto "C" Cap. Fed. Laura M. A. di Campello. Presidente. Designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 01/09/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 16/2/06. Nº Acta: 071. Libro Nº: 136.

e. 22/02/2006 Nº 875 v. 24/02/2006

"M"

MEGASAT S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03.

Número de Expediente: S01: 0052492/06

Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Monitores para computación, y Hornos a microondas.

Clasificación N.C.M.: 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8471.60.72 / 8471.60.74 / 8516.50.00.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 72.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías; 72.000 Monitores para computación; y 72.000 Hornos a Microondas.

Inversión total del proyecto; $ 4.053.100.

Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 23 empleados.

Firmado: Ricardo Gustavo Cwirzen, Presidente, de acuerdo a Acta de Directorio Nº 74 del 24-10-05.

Presidente – Ricardo Gustavo Cwirzen

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 151. Libro Nº: 13/int. 74.549.

e. 22/02/2006 Nº 82.528 v. 24/02/2006

"N"

NUAR PLAST S.A.

Llamado a Suscripción de Acciones: En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 16/1/06 que aprobó el aumento del capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 250.000 y la emisión de 23.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 10 votos por acción, dispuesta por Acta de Directorio de fecha 31/1/06; y de lo normado en el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Sres. Accionistas en los siguientes términos y condiciones: 1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias registradas ante la Sociedad al momento de ejercitarse tal derecho. 2) Precio de suscripción: $ 1 por cada acción. 3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: 30 días corridos contados desde la última publicación de este edicto. 4) Forma de integración: en dinero efectivo al contado, a sola opción de los Sres. Accionistas, en un 100%: en el acto de la suscripción. 5) Derecho de acrecer: dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán integrarse las Acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido el derecho de acrecer. 6) Lugar y horario de suscripción designado por Acta de Directorio de fecha. 31/1/06: Carlos Pellegrini 27, piso 6º "J", Cap. Fed., de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 horas. Sandra Roxana Colman – Presidente. Designada en escritura de fecha 19/2/04.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 16/2/06. Nº Acta: 78.

e. 22/02/2006 Nº 82.585 v. 24/02/2006

"S"

SONTEC S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11º Resolución SICM Nº 105/03.

Número de Expediente: S01: 0052486/06.

Productos a fabricar: Equipos de aire acondicionado familiar y comercial, Monitores para computación, y Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Clasificación N.C.M.: 8415.10.11 / 8415.10.19 / 8471.60.72 / 8471.60.74 / 8525.20.22.

Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 72.000 equipos de aire acondicionado de hasta 6000 frigorías; 72.000 Monitores para computación; y 180.000 equipos de radiocomunicaciones celulares móviles.

Inversión total del proyecto: $ 4.649.700. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 24 empleados.

Firmado: Carlos Octavio Skiadaressis, Presidente, de acuerdo a Acta de Ditectorio Nº 129 del 24-10-05.

Presidente – Carlos Octavio Skiadaressis

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 15/2/06. Nº Acta: 152. Libro Nº: 13 int. 74.549.

e. 22/02/2006 Nº 82.527 v. 24/02/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Escobar Walter Ricardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 78446/99, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, sec. única, sito: en Uruguay 714 1º piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARA el día 28 de febrero de 2006 a las 11:00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Mendoza 1626 escalera 2 piso 1º. Dpto. "F" UF 45 de la ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 157, Parc. 1ª, Subp 45. Matrícula nº. 28869/45. Se trata de un departamento que consta de living comedor con piso cerámico, 2 dormitorios con placard (1 sin puertas), baño con ducha, cocina solo con mesada sin cajones y pequeño balcón, en regular estado de conservación. Sup. total 53,87m2. Porc. 1,25% DESOCUPADO según constancias de autos. EXHIBICION: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas Municipal $ 1.809.- al 02-02-06, Rentas $ 1.262,80 al 31-01-06. Expensas $ 10.833,90 y Aguas $ 59,67, parte proporcional al 07-02-06. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador. BASE DE VENTA: $ 30.460. En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base. FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el I.V.A. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires de 8 febrero de 2006.

Hernán A. Domínguez, Lider de Mora Judicial Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 21/02/2006 Nº 52.168 v. 23/02/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1º "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441", expte. nº 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 28 de febrero de 2006 a las 10:30 hs., ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9º piso dpto. d Torre 1 Módulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4ª. Matrícula FRE 15.898/217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra. según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN: 23 y 24 de febrero de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 81.299.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISIÓN 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires 8 de febrero de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero

e. 21/02/2006 Nº 52.169 v. 23/02/2006

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junin 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nac. 1era Instancia Civil 3, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550 en autos "First Trust of New York N.A.. c/Dinardi Sergio A. s/ej. de hip. Ley 24.441" exp. 94582-04 en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres días que rematare públicamente el 28 de febrero de 2006 a las 10 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed, ante Escribano Publico, el inmueble sito en calle 101 (Nro. 703) e/ 30 y 30 bis, Unidad 3, Ciudad y Partido de Mercedes, Pcia. Bs. As. Nom. Cat.: C.2 S.B CH. 95 Parc. 46A Subp 3 Polig. 00,06,01 y 02 Matric. 17.292 Sup. pol. y unidad: 89,93 m2 Porc. 10,52% Consta de Liv. comedor baño, 2 dormitorios c/placard, cocina c/salida a terraza. Mal estado. Ocupada p/ Mirta S. Dorado, su esposo e hija, c/intimación a la desocupación. Exhibición: 24 y 27 febrero de 15 a 17 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 27.865. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25% , y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A . c/Yabra R. s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.434,80 a 31-12-05, c/ Municip.(ABL) $ 77,50 y Serv. Sanit. 1618 a Dic. 05.

Buenos Aires 7 de febrero de 2006.

Manuel Lastra, martillero.

e. 21/02/2006 Nº 52.049 v. 23/02/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 1 de Marzo del 2.006 a las 13 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará el INMUEBLE sito en la calle MARRASPIN 4166/68 entre las calles Colon y Magallanes de REMEDIOS DE ESCALADA, Pdo. de LANUS, Pcia. de Bs. As., Matricula 43.615/1, N. C. 1, S. Y, M. 75, P. 33, UF: 1, Polígono 00-01; Supo 103,32 m2; que adeuda: Municipalidad $ 738,49 al 7/10/05 (fs. 217), Rentas 1.391,- al 31/10/05 (fs. 223), sin deuda de OSN (fs. 214), y ser un padrón inexistente en Aguas Arg. (fs. 210). El martillero informa que se trata de una construcción tipo chalet, unidad funcional 1, que ocupa predio de 7,50x14 mts., con ingreso por Marraspin 4168, y que esta desocupada, que posee reja al frente con un jardín, que se compone de living-comedor, dos dormitorios (uno al frente y otro al contrafrente), baño, y cocina comedor, con un patio y jardín. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 52.811,79 SEÑA 30%, COMISION 3%. y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que

registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien a excepción de las expensas que son a su cargo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del CPCCN). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No proceder la compra en comisión. La actuación judicial se carátula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/ CALLICCHIO JUDITH ALEJANDRA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 49.433/03, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550 6to Piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 39.608,84), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). EXHIBICION: Los días hábiles del 24 al 28 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 21 del 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 22/02/2006 Nº 57.513 v. 24/02/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de Febrero del 2.006, a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional 1 de la planta baja y primer piso (polígonos 00-01 y 01-01) y la Unidad Complementaria designada con la letra "G" de la planta baja (polígono 00-17) de la finca ubicada en el Partido de MERLO, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle CARLOS PELLEGRINI 161 entre las de Victoriano Loza y Rawson; Matricula 3.352/1 y complementaria "G", N.C.: C. I, S. 6 M. 348, P. 4-C; que miden UF 1: Sup. 114,99m2, porcentual 4,004%, y UC "G": 17,64m2, porcentual 0,004%; que adeudan: Aguas del GBA $ 137,19, al 19/4/05 (fs. 206); Municipalidad UF 1: $ 3.363,90 al 18/4/05 (fs. 194) y UC G: $ 1.981,04 al 18/4/05 (fs. 197); Rentas UF 1: $ 2.480,70 al 31/3/05 (fs. 169) y UC G: $ 419,70 al 31/3/05 (fs. 173), sin deuda de OSN al 4/4/05 (fs. 166). Del acta notarial de fs. 232, surge que se encuentra ocupado por un pintor, que fue intimado la desalojar bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza publica, plazo este que se encuentra vencido. Se trata de una casa de dos plantas. En la planta baja living comedor, patio cubierto y descubierto, cocina sin muebles, baño bajo escalera instalado. Por escalera en la planta alta, tres cuartos con dos baños sin instalar. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 74.651.-, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente, solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se carátula: "BANKBOSTON NA c/ CORSI, Eduardo Angel y Otro s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 55170/02, en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 65, (Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 55.988,25) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 23 al 27 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 14 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/02/2006 Nº 57.286 v. 23/02/2006

EDICTO. El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 28 de Febrero del 2006, a las 10 horas, en el Salón de Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, subastará UN INMUEBLE con frente a CALLE 9 Nº 1066 entre 110-A y 111 de BERAZATEGUI, Pcia. de Bs. As.; Matricula 53.315, N.C.: C. V, S. Q, M. 69 P. 11; que mide: 10m fte al SE; 25,40m al NE; 26 al SO y 10,02m al NO: Sup. 257m2; que adeuda: Municipalidad $ 837,90 + $ 2.089,33 al 31/5/05 (fs. 103/4), Rentas $ 4.252,30 al 31/3/05 (fs. 93), sin deuda de OSN al 25/4/05 (fs. 86). Del acta notarial de fs. 43, surge que se encuentra ocupado por el demandado y su familia, los que fueron intimados a desocupar el inmueble, plazo este que se encuentra vencido y ordenado el lanzamiento. Se trata de una casa que le faltan detalles de terminación, con un pequeño jardín y rejas al frente, con garage un costado. Se ingresa al living comedor, cocina comedor amplia, baño completo con bañadera, tres cuartos. En la parte posterior hay una construcción de madera con dos ambientes y un baño externo Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, Base $ 27.000,-, Seña 30%, Comisión 3% y SELLADO DE LEY 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 15 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de la perdida de las sumas abonadas. Son a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura de traslativa de dominio. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta bajo su exclusivo cargo. La actuación judicial se carátula: "BANKBOSTON NA c/CUARTERON, Juan Domingo s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Exp. 78.787/02, en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 105 (Talcahuano Nº 550, 6to piso, Capital Federal). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% ($ 20.250.-) y si tampoco existieran postores, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61 misma ley). Exhibición: los días hábiles del 23 al 27 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, febrero 14 de 2006.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/02/2006 Nº 57.287 v. 23/02/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 135 vta, de la causa Nº 1297/04, caratulada: "ALMEIDA TELLO PABLO - USO D.N.I. FALSO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Huyo Almeida Tello, con domicilio en Villa Industrial. Oberá. Provincia de Misiones; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 9 de Marzo de 2005. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESOLVER: 1.- SOBRESEER a Pablo Almeida Tello, de las demás condiciones obrantes en autos, por la comisión del delito de uso de documento de los destinados a acreditar la identidad de las personas, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 116/118, declarándose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 296 en relación al 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal y arts. 335, 336 inc. 3° y último párrafo todos del C.P.P.N. ... Fdo. Roberto López Arango - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, David Alejandro Chaulet - Juez da Cámara -, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.993 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 234 vta, de la causa Nº 612/01, caratulada: "SOTELO CARLOS C. - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Carlos Claudio Sotelo, con domicilio en Juan José Paso entre Chile y Humberto Primo de la ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 6 de Julio de 2005. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL incoada contra Carlos Claudio Sotelo.... conforme lo dispuesto en el art. 76 ter. cuarto párrafo del Código Penal.- 2) EXIMIR DE COSTAS al mencionado Sotelo en atención a lo dispuesto precedentemente (art. 531 del C.P.P.).... Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente -, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara -, ante mí: Beatriz María Zuqui -Secretaria -".

e. 17/02/2006 Nº 504.994 v. 23/02/2006

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 197 vta, de la causa Nº 1334/05, caratulada: "MAIDANA ANIBAL A. - ENCUBRIMIENTO CONTRABANDO", que se tramitan ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Anibal Alejandro Maidana, con domicilio en calle Avda. San Martín 2202 de Paso de Los Libres, Provincia de Corrientes; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "///raná, 23 de Agosto de 2005.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.-SOBRESEER a Aníbal Alejandro Maidana, cuyos demás datos obran en la causa, por el delito de encubrimiento de contrabando que le fuera imputado en la requisitoria de elevación de la causa a juicio, previsto y reprimido en el art. 874 inc d. del Código Aduanero, en virtud de lo dispuesto en los arts. 336 inc. 3° y 361 del Código Penal, declarando que, en tal aspecto, el proceso tramitado no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 336 in fine)... Fdo. Roberto López Arango - Presidente, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara, David Alejandro Chaulet - Juez de Cámara, Ante mí: Beatriz María Zuqui - Secretaria-"

e. 17/02/2006 Nº 504.995 v. 23/02/2006

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a RAMIRO GUIRAO DIAZ argentino, estado civil soltero, empleado, D.N.I. 29.329.174, 23 años de edad, con domicilio en la calle Tucumán 3172, 5 "A" de Capital Federal, para que dentro de las 48 horas desde la última, publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar su consentimiento para la aplicación de la medida dispuesta en el artículo 18 de la ley 23.737, en la causa nro. 2552/05 que se le instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-

San Isidro, 2 de febrero de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 22/02/2006 Nº 505.438 v. 28/02/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.072, de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTENEGRO JUAN ALEJANDRO Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.111 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.316 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTINEZ MARCOS GASTON Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.113 v. 24/02/2006

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.367 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Claure Marta Graciela Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de diciembre de 2005.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 20/02/2006 Nº 505.110 v. 24/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 69

El Juz. Nacional de 1º Instancia Civil Nº 69, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS OLIVEROS, DNI 8.725.678, en los autos "PAGANINI, Marta A. c/ COLOMBO, María J. s/ Ejecución de Acuerdo" (Exp. 39708/02), a fin de que en el plazo de 10 días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho. Publíquese por 2 días.- "Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.- ...déjese constancia en los edictos ordenados a fs. 334 que del valor de los mismos deberá deducirse el 58.33%. Ello así, por cuanto a la coejecutante Marta Aída Paganini le corresponde igual porcentaje del crédito y la misma ha obtenido el beneficio de litigar sin gastos promovido.- Juan Martín Balcazar, secretario interino.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.

e. 22/02/2006 Nº 505.483 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 20/12/05, en autos: "ELEVEN MARK S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nº 90322, se decretó la APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO de ELEVEN MARK S.A. constituida por Escritura Nº 951, del 26/04/99, por ante el Escribano Martín Peragallo e inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 04/05/99, bajo el Nº 6130 del Libro 5 Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio social en Tucumán 2163, Piso 3º Oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires; CUIT 30-70230107-2. A fin de que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen ante el Síndico Ctdor. Mauricio Leon Brawer (Sarmiento 2593, Piso 5º Of. "A", Cdad. de Buenos Aires y Tel: 4953-7872) el pedido de verificación de sus créditos, se fija plazo hasta el día 18 de abril de 2006 (art. 32).- Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico, el que deberá incluirlos al momento de efectuar el informe que prevé el art. 35. El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35), el 5 de junio de 2006.- El síndico presentará, asimismo, el informe general (art. 39), el 18 de julio de 2006, el que podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y por la deudora dentro de los diez días de presentado (art. 40). Fíjase como fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA INFORMATIVA, el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:00 hs, venciendo el período de exclusividad con

fecha 6 de febrero de 2007. Publíquese en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina, por el término de cinco (5) días.

Buenos aires, 3 de febrero de 2006.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/02/2006 Nº 52.411 v. 23/02/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito, Av. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita por cinco, días a CARLOS ALBERTO ROSSETTI para que comparezca a estar en derecho, en los autos caratulados "CENCOSUD S.A. C/ ROSSETTI GARLOS ALBERTO y otro S/ Ordinario (Expte. Nº 60288/04), bajo apercibimiento, de designarle Defensor Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 25.481 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados AUTOMOTORES LEONE S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 82.586 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22.12.05, se decretó la quiebra de FRANCOL S.R.L. designándose como síndico al contador Polistina Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745 7º "76" TE: 4243-8036/4292-6217, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.04.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.05.06 y 4.07.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.475 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Duarao, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 6 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de: SUAVECITOS S.A., en la cual se designó síndico al Señor José Andrés Sabuqui, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 2º 36, ante quien los acreedores deberan presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de abril de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6 de junio de 2006 y 4 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerados ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días... Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006-.

María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.979 v. 23/02/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR ARIAS D.N.I. 4.290.058 para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ ARIAS ROBERTO OSCAR S/ EJECUTIVO" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL" y El Derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.

Horacio Piatti, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 52.646 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MOLDES 1716 SRL S/ QUIEBRA (—quiebra indirecta—)", expte. Nº 052293, con fecha 2 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MOLDES 1716 SRL, siendo el síndico actuante el Contador JUAN CARLOS VILANOVA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349 6º B. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.-

Horacio Piatti, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.484 v. 28/02/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por CINCO DIAS que se ha decretado la quiebra de Frigorífico San Carlos S.A. (CUIT Nº 30-52062616-2). El Síndico designado es el ESTUDIO VIEGAS BRENER y CASAL, con domicilio en la calle Uruguay 469 piso 12 Dpto. "A" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.04.06. Hágase saber que la Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05.06.06 y 01.09.06 respectivamente y proceder a reajustar los créditos en los términos del art. 202 LC. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida que obren en su poder a la Sindicatura. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 20/02/2006 Nº 505.263 v. 24/02/2006

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber en autos SAPORE DI PANE S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO, que con fecha 22 de diciembre de 2005, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de SAPORE DI PANE S.A. Fíjase hasta el día 12 de abril de 2006 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. Los días 30 de mayo de 2006 y 12 de julio de 2006 deberán presentarse los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se fija para el caso que corresponda el 4 de octubre de 2006, a las 9:00 horas, como fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Establécese el 11 de octubre de 2006 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. Desígnase Síndico a WAINSTEIN, GARBARINI, SASULI Y ASOCIADOS, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558, 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interno.

e. 17/02/2006 Nº 52.388 v. 23/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo el Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 8 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIDAD ASISTENCIAL DEL OESTE S.A, en la cual se designó síndico a JORGE MENCIA, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 350, piso 6º A y C, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de abril de 2006. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26 de mayo de 2006 y 24 de julio de 2006, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tenga bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 14 febrero de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.411 v. 27/02/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 15, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco dias que con fecha 16 de diciembre de 2005, se decreto la quiebra de LEONOR DUCLER S.A., C.U.I.T. 30-62256102-2, en la que se designo sindico a la Contadora Gloria C. Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1º A de esta ciudad, ante quien los acreedores deberan presentar la peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus creditos hasta el dia 23 de marzo de 2006. La sindicatura debera presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los dias 9 de Mayo de 2006 y 22 de junio de 2006, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al sindico, dentro de las 72 hs, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. El deudor debera dar cumplimientos a lo establecido por el art. 86 LC y entregara dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demas documentación contable. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que seran ineficaces. La fallida debera constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos, Aires, 13 de febrero de 2006.

Rodolfo H. Leazeta, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.413 v. 27/02/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de A2 S.A. , inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14/8/98, bajo el Nº 7622, en el Lº 2 Tº A , con domicilio en José Enrique Rodo 5680, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Mario Daniel Krasñansky con domicilio en Juan Ramirez de Velasco 813, Piso 6º B, Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 3/4/06 . El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 16/5/06 y 28/6/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 11/4/06 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 21/02/2006 Nº 505.402 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Juez Subrogante, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos: "PEQUEÑO MUNDO S. R. L. S/ QUIEBRA", Expte, 70.530, que con fecha 30 de Diciembre de 2004 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, y se han regulado honorarios a los Funcionarios intervinientes en autos, el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado. Dra. Paula María Hualde, Juez subrogante.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 2005.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.594 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos: "TAUTERYS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", proceso abierto el 19 de diciembre de 2005, en el que se ha designado Síndico al estudio Roggiano & Asoc., con domicilio en Avda. Corrientes 2817 - 2º piso, of. "B" de la Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs, ante quien los acreedores deberán presentar "los títulos justificativos de sus créditos, de causa anterior a la fecha de presentación del concurso (05/10/05), hasta el 14/03/06. Los acreedores dentro de los 7 días del vencimiento del período de observación de créditos podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos. Informes art. 35 el 25/04/06, art. 36 el 10/05/06 y art. 39 el 08/06/06, la audiencia informativa el 24/11/06 a las 11:00 hs. y el periodo de exclusividad vence el 01/2/06. Dispónese la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/02/2006 Nº 52.435 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "VERON CLAUDIA MABEL s. quiebra (28.12.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 28.12.05 se decretó la quiebra de Veron Claudia Mabel (D.N.I. 24.491.509); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Angel Troisi , con domicilio constituido en Cerrito 146, piso 6º T.E-5199-8181 de Capital Federal hasta el día 19 abril 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de junio del 2006 y 3 de agosto del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado s del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de julio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2006.-

Martín Beretervide, secretario.-

e. 17/02/2006 Nº 504.996 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MOLINARI, JUAN MANUEL (7.2.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7 de febrero del 2006 se decretó la quiebra de MOLINARI JUAN MANUEL (D.N.I.28.294.696); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador RICARDO BATALLER , con domicilio constituido en JUNIN 684,4º PISO "c" T.E. 4951-0708 de Capital Federal hasta el día 18 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 1 de junio del 2006 y 26 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de junio del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Martín Beretervide, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.387 v. 27/02/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TANALCO S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-64906081-5, decretada con fecha 28/12/05. El síndico actuante es el contador Kaczer Ignacio Víctor con domicilio constituido en Av. Callao 441 17º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/04/06. Se deja constancia que el 26/05/06 y el 24/07/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina
e. 22/02/2006 Nº 505.471 v. 28/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de AZIZE EDUARDO ANTONIO S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 20-04421221-9, decretada con fecha 15/12/05. El síndico actuante es la contadora Analia Fernanda Calvo con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797 12º Of. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/03/06. Se deja constancia que el 11/05/06 y el 26/06/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 17/02/2006 Nº 504.989 v. 23/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ASTURBON S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30610476518, decretada con fecha 26/12/2005. El síndico actuante es el contador Lisio Ricardo José domicilio constituido en Viamonte 1592 piso 6 H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/4/2006. Se deja constancia que el 23/5/2006 y el 6/7/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 17/02/2006 Nº 504.986 v. 23/02/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", expediente Nº 086290, que con fecha 26 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ACEROS CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-70826835-2, que el Síndico es LIDIA ROXANA MARTIN, con domicilio en la calle CORDOBA 1352, 1º PISO Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 31 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 15 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país a los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Medici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.087 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FELDMAN EDUARDO S/QUIEBRA", expediente Nº 084102, de conformidad con lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24522, que con fecha 7 DE FEBRERO DE 2006 se ha declarado en estado de quiebra a FELDMAN EDUARDO CUIT 20-04761303-6, que el Síndico es el Sr. JUAN JOSE O. CASTRONUOVO, con domicilio en la calle CERRITO 1116, 1º Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 5 DE ABRIL DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE MAYO DE 2006 , el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el arto 35 de la LC. El día 18 DE JULIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.088 v. 23/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 DE FEBRERO DE 2006, en los autos caratulados "TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de TELEMONITOREO INTERNACIONAL S.A. (CUIT 30-70760660-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituí do en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE MAYO DE 2006 y el 9 AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORFF con domicilio en PIEDRAS 153, PISO 1º "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.386 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 8 de Febrero de 2006, en los autos caratulados "MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MANSO DE MOLINARI MARIA VISITACION (DNI 6.623.469, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3,4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 DE ABRIL DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 DE JUNIO DE 2006 y el 9 DE AGOSTO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ALBERTO JOSE BUCETA con domicilio en RIVADAVIA 1342 PISO 7º "5". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.384 v. 27/02/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DOSKIE S.A. decretada con fecha 7.2.2006. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ALBERTO JOSE ROTENBERG, con domicilio en CORDOBA 1336 7º "20", hasta el día 23 de marzo de 2006 Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgados. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-69099500-6.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.285 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANTECON DE CERVETTO JOSEFA JULIA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO, con domicilio en TALCAHUANO 309 4º DPTO 7 , hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de L.C. de la fallida es 1.274.931 .
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secrataria.
e. 21/02/2006 Nº 505.287 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CERVETTO DE NICOLA SILVIA ESTELA decretada con fecha 3 DE NOVIEMBRE DE 2005 . Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos sus créditos ante el síndico designado, NORMA MARIA DE CARLO , con domicilio en TALCAHUANO 309 DPTO 7 , hasta el día 6 DE ABRIL DE 2006 . Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de D.N.I. de la fallida es 5.939.534.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Paula Ferrara, secretaria
e. 21/02/2006 Nº 505.286 v. 27/02/2006

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en la Av. Callao 635 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEÑA 736 S.A. S /CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 27 de diciembre de 2005 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de acreedores de la citada, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27 de octubre de 1993, bajo el número 10.543 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas, con número de CUIT Nº 30- 66128753 - 1, con domicilio en la calle Maipú 812 Piso 9º oficina "E" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Público Dr. Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en Av. Corrientes 2470 piso 5º Of. "20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 2006. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24522, el día 6 de Junio y 2 de Agosto de 2006 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 14 de Febrero de 2007, a las 10:30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 E.P., de Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45 de la Ley 24522, venciendo el período de exclusividad, el día 21 de Febrero de 2007. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín (reducido).

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 52.418 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao Nro. 635, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 2005, se decretó la quiebra a ALLER, OSVALDO RAUL, DNI Nro. 4.603.213, CUIT. Nro 20-04603213-7, en la cual se designó Síndico Contador, al Dr. Raúl Alberto SENA, con domicilio en la calle Bme. Mitre Nro. 734, Piso 4to. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/06. El Sr. Síndico presentará el informe previsto en el art. 35 el día 29/05/06. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus bienes; b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88, inc. 4º L.C); c) entregue al Síndico, dentro de las 24.00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve; (9) Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Fdo. Alfredo Arturo Kólliker Frers. Juez.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.-
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/02/2006 Nº 505.081 v. 23/02/2006

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados "ITIC HARRY JULIO s/Quiebra" (cuit 20-04277930-0) que se ha dispuesto ampliar la fecha para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de Marzo de 2006.- Fíjanse los días 19 de Abril y 2 de Junio de 2006, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. El síndico interviniente es el Dr. Jorge Basile con domicilio en la calle J. E. Uriburu 782 piso 3 Cap. Fed., Tel. 02346-15-551623.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2006.
Silvina D.M. Vanoli, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.976 v. 23/02/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a Cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace saber que el día 5 de diciembre de 2005 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Miguel Angel Streppone, DNI. 10.398.408. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante la Síndico Sra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 3º "24", de esta misma ciudad (tel. 4326-3995), hasta el día 4 de abril de 2006. Los días 19 de mayo y 4 de julio de 2006, la Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la LC. La audiencia informativa se celebrará el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:30 hs, en la Sede del Tribunal. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 2006:
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 22/02/2006 Nº 52.621 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.09.05, se decretó la quiebra de BALPI SRL (Cuit 33-70198513-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 «C», ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC). El síndico presentará los informes previstos en los art.35 y 39 L. C los días 10.05.06 y 22.06.06.Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88.7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103).Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerados ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 2 de febrero del 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.409 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dra. María Fernanda Mazzoni , sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril del 2005, se decretó la quiebra de EDITORIAL LUMI SRL (Cuit 33-65829411-9) designándose como síndico al contador Mauricio Leon Zafran (L.E 4.981.445), con domicilio Callao 420 Piso 12 "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2.006 ante el Síndico (art.32 LC).El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 L. C los días 25.04.06 y 08.06.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en Estrados del Juzgado (LC 88. 7), b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, 8 de febrero del 2006
María Fernanda Mazzoni, secretaría
e. 21/02/2006 Nº 505.403 v. 27/02/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CERAMICA FARE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de CERAMICA FARE SA —CUIT 30-64245601-2— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 05/05/2006 por ante el síndico GRUN, HECTOR EDGARDO, con domicilio constituído en la calle SAN MARTIN (CPO. D) 551 3º 62 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 13/06/2006 y 09/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.273 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAUSILI PABLO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/02/2006 se decretó la quiebra de BAUSILI PABLO -CUIT 20-90965162-0 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/04/2006 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9º 19 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/06/2006 y 02/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario
e. 20/02/2006 Nº 505.276 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "WINE'S HOUSE SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/10/2005 se decretó la quiebra de WINE'S HOUSE SRL —CUIT 30-70874552-5— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 27/04/2006 por ante el síndico SAPOLLÑIK, ROBERTO ELONARDO, con domicilio constituído en la calle PARANA 851 10º 41 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 12/06/2006 y 17/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando se a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.271 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 40, a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 61.970, que el 03/02/2006 se ha decretado la QUIEBRA de "ESTABLECIMIENTO FRUTIHORTICOLA MANI S.R.L. C.U.I.T. Nº 30-69669943-3", con domicilio en Escalada 451, Ciudad de Bs. As. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a los administradores y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además, a la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Sindico designado Cr. Rubén Daniel SARAFIAN, con domicilio en calle TUCUMAN 1657, PISO 4º OFICINA "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 08 de MAYO de 2006. El Sindico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de JUNIO de 2006 y 17 de AGOSTO de 2006 respectivamente. Publíquese por CINCO (5) días, sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.275 v. 24/02/2006

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "EMPORIO HOGAR SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 15/12/2005 se decretó la quiebra de "EMPORIO HOGAR SA —CUIT 33-70706950-9— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03/05/2006 por ante el síndico PELLEJERO HERRERO, MIGUEL DANIEL, con domicilio constituído en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 1349 6º B en los términos del arto 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 15/06/2006 y 11/08/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.-
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.279 v. 24/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 21 de la ciudad de Buenos Aires sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840 3º Piso, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda , Secretaria Nº 42 a mi cargo, hace saber que en los autos "BERRIOS NICOLAS ALBERTO S/QUIEBRA" - EXPEDIENTE Nº 43016, que con fecha 29 de Noviembre de 2005 , se ha decretado la quiebra del Sr. NICOLAS ALBERTO BERRIOS con domicilio en la Av. Juan Bautista Alberdi Nª 1643- Piso 1 -Depto C- Torre "A" de la ciudad de Buenos Aires y Nº de CUIT: 23-20211551-9. Se ha designado Sindico al Contador DR LEON SERGIO FUKS, con domicilio en la calle Bouchard Nº 644 2º Piso of. "D" de la ciudad de Buenos Aires , donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días Lunes a Viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 13 de Marzo de 2006. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 8 de Mayo de 2006 y 4 de Julio de 2006 respectivamente, para que el Sr. Sindico presente los informes previstos por los arts 35 y 39 de la ley 24.522 . Intímese al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 , bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes en caminadas a reconstruir pratimonialmente el activo del falente. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párafo de la ley citada. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 de la ley 24.522).
Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.379 v. 27/02/2006

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "BOTTA FELIX HUGO S/ QUIEBRA" (expte. Nº 49661) CUIL Nº 20-04637916-1, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de mayo de 2006 ante el Síndico designado Contador Susana Graciela Roiter, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1430 P. 6 Cfte., Capital Federal, fijándose el plazo para la

presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de junio de 2006 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 14 de agosto de 2006. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de la cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.391 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ RIOS VIRGINIA S/ QUIEBRA", "48682", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "22 de marzo de 2006", ante el Síndico designado Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio constituído en Araoz 1056 PB "A", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "22 de mayo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 "5 de julio de 2006".- Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.389 v. 27/02/2006

Nº 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 3 de febrero de 2006 ha sido decretada la quiebra de PAZ NORBERTO ALEJANDRO con D.N.I. Nº 17.333.086. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA SILVIA AMANDA FERRANDINA con domicilio constituido en la calle ASUNCION 4642 Capital Federal, hasta el día 6 de abril de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 22 de mayo de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 3 de julio de 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Maria Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/02/2006 Nº 504.997 v. 23/02/2006

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "UNIBACK S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de UNIBACK SA, la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Carlos Rapetti, con domicilio en Echeverría 2670, Piso 7º, B, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 07/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.443 v. 24/02/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PESCE, DANIEL ORLANDO S/ QUIEBRA", que con fecha 3 de febrero de 2006, se decretó la quiebra de PESCE, DANIEL ORLANDO, DNI 8.573.495, domiciliado en Av. del Libertador 8128/32, Piso 2º, Síndico: Giecco, Arnoldo con domicilio en Uruguay 1061, Piso 3º, 52, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/04/2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 31/05/2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 27/7/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 20/02/2006 Nº 505.445 v. 24/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 19.857/5 seguida por infracción al art. 89 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a CARLOS MANUEL KIM, el cual registra como último domicilio conocido en la calle México 2.915 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 10 de febrero de 2006.- ...Conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Carlos Manuel Kim mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, a efectos de comparecer ante el Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- Fdo: Alejandro Adrián Litvack, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.269 v. 24/02/2006

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría 63, emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a Claudio Alejandro Bidart (quien es argentino, se identifica con DNI 25.600.213 con último domicilio conocido Almirante Brown 865, habitación Nº 24 de esta ciudad) y Omar Ricardo Gallardo quien se identificaría con DNI Nº 17.804.944 y con último domicilio conocido en Almirante Brown 865 , habitación Nº 5 de esta ciudad) ; emplázase a los nombrados a que concurran al tribunal dentro del tercer día de la última publicación en el Boletín Oficial a fin de oírlos en indagatorias en la causa Nº10.318; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus detenciones. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 21/02/2006 Nº 505.416 v. 27/02/2006

Nº 9

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 9, en la causa Nº 58586, caratulada "Fernández, Héctor Benjamín s/art. 89 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita por el término de cinco días a Héctor Benjamín Fernández a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de la última publicación, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.407 v. 27/02/2006

Nº 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17236; "MARTINEZ, LUIS ALBERTO S/ AMENAZAS y LESIONES" "///nos Aires, 1 de febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a LUIS ALBERTO MARTINEZ, —DNI 23.842.579—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto—". FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.-

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.084 v. 23/02/2006

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL Nº 13 SECRETARIA Nº 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º of 358 Capital en causa Nº 17028, "VELAZQUEZ GABRIEL LUIS S/ LESIONES" "///nos Aires, 1 de Febrero de 2006.- Por recibido y atento al estado de autos, líbrese oficio al sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se cite mediante edictos a publicarse por el término de cinco días a GABRIEL LUIS VELAZQUEZ —DNI 92.910.935— Nac. Paraguayo—, desconociendose demás datos personales a fin de que se presente ante éste Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, Secretaría 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 3º Oficina 358 de Capital Federal, dentro de los 10 días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretará su REBELDIA librándose la pertinente órden de CAPTURA a su respecto. ..." FDO: Dra. Patricia Susana Guichandut, JUEZ. Ante mí: Dr. Eduardo Carlos Martinelli. SECRETARIO.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
e. 17/02/2006 Nº 505.083 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 3, a mi cargo, notifica a Derlis Ariel Morinigo, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6862/2004, caratulada: "Morinigo, Derlis Ariel S/ Infracción Ley 23.737", se resolvió con fecha 9 de febrero del año en curso: cítese a Derlis Ariel Morinigo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria Nº 3, 9 de febrero de 2006.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal
e. 20/02/2006 Nº 505.280 v. 24/02/2006

Nº 9

El Dr. Octavio I: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan E. Rozas, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a la SRA. EVA PELAYO (DNI Nº 2.597.637), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, a fin de proponer abogado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial en turno; a tal fin, líbrese oficio.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006 .-
Juan Rozas, secretario.
e. 22/02/2006 Nº 505.455 v. 28/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18 , sito en la Av. Comodoro Py 2002 pis 4º , de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Omar Alberto FLORES (titular del D.N.I. 18.083.176, con último domicilio conocido en P. Rivera 3916, piso 6º, dto. "B", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.398 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada María Florencia MILA (titular del D.N.I. 22.970.686, con último domicilio conocido en Lavalleja 684 Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.397 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Javier Mario COVASANSCHI (titural del D.N.I. 23.672.141, con último domicilio conocido en Av. de los Incas 3295; piso 4º, dto. 28, Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS".

Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.395 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Juan Carlos RUSCIO (titular de la L.E. 4.644.751, con último domicilio conocido en Beruti 355, piso 10º, dto. "E", Capital Federal), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".

Secretaía nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.396 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Diego Eduardo LEAL (titular del D.N.I. 23.803.988, con último domicilio conocido en Jaramillo 3647, Capital Federal) a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS". Secretaria nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.392 v. 27/02/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9 a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamadrid, Secretaría nro. 18, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Claudia Marisa GONZÁLEZ (titular del D.N.I. 16.395.498, con último domicilio conocido en Segundo Sombra 2179, Castelar. Pcia. de Buenos Aires), a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 17.021, que se le sigue en orden a la presunta falsificación de documentos, caratulada "OBEZZI ALEJANDRO DANIEL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS".
Secretaría nro. 18, 2 de febrero de 2006.
María Paula Riggi, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.393 v. 27/02/2006

Nº 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica a EVELYN SÁNCHEZ VASQUEZ, JANET SOSA CABRERA, GIOVANA MARÍA NICHIQUI Y GLORIA CONDORI de lo que a continuación se transcribe: «Buenos Aires, 9 de febrero de 2006... publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Evelyn Sánchez Vasquez, Janet Sosa Cabrera, Giovana María Nichiqui y Gloria Condori, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada.." FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; CRISTIAN BARRITTA, SECRETARIO FEDERAL.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.
Cristian Barritta, secretario federal.
e. 21/02/2006 Nº 505.399 v. 27/02/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 6 Secretaría Nº 11 en autos "ANZE LEON PEDRO C/ ESTADO NACIONAL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" cita y emplaza por 5 días a VICTOR HUGO MORALES para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en jucio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.Fdo. Martín Silva Garretón. Juez.
Buenos Aires, 27 de julio de 2005.
Laura L. Pérez Menbrade, secretaria.
e. 22/02/2006 Nº 52.669 v. 23/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ARIE POMPAS (D.N.I. Nº 13.374.965) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.419 v. 27/02/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO NISINMAN (D.N.I. Nº 22.582.419) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2006.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/02/2006 Nº 505.418 v. 27/02/2006

Nº 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por cinco días a contar de esta publicación a José Alberto VERA y a Luis Alberto LÁZARA los decretos de fs. 117, segundo párrafo y 114, tercer párrafo. Decreto de fs. 114, párrafo 3RO: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005... Practíquese peritaje caligráfico tendiente a determinar: 1) si la firma libradora inserta en la copia certificada del cheque de pago diferido rechazado nro. 27-05145280 perteneciente a la cuenta corriente nro. 027-07000/70 denominada "Juan B. Lazara y Asoc. S.A.", se corresponde con las firmas de los autorizados en la cuenta obrantes en el reverso —al pie— de la solicitud de apertura de cuenta corriente en pesos del Banco Sudameris", nota de fecha 3/7/95, dos (2) notas de fechas 27/06/95, las obrantes en los seis cheques pagados originales remitidos por la entidad bancaria y en la copia de la orden de no pagar, elementos que se tomarán como indubitables; 2) Si en la confección de la firma libradora del cheque cuestionado hubo intervención de José Luis García, teniendo en cuenta la firma obrantes a fs. 63 o bien Oscar Rolando Cortes, teniendo en cuenta las firmas obrantes a fs. 64/5; 3) si la firma libradora estampada en el cheque rechazado constituye imitación de las estampadas en la documentación detallada en 1) remitida por el banco, o si hubo actividad deformatoria , o bien si se la puede considerar como firma de fantasía o creada para la ocasión, o bien ser una firma de persona determinada... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: KARINA ROSARIO PERILLLI. Decreto de fs. 117, segundo párrafo: "///nos Aires, 27 de diciembre de 2005... téngase por designado como Perito Calígrafo al Sr. Juan Santiago Rattaro... FDO. DR. HORACIO A. ARTABE. JUEZ NACIONAL. ANTE MÍ: KARINA ROSARIO PERILLI. SECRETARIA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.479 v. 28/02/2006

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber a los Sres. Francisco Alberto Mayorga (nacido el 24/07/41, L.E. Nº 4.379.355), Ricardo Beaudean (nacido el 06/01/50, D.N.I. Nº 8.037.075) y a María Gabriela González (C.I. Nº 10.036.143, D.N.I. Nº 16.597.843) que con fecha 10 de febrero del corriente este Tribunal resolvió: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. 2922/98 caratulada "N.N. S/ INF. LEY 22.415" y respecto de Francisco Alberto Mayorga, Ricardo Beaudean y María Gabriela González, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en los presentes obrados y respecto de los nombrados. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 10 de febrero de 2006... notifíquese a ... Francisco Alberto Mayorga (nacido el 24/07/41, L.E. Nº 4.379.355), Ricardo Beaudean (nacido el 06/01/50, D.N.I. Nº 8.037.075) y a María Gabriela González (C.I. Nº 10.036.143, D.N.I. Nº 16.597.843), a estos tres últimos mediante edicto en el cual deberá constar el presente resolutorio... Con el objetivo de que sea cumplimentada la publicación del edicto antes mencionado, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndole saber que dicho edicto deberá ser publicado por el término de tres días." Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Guillermo Brugo, secretario
e. 22/02/2006 Nº 505.453 v. 24/02/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA NRO. 12.- Se cita al Sr. JORGE LUIS FERIOLI a que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura.- Auto que ordena la presente: "///nos Aires 13 de febrero de 2006.-... En cuanto a lo informado a fs. 141; cítese nuevamente al Sr. Jorge Luis FERIOLI aprestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) Para el próximo 21 de marzo de 2006 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 y art. 289 del C.P.P.)...." FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. GUILLERMO BRUGO (SECRETARIO).-
Buenos Aires, 13 de Febrero de 2006.-
e. 22/02/2006 Nº 505.454 v. 28/02/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cago del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Alejandro Cirpiano Suarez, DNI 25.071.486, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 1° de febrero de 2006. Atento el resultado negativo del intento de notificación de Alejandro Cipriano Suarez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 171 de este legajo. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal Nº 7, de febrero de 2006.
e. 20/02/2006 Nº 505.119 v. 24/02/2006

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Marcela Adriana Lopez, DNI 17.032.136, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 135 ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). a continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 15 de noviembre de 2005. ... atento al resultado del diligenciamiento que antecede, del que surge que Marcela Adriana Lopez es desconocida en el domicilio aportado..., líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de la nombrada, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria, tal es lo ordenado a fs. 913 de este legajo. "FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal Nº 7, 15 de noviembre de 2005.
e. 20/02/2006 Nº 505.282 v. 24/02/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

EDICTO: Juan Manuel Culotta, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1 de San Isidro —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos Aires—; cita, emplaza y notifica a WASHINGTON SADI —de quien se desconocen datos filiatorios— y a JUAN MANUEL GROSSO —titular del DNI 8.632.024, del auto dictado en causa 15484/05 caratulada: "Palacio, Eduardo N.— interventor del RNPA Nº 3 de San Fernando s/dcia 292 CP" del registro de la Secretaría 1 a cargo de la Suscripta, el que a continuación se transcribe: "/// Isidro, 6 de febrero de 2006. En atención al resultado de las citaciones cursadas —ver fs. 87, 91, 92, 96/7 y 101—, cítese a JUAN MANUEL GROSSO y a WASHINGTON SADI en los términos del art. 150 del ritual, a fin de que comparezcan a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de ordenarse sus averiguaciones de paradero y comparendo. A tal, fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que se proceda por el término de cinco días a la publicación de edicto. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí: María Pérez Carrega, Secretaria Federal, Secretaria Federal". El presente se expide en San Isidro a los 6 días del mes de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.440 v. 28/02/2006

Nº 2

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL MAURICIO VELAZQUEZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2940, caratulada "JUNCO, Diego Luis por encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 7 de febrero de 2006.-
e. 22/02/2006 Nº 505.439 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BORGESE y a LUCAS GASTON GARCIA TEJADA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2932, caratulada "AVATI, Maximiliano José y otro por infracción al art. 296 CP. en función del art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieran. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 7 de febrero de 2006.
e. 22/02/2006 Nº 505.441 v. 28/02/2006

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIRTA LILIANA TONINI para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2606, caratulada "Averiguación por presunto encubrimiento", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 28 de diciembre de 2003.
e. 20/02/2006 Nº 505.283 v. 24/02/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro,. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a María Natalia GONZALEZ, matrícula 24.995.841, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, registrada bajo el número 6292 .
Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2006.-
Gustavo F. González, secretario federal.
e. 20/02/2006 Nº 505.107 v. 24/02/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lo-

mas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 3634 caratulada Audi Marcelo Elías S/ Pta. Inf. ley 23.737 del registro de la Secretaría nro.5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resulto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. MARCELO ELIAS AUDI D.N.I. nro. 17.970.383, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundamiento, transcríbole el decreto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 06 de septiembre de 2005. Dado que no ha resultado posible lograr la comparecencia de Marcelo Elías Audi" acorde las constancias de fs. 64/67, a los efectos de que comparezca a esta sede judicial, a fin de exponer los motivos por los cuales no concurre a realizar el tratamiento ordenado oportunamente "artículo 18 de la ley 23.737 en orden al delito previsto y penado por el artículo 14 segundo párrafo de la ley 23.737, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención "artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal."

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 3 días de enero de 2006.

e. 20/02/2006 Nº 505.281 v. 24/02/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NORMA ISABEL BUCKMEIER, con último domicilio en calle Santiago del Estero Nº 3133 dpto "E" de esta ciudad, para que comparezca a este Tribunal a la audiencia fijada para el día 1 de marzo del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de incorporar a un trabajador a una AFJP sin contar con la pertinente solicitud suscrita por el mismo, previsto y penado por los artículos 135 de la ley 24.241, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarada rebelde y se ordenar su detención, en la causa Nº 15.674 caratulada "Brush Victor Sergio s/ dcia.", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaria Penal Nº 4.

Estela D. Duvivic, secretaría federal.

e. 17/02/2006 Nº 504.981 v. 23/02/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a TERESA HILDA ROSA, DNI Nº 4.104.649 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción Art. 174 inc. 5º CP en los autos •gPARDO, Marta Susana y Otros s/ art. 174 inc. 5º CP", expte. Nº 389/04B ac453/04B, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 2 de febrero de 2006.

Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 21/02/2006 Nº 505.303 v. 27/02/2006

JUZGADO CIVIL COMERCIAL CORRIENTES

Nº 2

La Señora Jueza Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. MARIA HERMINIA PUIG, cita y emplaza por el termino de quince días (15) al Sr. ISAAC LUIS MIGUEL TORRENT, a fin de que se presente a contestar la demanda en autos caratulados: "DORA LELIA AÑASCO DE VALLEJO C/MANUEL ANDRES AÑASCO Y ELOISA TORREN DE VIDAL Y/O Q.O.O. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte. Nº 38139, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial de ausente para que lo represente en el proceso. El juicio de Prescripción Adquisitiva que tiene por objeto adquirir el Dominio sobre el Inmueble ubicado en la calle Moreno 1971 de la ciudad de Corrientes, inscrito en el registro de la propiedad Inmueble en el tomo 335, Folio 10.301, Nro. 47,120, año 1940. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación, Corrientes 15 de noviembre de 2005.

Mario A. Fernández Corona, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 52.631 v. 23/02/2006

JUZGADO FEDERAL PRIMERA GENERAL ROCA - RIO NEGRO

La Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. AGUSTÍN CARESTÍA, cita y emplaza a LUIS GABRIEL ODILO LOSADA, D.N.I. Nº 13.699.465, con último domicilio registrado en calle Urquiza 526 de la localidad de Cipolletti, R.N., a estar a derecho en éstos autos caratulados "LOSADA, Luis Gabriel Odilo y otro S/Ley estupefacientes" —Expte. Nº 282/03—, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, a fin de proceder con la restitución de los efectos personales oportunamente secuestrados en autos, bajo apercibimiento de disponerse de los mismos en orden a lo preseripto por la Ley 20.785. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.) Dra. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA - JUEZ FEDERAL.

General Roca, 10 de febrero de 2006.-

Agustín Carestia, secretario federal.

e. 22/02/2006 Nº 505.476 v. 28/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	10/02/2006	Leonor Andino Flores (D.N.I. Nº 93.287.653, paraguayo, nacido el 23 de julio de 1938, casado en segundas nupcias con Nélida Benítez)	3	Nº 68.334/2005 - MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS
16	111	FERNANDO J. CASTRO	06/02/2006	MARIA CLAUDIA MIGUEL, D.N.I. Nº 18.318.359	3	ROBO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	09/02/2006	DAMIAN HORACIO CALLA, de quien se desconocen demás datos filiatorios	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
29	152	HUGO S. BARROS	10/02/2006	Manuel Piron de la Cruz de nacionalidad dominicana	3	LESIONES Y AMENAZAS
38	132	GABRIEL GONZALO REY	02/02/2006	Claudio Figueredo (D.N.I. Nº 20.763.171)	3	ESTAFA
38	132	GABRIEL GONZALO REY	03/02/2006	Sandro Neri Costa Saavedra	3	Nº 21.615/05 - INFRACCIÓN A LA LEY 11.723
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	25/11/2005	María Rojas Cruz	5	Nº 75.295/04 "N.N. s/robo. Damnificado, López Diego"

e. 20/02/2006 Nº 412 v. 24/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/02/2006	RAMONA LARRAÑAGA	52450
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/12/2005	Juan José Peña	52466
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2006	ALBERTO ANGEL GALLI	52479
6		SILVIA CANTARINI	10/02/2006	GENARO GIACCO	52469
6	U	SILVIA CANTARINI	09/02/2006	ANDREA NIEVES VERNAZZA	52509
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	09/02/2006	MARIA ELENA BARBAGALLO	3546
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/02/2006	VICECONTE, Francisco Victor	52483
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2006	JUAN ANTONIO LOPEZ	52467
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/2006	LUIS LEONIDAS ABRANZON	52446
20	U	JUAN CARLOS PASINI	17/11/2005	ELSA ESTHER BERTONAZZI	52476
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	16/12/2005	DAL COLLETTO EDGARDO ANGEL	3543
22	U	FERNANDO L. SPANO	01/11/2005	COSENTINO MARIA	52481
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2006	OLGA UFFAL y/o OLGA ULFAL	52498
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	07/02/2006	IGLESIAS, MARIA RAQUEL ALEJANDRINA	57148
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2005	HECTOR CAYETANO LOPES CUNDARI	52480
32		JOSE BENITO FAJRE	14/12/2005	Beatriz Eloisa Dominguez	82406
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/12/2005	DELIA JESUSA LORENZO y ROBERTO JACUBOFF	52449
34	U	SUSANA B. MARZIONI	09/02/2006	MARTHA FRYDMAN	52440

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/02/2006	Luis Emilio MITRE	3540
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/02/2006	DELSANTO CELIA ELCIRA	57156
36		MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	09/12/2005	Nelida Elba Crivero	52455
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	13/02/2006	SOSTE, DANIEL EUGENIO	52497
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	25/11/2005	LIBERTO RODRIGUEZ y ELIDA VARELA	52471
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/02/2006	ALLI ALFREDO JORGE	52489
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/02/2006	SOLEDAD COLLADO y JOSE RAMON COLLADO	52458
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/02/2006	ISMAEL SIERRA	57109
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/12/2005	ARMANDO PÓRPORA	52437
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/02/2006	JOSE FRANCISCO CLEMENTE	52452
44		ANALIA V. ROMERO	06/02/2006	ANDRES AVELINO ARANDA	52432
44		ANALIA V. ROMERO	02/12/2005	Ricardo Aníbal LUPIA y Amalia Ernestina SONDON	57172
47	U	SILVIA R. REY	07/02/2006	GLADYS AIDA MOLINA, GUALBERTO JUAN PERALTA, MARIA MOLINA, EDUARDO JORGE ENRIQUE PERALTA Y PEDRO SAMUEL ALEJANDRO PERALTA MOLINA	52441
47	U	SILVIA R. REY	27/12/2005	Jose RIZZO	57185
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/2005	Antonia RIERA	52438
54		JULIAN HERRERA	14/02/2006	CELIA PILAR HELENA CASCARDI	52463
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/02/2006	MANUEL LUIS MIER	57163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/02/2006	Ramón Rene MOYA	52442
57		OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2006	ANGELA BAZO	52477
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	06/02/2006	PITMAN, ISAAC	57110
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	09/02/2006	Aurora ALEGRE	82459
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/02/2006	SELIM DJOUEDJATI	52486
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/02/2006	NILDA RODRIGUEZ	52487
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/02/2006	MARIA BLANCA OUTES	82426
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2006	Maria Josefa Acebo	57152
63	U	JORGE E. BEADE	10/02/2006	Luisa Burgos y Deolinda Esther Peré	52491
64		JAIME MENDEZ	10/02/2006	ESTEVEZ, CAYETANO	52465
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/02/2006	NICOLAS OSCAR SANTERO Y LETICIA HAYDEE PECORA	3547
67		CELIA ANGELES PEREZ	15/02/2006	Juan Emilio BONAMAISON y Amelia Julia BRAMUGLIA	52502
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	16/02/2006	Ana Grinspun	52457
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2006	BANFI ANGEL MARIO	52447
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	24/11/2005	Luis Agustín Cobos	3541
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/02/2006	VIRGILIO MATA	82387
73	U	ALBERTO UGARTE	13/02/2006	Roberto Raúl Rinaldi	57181
73	U	ALBERTO UGARTE	10/02/2006	Daniel Roberto MUTTI	52513
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/02/2006	MANUEL GIAO	52474
75		MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	FLORENTINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ	52488
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/02/2006	JORGE ASSANEO	52459
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2006	RUIZ ALFREDO VICENTE	52460
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/12/2005	JUANA ALCIRA PLAUL	52462
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/02/2006	NELLY BEATRIZ GOMEZ	52464
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	26/12/2005	JESUS MARIA REDONDO	52436
91	U	DOLORES MIGUENS	27/12/2005	ERLICH, EDUARDO	52443
91	U	DOLORES MIGUENS	03/02/2006	MARTHA SILVIA FAIRSTEIN	82402
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	15/02/2006	JOAQUIN FERNANDEZ	52485
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/12/2005	EDUARDA ANGELICA ROLDAN	52456
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/02/2006	SILVA GUZMÁN CARLOS FEDERICO	3544
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	14/02/2006	CATTARINI MARIA DE LOURDES	3545
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2005	ARTEMISIA MIRANDA	52517
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	13/02/2006	CAYETANO NORBERTO SALATINO	52451
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	DEVRIES, MARTHA DOLORES y D' AMATO, MIGUEL CARLOS	52468
101		EDUARDO A. CARUSO	15/02/2006	COUTURE AURORA GLORIA	82424
105	U	SANTIAGO STRASSERA	20/12/2005	MARIA ESTHER LABORDE	57117
105	U	SANTIAGO STRASSERA	09/02/2006	MONTES JOSE MARIO	52439
107		JUAN F. GALMARINI	08/02/2006	CARLOS ALFREDO SCHLIEMANN	57111
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	08/02/2006	María Elena Obispo	52445

e. 21/02/2006 Nº 534 v. 23/02/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	15/02/2006	LUIS NORBERTO MONDINO	57248
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	08/09/2005	OSCAR KUDISCH	52561
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	15/02/2006	EDELMIRA IRMA LAGE	57276
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/02/2006	MIRRA TOMAS MARCOS	57234
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/12/2005	SEOANE ADRIAN	52569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/02/2005	GONZALEZ ELENA	52570
6	U	JUAN MANUEL CONVERSET	27/12/2005	RICARDO CARLOS FRANCISCO KRÄHNKE	57261
6	U	SILVIA CANTARINI	06/09/2004	ELENA INFANTINO Y MANUEL OSCAR REGUEIRA	82484
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/02/2006	ERCILIA ELBA GRECO	52553
14	U	HUGO D. ACUÑA	15/02/2006	JUAN YARIA y MARIA PALOPOLI	52525
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/02/2006	QUIROGA FORTUNATA LIDIA y QUIROGA JUAN IGNACIO HUGO	57209
14	U	HUGO DE ACUÑA	07/12/2005	JOSE AUGUSTO PONZO	52555
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/11/2005	FAUSTINA RODRÍGUEZ DE BERLANDA	52536
17		RAQUEL ELENA RIZZO	14/02/2006	RICARDO LANDRO	52546
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	03/02/2006	SOLLA CELIA	52559
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/02/2006	Norma Beatriz Varela	57228
19		EDUARDO NUZZOLESE	09/02/2006	Isabel Natel	57226
20	U	JUAN CARLOS PASINI	15/02/2006	JESUS MARTINEZ	52543
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2006	JOSE MANUEL PEREZ	52572

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	U	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2006	USSER LEON YANKELEVICH	52549
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2006	CANABAL PEREZ JULIO	57208
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	22/12/2005	PERERA AUGUSTO y GOMEZ DORA YOLANDA	57230
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	03/02/2006	Gregorio WEINBERGER	52541
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/02/2006	HORDIJ JULIO HUGO	52533
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/02/2006	EVA ANTONIA UGALDE	52571
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	MARGARITA GAGNEBIEN	52539
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/02/2006	SUSANA NÉLIDA FERNÁNDEZ	52540
31		MARCELA A. PENNA	22/12/2005	Guillermo Adolfo Biscotti	57285
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/02/2006	Filomena Savino	52527
32	U	JOSE BENITO FAJRE	03/02/2006	Juan Pedro Carmelo Bourrel	52598
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/02/2006	CARBAJAL, ROBERTO ADOLFO	3553
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	01/02/2006	ROBERTO CUIÑAS	57257
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	16/02/2006	EFRAIM LEVANDOVSKY	52575
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	10/02/2006	MARIA ESTHER DE CILLIS	52586
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	27/10/2005	Ana Fernández	52563
45	U	MARISA S. SORINI	07/02/2006	Roberto Mario CARACCIOLO	52583
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2006	José FUSTER	52601
45	U	MARISA S. SORINI	13/02/2006	FRYMETA BRAJTSZTAJN	57206
45	U	MARISA S. SORINI	27/12/2005	ADOLFO EMILIO CURTARELLI	3558
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2006	Olga Mercedes del Valle SILVA	57217
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/02/2006	CARMEN NIEVES	57240
50	U	JUAN C. INSUA	14/02/2006	MIRTA CRISTINA AUTUORI	52560
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/02/2006	Cesira Marta Virginia Bollati y Virginia Ursula Hermenegilda Bollati	52576
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/09/2005	Mercedes Garaloces	52599
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/02/2006	JOSE JORGE CASALINO	52522
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	13/02/2006	MARTA MARIA ANA SCHOLS O MARTA MARIA ANA SCHOLZ y NORMA BEATRIZ GACH	52529
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2006	Concepción VENEZIA	57210
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2005	Nélida Elena GIFFONI	52551
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	12/12/2005	José Francisco PENNA	52552
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/02/2006	SANDRA CECILIA CALZON	57275
60		JAVIER SANTAMARIA	13/02/2006	Pablo Lazarsky y Lilian Olga Eguizabal	52567
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/02/2006	JULIO ALBERTO MAUBECIN	3555
63	U	JORGE E. BEADE	08/02/2006	FRANCISCO MANUEL MORENO o MORENO BERRIOS	82478
64	U	JAIME MENDEZ	03/02/2006	CARELLO FEDERICO	52600
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	03/02/2006	BIANCO, Pascual	52597
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/2006	ALICIA LARIN	52566
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	14/02/2006	Juan Carlos PALUMBO	52528
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	15/12/2005	LUIS ZAZZARINI y ENRIQUETA TOMASSETTI	52589
71		CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2005	JUAN CARLOS ESPOSITO	52556
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2006	JOSE FRANCISCO COLOM VIDAL	57268
73	U	ALBERTO UGARTE	14/02/2006	JOSEFA VIDAL	57269
74		GABRIELA SUSANA ROSETTI	24/11/2005	HAYDEE CLELIA CABALLERO	52562
75		MARIA INES LEZAMA	06/02/2006	MARIA JOSEFA GRACIA y MANUEL ADELINO SAMOME	57290
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/02/2006	ELENA ROSA LENTINO y JORGELINA ELENA PACHANO	52590
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	13/02/2006	RUBIA JOSE LUIS	3551
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	10/02/2006	ROSEMBERG ARON y VAINER SOFIA	57222
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2006	DIAZ LORENZO	3559
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2006	BUSTOS ELVIRA	3556
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/11/2005	PRIETO ROBERTO CARLOS	3557
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	07/02/2006	PAULA ANTONIA RICARTES y RAMON VAZQUEZ	57205
91	U	DOLORES MIGUENS	14/02/2006	SUSANA OLGA COPPOLA	57253
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	14/02/2006	FLORENCIO GHIRARDI y ANA MATILDE RIOLLI	52580
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	15/02/2006	CARMEN PIETRANTUONO	52532
95		JUAN PABLO LORENZINI	16/02/2006	Carlos Manuel SANTOS BRITOS dos	52526
98		JOSE LUIS GONZALEZ	29/12/2005	MARIA MAGDALENA PELLEGRINO	52602
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/11/2005	NELIDA ALBERTINA MAURE	52537
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/02/2006	TORCHIA LUCIA NICOLASA ROSARIA y TORCHIA NICOLAS LUIS JAVIER	52535
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/02/2006	LIDIA SELMER	57020
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/12/2005	Conti, Carlos Rubén	52591
103		EDUARDO A. VILLANTE	14/12/2005	Carlos LOPUZZO y Victoria SANDRINI	82469
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/02/2006	Carlos Fernando GALLEGO	57215
105	U	SANTIAGO STRASSERA	14/02/2006	Domingo STANCARONE	52595
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/02/2006	Ana Teresa Orifici	52568
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/02/2006	Ricardo SERGNESE, Libertad SERGNESE y Armonia SERGNESE	3552
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	08/02/2006	STACHIOTTI ANGEL	57233
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	09/02/2006	VACA MONGE, LUZ DE AMERICA	52596

e. 22/02/2006 Nº 535 v. 24/02/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ MARTINEZ, HORACIO CARLOS y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO” , Expediente Nro. 100.893/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 28 de febrero de 2006 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Profesor J.R. Mariño 1862 entre las de San Benito y Frias, localidad de Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circo VIII. Sec. C. Manz. 125. Parco 9 b. Matrícula: 27.717/Uno. Superficie: 177,78 mts. PH 63-253-81. El inmueble se halla situado sobre pavimento, en un barrio de clase media y de buen entorno. Se trata de un inmueble afectado a la ley de propiedad horizontal tipo chalet con rejas en el frente y entrada para vehículos descubierta y garage semicubierto con altillo. También consta de living, cocina comedor, tres dormitorios, un baño, patio y quincho, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo ser la hija del demandado, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente su padre señor Horacio Carlos Martínez, su madre y una hermana, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 48.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N al 26-4-05 No registra deuda. Fs. 65. Aguas Arg. al 20-4-05 $ 8,70 Fs. 62. Se hace saber y atento lo ordenado en el decreto de subasta que se declara al bien embargado como libre de deuda municipal, ello por hacerse efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a los quinientos pesos ($ 500). Se deja constancia que en ocasión de realizarse la exhibición del inmueble se confeccionara una nómina con la identidad de todos los visitantes, como asimismo en el acto de remate. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate a las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la compra en comisión. Se hace saber que el boleto de compraventa será

confeccionado inmediatamente concluido el acto, en el salón de subastas y ante personal de este Tribunal. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados de Juzgado. El inmueble será exhibido los días 24 y 27 de febrero de 2006 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.

Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 52.829 v. 23/02/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en autos "ARDUINO de RODRIGUEZ MIR Nélida María c/LEVI Claudio Luis y otra s/ EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 75515/02, que el martillero Luis Federico Dorado rematará el día Martes 7 de Marzo a las 12.00 horas en la calle Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble ubicado en la calle 3 de Febrero Nos. 940/42/44, entre Olleros y Gorostiaga, Unidad Funcional 4 del piso 4º, con una superficie total de 206,21 m2 y porc. del 11,50% en buen estado de conservación. Asimismo se incluye en el remate la Unidad complementaria V, planta azotea (baulera) y Unidad complementaria I, planta baja y sótano (cocheras). El departamento consta de: Hall, living y comedor, toilette, cocina, comedor diario, dependencias de servicio y lavadero, playroom, 4 dormitorios uno en suite con vestidor y baño compartimentado, otro baño compartimentado, piso, puertas y zócalos de roble, balcón aterrazado. El título se encuentra inscripto en la matrícula 17-2606/4 y complementaria I y V partes indivisas. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, secc. 23, manz. 17 parcela 4. Deuda de expensas al 08/02/06 $ 5.112; Aguas Argentinas al 08/02/06 $ 102,07; A.B.L. al 08/02/06 $ 17.550,86. El inmueble está ocupado por sus propietarios. BASE $ 500.000 (pesos quinientos mil), sólo se admitirán ofertas mínimas de $ 500 al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, Acordada 24/00 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 3 y 6 de Marzo de 11.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.567 v. 23/02/2006

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39 a cargo de la Dra. Maria Oderay I. Longhi, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso de Capital Federal, comunica , por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/CURZI, VLADIMIRO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 108.341/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 9 de marzo de 2006 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Tigre, localidad de Don Torcuato, con frente a la calle Angel Gallardo 2649 entre las de Reynoso y la Av. Gral. Pacheco, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. G. Quinta 87 B. Parc. 16. Matricula: 30.947. Superficie: 1.000,00 mts2. (Mide 20 mts. de fte. por 50 mts. de fondo). Se hace saber que del último informe realizado por el martillero designado el inmueble se halla desocupado y la vivienda ha sido desmantelada, encontrandose faltantes en sus techos, aberturas, sanitarios, pisos etc. todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 123.375,24. Seña 30%. Comisión 1,5%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto de compraventa. Deudas: Municip. de Tigre al 31-12-03 $ 97,16 Fs. 151. Aguas Arg. S.A. al 1-12-03 $ 375,46 Fs. 144. O.S.N. 10-2-04 Part. sin deuda Fs. 155. Direc. Prov. de rentas al 18-12-03 $ 8.948,89 Fs. 174. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de practica. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido por el plenario del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion de Hipoteca", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 7 y 8 de marzo de 2006 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

María Victoria Pereira, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 82.588 v. 23/02/2006

Nº 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dra. Gabriela M. Scolarici, secretaría única de la suscripta, comunica por dos días en autos: "Magnoni, Elena y otros c/Muzzopappa, Nestor Daniel s/ejecución hipotecaria", expte. 65980/2002, (reservado) que la martillera Josefina A. Ballanca (4638-5219) rematará el día 3 de marzo de 2006 a las 10,45 hs. en punto en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad del ejecutado, sito en Planes 861/863, 2do. piso UF. 2 matrícula Nº 7-6034/2, Capital. El inmueble es un piso al frente, al que se ingresa por palier individual a un living comedor con balcón a la calle, cocina amplia que da al mismo balcón, un palier de distribución con placard, por el que se ingresa a un toilette, a un baño completo con hidromasaje y a los dos dormitorios, del cual uno tiene balcón al contrafrente. Tiene calefacción individual por caldereta, y su estado de conservación es bueno. Está ubicado en el Bº Caballito, con buenos medios de comunicación. Se encuentra ocupado por la Sra. Miriam Viviana Da Costa quien expresó ser la ocupante del inmueble no queriendo aportar más información sobre las personas que ocuparían el mismo. Venta ad corpus. BASE: U$S 71.680. SEÑA: 30%. COMISION: 1,5% y sellados de ley si correspondieren. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% Ac. 10/99, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos. Quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ Ejecución Hipotecaria", de aplicación obligatoria para el suscripto habida cuenta lo dispuesto en el art. 303 del Código Procesal); No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7mo. Cod. Proc. y art. 3936 segundo párrafo apartado c) del Código Civil, reformado por la Ley 24.441. DEUDAS: ABL fs. 131 $ 1.964,79 AL 30/6/03 más $ 7.150,34 al 12/6/03 fs. 128; AA fs. 124 $ 1.192,03 al 13/6/03; OSN fs. 132 sin deuda al 26/6/03; expensas fs. 144 $ 240 al 25/7/03. VISITAS: días 24 de febrero de 2006 y 1º de marzo de 2006 de 13 a 15 hs.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 21 de febrero de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.827 v. 23/02/2006

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SERAFICA MARTINI CARLOS RODOLFO PEDRO C/CACERES EPIFANIA LOURDE S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 84611/2000)", el martillero Gerardo Iván Zelaya Bourdieu, rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de febrero de 2006 a las 10 horas, en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien que se exhibe el día 27 de febrero de 2006 de 10 a 14 hs. Un inmueble sito en la calle Saladillo 5621 entre las calles de Tabaré y Madariaga, de Capital Federal, matricula FR 155461, Nomenclatura catastral: Circ 1, Sec 82, Mza 2, Parc 11. Según surge del acta de constatación obrante en autos a fs. 154, y ratificada a fs. 207, y a fs. 288, se encuentra ocupado por la propietaria y sus tres hijos, y nietos y consta de dos plantas, hall de entrada, comedor, garaje, patio chico, en planta alta: cuatro dormitorios, 1 toilette, 1 baño sin pisos, sin placard, 1 dormitorio en suite, con baño sin terminar, sin piso, 1 vestidor, escalera, un altillo, dos guardillas del ancho del frente, sin terminar, escaleras sin terminar, sin barandas, cocina completa, quincho completo, pisos a terminar, pileta cuatro metros cuadrados, en planta baja otro baño y ante baño, living comedor amplio, luminoso, sin mampostería. Superficie aproximada 300 m2. Base: $ 100.000 Fs 197, Seña 30% del precio de venta, Comisión 3% y Arancel 0.25% (acordada 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: Metrogas a fs. 226 $ 2878.69 al 26/5/2005; Aguas a fs. 221 $ 724.98 al 12/05/2005; GCBA a fs. 232/33 $ 47.471.01 y por Contribución de ABL a fs. 234 $ 13.967.79 al EDESUR sin deuda a mayo de 2005 fs. 237. No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. En caso de no existir fondos suficientes el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble a rematar (Plenario Cámara Civil en autos: "Servicios Eficiente SA c/ Yabra Roberto s/Ejecución hipotecaria, 19/2/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley (ar 133 CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario LA PRENSA,

Buenos Aires, 21 febrero de 2006.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.817 v. 23/02/2006

Nº 60

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "60", a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. Av. Mitre 680/82 c/BARRERE Leonardo Félix y otro s/ejecución de expensas" (Expte. Nº 37080/01), que el martillero Alberto César Bieule, rematará el día Miércoles 1º de MARZO de 2006 a las 12:45 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de Leonardo Félix Barrere, sito en la Av. Mitre 680/682, entre las calles 25 de Mayo y French, U.F. 18, de la Ciudad y Pdo. de Avellaneda, Matrícula 8.140/18, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. N; Mza. 87, Parc. 26 A, ocupado por el demandado y consta de cocina, baño, lavadero, un ambiente dividido por una pared, terraza y balcón. Sup,. cub. 33.65, smicub. 5,22, descub. 8,73, balcón 3,36 m2. Sup. total 51,16. BASE $ 67.500, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por expensas comunes $ 7.774,21 al 06/02/06, gasto último mes $ 64,60 Enero/06; Imp. Munic. $ 89,41 al 24/04/03 (fs. 147); por Ag. Arg. $ 1.791,35 al 28/04/03 (fs. 134), y por Imp. Inmob. $ 1.620,96 al 19/05/03 (fs. 155).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor.- El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. De acuerdo al plenario "Servicios. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hip.", no corresponde que el adquiriente, en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventadas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Visitar los días 24 y 27 de Febrero de 2006 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, febrero 17 de 2006.

e. 22/02/2006 Nº 52.828 v. 23/02/2006

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A C/ OROS DUEK TUFIC LEONARDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 65.791/2004, que el martillero Javier Oscas Di Blasio, rematará el dia 28 de febrero de 2006 a las 9.45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bartolome Mitre 2612-2614-2616-2618 entre Paso y Castelli, Unidad Funcional Nro. 5, 1º Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Sec. 9. Manz. 11. Parc. 1 D. Matricula: 11-1192/5. Superficie total: 31,42 mts2. Porc. 3,21%. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, pequeña cocina, un dormitorio con dos placares, baño completo y pequeño patio (Pulmon del edificio), todo ello totalmente desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 4-5-05 No registra deuda Fs. 49. Aguas Argentinas al 29-4-05 $ 2.182,33 Fs, 51. G.C.B.A al 31-5-05 $ 578,75 Fs. 81. Expensas al 11-8-05 $ 5.381,44 (Capital puro). $ 7.967,13 (En concepto de intereses) Fs. 100 Bis. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interes pasiva promedio que publique el Banco Central de las República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Proc.). En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotetcaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los dias 24 y 27 de febrero de 14 a 16 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.

Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 52.744 v. 23/02/2006

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos "Banco Francés S.A. C/Procacciante, Víctor, s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nº 32.924/94, que el martillero José María García Arecha rematará el día martes 28 de Febrero de 2006, a las 11.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble matrícula: 9.103 (117) del Partido de Tres de Febrero - nomenclatura catastral: circ. VI - secc. A - mz. 19 - parc. 25, sito en la calle Agustín Obelleyro 3065 (hoy F.C. Rodríguez 2480) Villa Real, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. El lote tiene una superficie de 290 m2, con 89 dcm.; se trata de una propiedad edificada en una sola planta que tiene dos entradas; por una de dichas entradas se accede directamente al fondo, y por la otra se accede al inmueble que consta de living/comedor dos habitaciones, baño, cocina y terreno libre al fondo. En el frente, entre la línea municipal y la casa, hay una construcción sin terminar de dos plantas, estructura de hormigón con algunos ladrillos únicamente en la planta baja. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con signos de abando-

no, y ocupada por la Sra. Mónica Ibáñez con sus dos hijos en el carácter de ocupantes (fs. 431/2). Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. SIN BASE – seña: 30% - comisión: 3% - arancel: 0,25% - sellado de ley: 0,5%, sobre el precio de venta, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: D.P. Rentas: $ 2.476,35 (al 31-12-02) (fs. 427); Aguas Argentinas: $ 303,13 (al 2-10-02) (fs. 408); Municipal: $ 1.858,17 (al 25-10-02) (fs. 420/3); Ex Obras Sanitarias: $ 24.77 (al 7-3-01) (fs. 330). Quien resulte comprador constituirá domicilio le-gal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal Civ. y Com. de la Nación (CPCCN). El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCCN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 de dicho Código Procesal. No procede la compra en comisión. La exhibición del inmueble a subastarse, tendrá lugar los días 24 y 27 de febrero de 2006, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 82.587 v. 23/02/2006

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 89 a cargo de la Dra Rosa Irene Vila de Gene, Sec. Única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 42.509/02 "BankBoston NA. c/Erramouspe José Norberto y ot. s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 28 de febrero de 2006 a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en el Cuartel segundo de la Ciudad y partido de Lobos, jurisdicción de la Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Ministro Brin, hoy Cardoner numero 1340, entre las de 225- hoy Guemes- y 227- hoy Luzuriaga. Nom. Cat.: Cir: 11, Secc: D, Quinta: 74, Parc: 11, Matrícula: 5903. Superficie: 429 m2. La vivienda es una casa de una planta con pequeño jardín al frente y entrada para autos; posee living-comedor; 2 dormitorios con placards, baño con ducha, cocina, hay otro ambiente techado pero sin terminar, no tiene los cerramientos, no tiene revoques. Al fondo jardín, patio lateral y un galpón con techo de chapa en mal estado, todo en estado regular. Ocupado: Graciela Haydee Valerga DNI 13.689.662 junto a dos hijos, (uno de ellos menor de edad). Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: Rentas: $ 611,27 al 20/11/02 (fs. 91); OSN: fuera de zona al 8/11/02 (fs. 98); Municip. $ 97,93 por servicios generales + $ 131,96 por servicios sanitarios al 31/12/02. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCIV en pleno "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria del 18/2/99). No procederá la compra en comisión, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Visitar 24 y 27 de febrero de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 20 de febrero de 2006.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 22/02/2006 Nº 52.729 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 - Piso 6º - Capital Federal, comunica por dos días en autos: "VERONI, Norberto Hiram y Otros c/MONGELLUZZO, Juan y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 60.959/2002 (Reservado), que el Martillero Guillermo Mario Nobua (Tel: 15 4029-5459), subastará el día 1º de Marzo de 2006 a las 8,45 horas en punto en J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Ceretti 2731/35 entre Pedro I. Rivera y Nahuel Huapi, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 63, Manz. 52 y Parc. 11, Matrícula FR-16-5800. Se trata de un inmueble que consta de dos plantas, dividido en dos numeraciones diferentes, Ceretti 2731 en planta baja hay un taller mecánico, en planta alta depósito de repuestos de automotores, Ceretti 2735 en planta baja hay un galpón de 12x35 mts. aproximadamente, con baño y vestidor, la planta alta consta de dos habitaciones, baño, cocina con balcón a la calle. El bien está ocupado por el Sr. Pablo Mongelluzzo, Sra. esposa Déborah Manzo y dos hijos, según constatación obrante en autos (fs. 229). CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE: $ 200.800. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. DEUDAS: ABL $ 3.780,57 al 14/10/04, (fs. 177), Aguas Argentinas $ 265,67 al 14/10/04, (fs. 178) O.S.N. $ 3.639,91 al 14/10/04. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. No serán a cargo del adquirente el pago de tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble devengadas antes de la toma de posesión. (Conf. doctrina plena de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil, de fecha 18/02/99, en los autos: "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA"). El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. EXHIBICIÓN: Los días 27 y 28 de Febrero de 2006 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.590 v. 23/02/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nelida Ubiedo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "Gutiérrez Panopulos Elsa Ramona c/Valls Jorge Felipe s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 106.808/99, (Reservado), que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 28 de Febrero de 2006, a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 25 y 27 de Febrero de 2006 de 15:00 a 17:00 horas, ubicado en la calle Campichuelo 1212/1216, hoy Leopoldo Marechal, entre Ferrari y Mahatma Gandhi, Unidad Funcional Nº 3 del Primer Piso, de la Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 109, Parcela: 28. Superficie 103,85 m2. Matrícula: 15-664/3 (s/fs. 197). El inmueble se encuentra OCUPADO por el demandado y su Sra. en calidad de propietarios (s/fs. 121 vta.). Se trata de un edificio antiguo y de un departamento "tipo casa" en el contrafrente del edificio. Luego de atravesar un pasillo – corredor con escalera se accede a un deparatmento de 3 ambientes con dependencia de servicio, un solo baño, cocina, un pasillo al cual convergen las habitaciones y un patio. Por ser el ultimo piso con parte del techo de chapa, con manchas de humedad en techos y paredes. El departamento se encuentra completamente deteriorado y en mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD – CORPUS. BASE: $ 80.000 SEÑA: 30%. COMISION: 3% COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble —salvo la concerniente a las expensas— por impuestos, tasas, contribuciones devengadas. Adeuda: O.S.N.: sin deuda al 07/11/04 (s/fs. 384). A.A.S.A.: sin deuda al 24/08/04 (s/fs. 383). A.B.L.: $ 117,83 al 24/08/04 Expensas: Sale a la venta sin deuda porque no fue informado (s/ fs. 110 vta.). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y en el diario Razón.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.616 v. 23/02/2006

Nº 96

Juzgado Nacional 1ra. lnst. en lo Civil Nº 96, a/c de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por DOS DIAS autos "Waizer María Raquel c/Macco José Hugo s/Ejecución. Hipotecaria" Expte. 104728/99, que el martillero Edgardo Oscar Hounau-4741.3055 (CUIT 20-07149358-0) rematará el 2/3/06 a las 12,30 hs. en la Corporación Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: Un inmueble ubicado en la calle Nación 1319, Ciudad y Pdo. San Nicolás de los Arroyos, Paraje denominado "Parque Córdova, Pcia. Bs. As., Nom. Cat.: IX-B-7-8-matrícula 13.340, Superficie: 350 m2 compuesto de hall de entrada, garaje, cocina comedor, baño completo c/ducha, tres dormitorios, pisos baldosados. Al fondo patio, jardín con terraza, parrilla y un galpón, todo en condiciones normales de uso salvo la acción del tiempo. A la fecha de constatación el bien estaba ocupado por el demandado Macco con su esposa y su padre. Visita 1/3/06 de 10 a 12 hs. Adeuda: Municipal. 30/11/05 por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 2.334.99 y por Servic. Sanitarios $ 2.729,44; Rentas 31/10/05 $ 4.237,90; OSN s/deuda. Base $ 120.000 contado dinero efectivo y mejor postor. Comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de Seña; Comisión 3%; arancel Acordada 10/99 0,25% y al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal dentro radio de Capital Federal (art. 133 del Cod. Procesal). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación noatrial de la firma de los otorgantes Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no debe afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de tomar posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2006.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 52.624 v. 23/02/2006

Nº 99

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil Nº 99, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Cons. Av. Santa Fé 1714/22 c/Beker de Leibowich, Silvia Elizabeth s/Ejecución de Expensas" Expte. 71351/99, que el martillero Horacio A. Murino rematará el día 28 de Febrero de 2006 a las 11:00 hs. en punto en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la Av. Santa Fé 1714/22 esq. Rodriguez Peña, U.F. 36- Kiosco-, Piso 1º, Galeria Comercial, Mat. 20-2102/36 (Fs 49) Cap. Fed. Relevamiento exterior del inmueble: se trata de un Edificio que data aproximadamente con una antigüedad de treinta y cinco años, ubicado en una zona predominantemente residencial y comercial, destacando que la calidad de la ubicación es excelente. Se encuentra habilitada su planta baja con negocios y su primer piso, pero con menor cantidad de locales abiertos; además de la escalera dispone de un ascensor. Relevamiento interior de la Unidad Funcional: Consta de una superficie cubierta propia y total de 6,45 mts2 (Fs 8/9), ubicada en el 1º piso, observándose ciertos deterioros en el reboque de su mampostería, con signos de abandono, propio del espacioso período de tiempo que está cerrado, aproximadamente siete años, su estado de conservación y mantenimiento es regular. Desocupado libre de ocupantes al momento de la constatación (Fs. 176/77). Porcentual: cero con catorce centésimo (Fs 8/9). N.C.: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 3, Parc. 2A, Part. 2372358 (Fs. 143 vta). Deudas: ABL: $ 353,55 -09/5/05- (Fs. 155); AA: $ 10.863,22 –09/5/05- (Fs. 153); OSN: s/d (Fs. 189) Expensas: $ 16.586,62 (Cap. + int) Abril/05 (Fs 156); Cond. Vta.: contado y mejor postor; Base. $ 15.000. Seña: 30%, Com. 3%; Arancel: 0,25% Ac. 10/99, todo en el acto del remate. El comprador dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a éstos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al regimen de la ley 13512 (Conf. Cnciv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/Ejec. Hipotecria). Exhibición: 24 y 27 de Febrero de 2006, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.
Rodolfo Arturo Augusto Jaik, secretario subrogante.

e. 22/02/2006 Nº 82.584 v. 23/02/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3º, hace saber por cinco días en los autos "FIORI Silvia, s/Quiebra, s/Incidente Subasta Inmueble", Expediente Nº 81.843, Cuit Nº 27-05327033-1, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La UNIDAD FUNCIONAL Nº 1, sita en la PLANTA BAJA del inmueble de la calle SARANDI Nº 1571/77/79, entre las de Pavón y Garay, con entrada exclusiva por el Nº 1579, de esta Capital Federal. Consta de: Hall de entrada, living-comedor, a la calle con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño instalado, cocina, lavadero y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Silvia Estela Fiori, con su madre, en carácter de propietaria. Posee una superficie total funcional de 105,43 m2., con una sup. cubierta común de 14,19 m2. y el uso exclusivo de un patio común de 16 m2. Porcentual 35,94%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 22, Manz. 46, Parcela 24. Partida 1.237.259. Matrícula F.R. 8-389/1. BASE $ 80.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva y el 0,25% Acordada 24/2000 y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto ni el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la Sindicatura como gastos del concurso y las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de Marzo de 2006 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/02/2006 Nº 505.478 v. 28/02/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo COMERCIAL Nº 2, Sec. 4, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, 3º Piso de Capital Federal, a cargo del JUEZ Dr. Roberto Garibotto, SECRETARIA A CARGO INTERINAMENTE DEL DR. MARTÍN TERRERO, comunica por dos días en autos: "Banco Comafi Ex Bco. Mayo Coop. Ltdo. C/ Ludeiro de Poupour Teresa Haydee s/Ejecución Hipotecaria Expte., que el Martillero ROBERTO M. PLORUTTI Cuit 20-11501780-3 (t.e. 4816-4625), REMATARA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, el día 3 de marzo de 2006, a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble en el Partido de Quilmes, Nom. Catast. Circ. III, Sección I, Mz. 40, Parc. 17, Partida 086-111-621, Matrícula Nº 20.197, según constatación la ubicación es el inmueble de Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle Perata Nº 1204 e/Irala Norte e Irala Sur. Se trata de una casa sobre terreno propio, de construcción de mampostería, con cubierta de losa de Hº Aº, en dos plantas, la que consta de Liv-com., cocina, baño, 1 dormitorio y patio en P.B. y 1 dormitorio en 1º piso. Pisos de mosaico y cerámicos. Sup. Cta. apróx. 75 m2. Terreno de 288,70 m2. Buen estado. Construcción estandart, Barrio residencial asistido por todos los servicios. Base $ 36.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada de la C.S.J.N., en caso de que la misma fracase podrá disponerse a la media hora una nueva venta, reduciendo para ello, la base referida en un 25% y en el caso de no haber oferentes con la reducción del 25% señalada en el parrafo precedente disponese a la media hora una nueva venta sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor postor, debiendo el Comprador acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C.

El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la Subasta sin otro notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad. El Comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Bs. As. fs. 488 $ 161,20 al 28/2/02 Munic. de Quilmes fs. 532 $ 36,43 y $ 49,01 a fs. 530, ABSA fuera de Radio fs. 501, A.A $ fs. 523 s/deuda, O.S.N. fs. 358 s/deuda al 29/07/03. Exhibición: 1 y 2 de Marzo de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Razón.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.592 v. 23/02/2006

Nº 2

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos caratulados "ASTORQUI y Cia SA. S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA de Bienes Inmuebles (de la calle Mariano Acha 2811/15) expediente 83013" que el día 13 de Marzo de 2006 a las 10,45 horas "en punto" el martillero Julio Norberto Melnitzky, CUIT 20-17287317-1) rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle MARIANO ACHA 2811/13/15 PLANTA BAJA UNIDAD Nº 1, entre N. Huapi y Tomas A Le Breton, Capital Federal, propiedad del fallido. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Mza. 75; Parcela 14 Matrícula: 16-7755/1. Se trata de un Galpón desocupado, con entrada de camión de 4,00x19,00 mts. aprox., una Oficina con entrada independiente de 7,00x3,50 mts. aprox., y un entrepiso en una parte del galpón a lo largo del mismo de 3,50x19,00 mts. aprox 2 Baños. Sup. cubierta: 148,24 m2, Superpuesta interior entrepiso cubierta: 61,65 m2, Sup. total: 209,89m2 (ver constatación). Se aclara que no paga expensas, y por lo tanto no hay deuda por tal concepto. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 122.000. SEÑA: 30. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN: 0,25%. El comprador en subasta deberá a) constituir domicilio en Capital Federal, b) denunciar dentro del 3er día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, (art. 571 cpr) c) depositar judicialmente dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor emisor (art. 580/584 cpr). Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa transcurridos 30 días Corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de subasta y hasta el efectivo pago, que cobre el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se deja establecido que la deuda por impuestos, tasas, y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (LC 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. se procederá a la EXHIBICION los días 9 y 10 de Marzo de 2006 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 21/2/2006 Nº 505.394 v. 27/2/2006

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en la Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JURI MARIO OSCAR S/QUIEBRA S/CONC. ESPECIAL POR PERLING S.A.", Expte. Nº 83.837, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 6 de marzo 2006 a las 9,30 hs., (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la calle Carlos Antonio Lopez 3.896/98/900, esquina Bahía Blanca 4.795, que tiene su entrada por el Nº 3.896 de la calle Carlos Antonio Lopez, piso 3º, unidad funcional 10, letra "C", y una onceava parte indivisa de la unidad complementaria I (espacio guardacoches), Capital Federal; que cuenta con una superficie total de 63,36 mts.2. Ad-corpus. N.Catastral: circc. 15, sec. 83, mza. 112, parc. 19a. Matrícula: 15-74415/10. Consta de hall de entrada, living-comedor, balcón, dos dormitorios, cocina con lavadero dentro de la misma, y baño. En planta baja, se encuentra el espacio guardacoches correspondiente su ubicación en el sector que tiene entrada por Carlos Antonio Lopez 3.894, teniendo también por Bahía Blanca 4.797. Sup. total: 136,95 mts.2. Porcentual: 11,73%. Ocupado por inquilino y su familia con contrato vencido. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 90.000. SEÑA: 10%. COMISION: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0,25%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Serán admitidas ofertas bajo sobre; las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de remate, y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2006 de 9 a 10,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2006.

Blanca B. Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 20/2/2006 Nº 82.448 v. 24/2/2006

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, Av. R. Sáenz Peña 1211 2º Piso de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CLINICA SAN RAMON S.A. s/QUIEBRA (INDIRECTA - ART. 63)", Expte. Nº 061003, que el martillero Jorge H. Bemal rematará el jueves 2 de marzo de 2006 a las 13 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad; los bienes muebles en Block, individualizados en el inventario obrante a fs. 2056/67 que conforman el equipamiento necesario e imprescindible para el funcionamiento de una Clínica, destacándose: Acondicionadores de aire; Aspiradores; Autoclaves; Balanzas; Bombas centrífugas y de infusión; 54 Camas de internación, 13 de terapia intensiva y 5 de madera; 20 Camillas, 2 p/Partos y 2 Camillitas; Cialíticas; 5 Defibriladores; 1 Electroestimulador; 3 Electrobisturí; 4 Equipos de rayos; 1 de Ultrasonido; 2 Oftalmológicos; 1 de Onda Corta; 1 de Hemodinamia; Estufas de microcultivos y esterilizadores; 25 Equipos Flumiter, 1 Electrocardiógrafo; Heladeras; 1 Horno y Lámpara p/Fisiatría; 4 Incubadoras; 3 Mesas p/Instrumental; 1 p/Anestesia y Respirador 6 Mesadas de mármol; 10 Monitores Diñe Card; 1 Medelec; 1 Ekhhocard; 1 Novametrix; 1 Zucolo; Nebulizadores; 1 Panel de alarma White Martins p/oxígeno; 8 Respiradores; 2 Saturómetros; 1 Servo Cuna Radiante; 1 Spectronic; 7 tensiómétros; Tubos de oxígeno; Escritorios; Mesas; Armarios; Equipos y Accesorios diversos; etc. Venta en Block, at contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En el estado en que se encuentran los bienes. BASE $ 35.000. Arancel CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Comisión 10%. Prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. El retiro de los bienes será por cuenta, orden y riesgo del comprador. EXHIBICIÓN: 27 y 28 de febrero de 2006 de 12 a 14 hs. en Av. Andrés Baranda 1085 esquina Malvinas de la Localidad de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2006.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 22/02/2006 Nº 82.583 v. 24/02/2006

Nº 9

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Paula Hualde, Secretaría Nº 18 a mi cargo, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840; 4º piso Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "METAL NORTE S.A. (s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Expte. 80.195", que el martillero JOSE CALDERONE YORI, CUIT 20-0682445-3, rematará en pública subasta al contado y mejor postor el día 6 de Marzo de 2006 a las 10hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal. a) El 100% del inmueble propiedad de la fallida, desocupado, ubicado sobre Av. Mitre 860/2, Villa Martelli, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastral: Circ. IV ; Sec. F; Manz. 18; Parc. 6; Matrícula 29079, sup. s/títulos 210m2 9dm2. Se ingresa por el 860 al salón de ventas, techo de mampostería, y por el 862 al depósito gral. de aprox. 18 x 8.66 m. paredes de ladrillos revocados, pisos de cemento alisado, techo de chapas de fibrocemento sobre cabriadas de madera con tensores de hierro doble T y placas tipo chapadur, por la escalera ubicada al contrafrente se ingresa al entrepiso donde se encuentra: una oficina de aprox. 3 X 4 m. carpintería de aluminio; lavadero con paredes azulejadas, 2 sanitarios con inodoro, y azulejado, y 1 lavatorio en un pasillo. En caso de adeudarse, tasas, impuestos o contribuciones, solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. art. 204 de la LCQ) Se prohíbe la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. b) Los bienes muebles inventariados a fs. 191/195, entre los que se destacan: serruchos eléctricos de 0,31 y 0,93 cm. de arco c/ motores eléctricos; cizallas varias con corte de 0,27 y 0,50 cm.; cortadora de disco marca Malezoni con motor; gran cantidad de perfilería de aluminio; varillas de aluminio, bronce, acero inoxidable, chapas de bronce, acero inoxidable; estanterías etc. etc. cuyo catalogo se entregará en el lugar de exhibición. CONDICIONES DE VENTA: Para el inmueble: "Ad-Corpus", BASE $ 100.000.- SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO PROVINCIAL 1% y el 0,25% por Ac. 24/00 CSJN; Para los bienes muebles: BASE $ 30.000.- Seña 30%; Comisión 10%; Tasa CSJN 0,25%, las ventas se realizan al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el mismo acto del remate, de corresponder el pago de IVA respecto del bien inmueble y los muebles enajenados, este estará a cargo del adquirente conforme su situación fiscal. De corresponder IVA por las comisiones esta estará a cargo del comprador. Todos los bienes incluido el inmueble se exhibirán los días 1 y 2/03/06 de 10 a 12hs. los que se encuentran ubicados: 1.-) en los talleres de Aluar Aluminios, sito en calle Piedrabuena 4205 Capital Federal 2.-) en el inmueble de la fallida. Respecto de los bienes muebles e inmuebles se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.), mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a estos actuados, así mismo deberá fijar domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La entrega de los mismos se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado. Los compradores de bienes muebles deberán combinar fecha con el martillero para la entrega y hacerse cargo de los eventuales gastos de desmonte y retiro. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es 30-51646237-6.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2006.

Néstor Gardella, secretario interino.

e. 20/02/2006 Nº 505.237 v. 24/02/2006

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Sec. Nº 17 a mi cargo (Dr. Martín Beretervide), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de Cap. Fed. en autos "CONFECCIONES GONZALEZ S.A. s/QUIEBRA s/SUBASTA DE ARRIBEÑOS s/INCIDENTE", Expte.Nº 89.924, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 02 de Marzo de 2006, a las 10:15 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", los siguientes bienes en "Block" el 100% del inmueble perteneciente al fallido, Cuit Nº 30.52130614-5, Unidad Funcional Nº 1, sito en la calle Caseros y Urquiza de la localidad de Arribeños, matrícula 612/1. Partido de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. A; Mza. 6; Parc. 15-c; Sub parcela 00-01 01-01. Superf. total aprox. de la unidad 455,0.5 m2, conjuntamente con las Marcas "LORD'S CLUB" y "BAUDDRIX". El inmueble se desarrolla en dos niveles, y se explota como fábrica de prendas de vestir. La construcción es de ladrillos, tiene losa y tinglado parabólico en el primer piso, con cielorraso de aluminio y pisos de mosaico. El frente tiene revoque fino en P.A. y revoque grueso en P.B. Sobre la calle Caseros, tiene una puerta de ingreso, otra sobre la ochava, ambas con cortina protectora de metal enrollable. Sobre la calle Urquiza tiene una entrada para personal y otra para vehículos. La propiedad está rodeada de ventanas. En P.B. las ventanas están protegidas con rejas en un lado y persianas de aluminio batientes en el otro, y en la P.A. con estructura metálica. PLANTA BAJA: ingresando por la entrada de vehículos, ubicada sobre la calle Urquiza, se accede a un patio que da a: un ambiente utilizado como depósito, a la sala de corte, a dos ambientes amplios destinados a depósito, a un hall de recepción al que se ingresa por la calle Caseros, y oficinas delimitadas por mamparas. De la sala de corte por escalera de material se accede a la P.A. PLANTA ALTA: ambiente amplio que se lo utiliza como taller de costura, el mismo comunica con un vestuario con baños. La propiedad cuenta con agua corriente, energía eléctrica, pero no cloacas ni gas natural. El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación y está alquilado hasta su enajenación en subasta pública. BASE: $ 108.000.- SEÑA: 20%.- COMISION: 3% -. Arancel Acordada: 10/99 0,25%. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc., y que al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cód. Proc.). El adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc . Arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal, para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado. Los gastos de transferencia que irrogue el inmueble, cualquiera que sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el comprador. Ofertas bajo sobre: serán admitidas hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia pública para el día siguiente a las 11 hs., a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las ofertas se regirán por las condiciones establecidas en el art. 104.6 del reglamento del fuero, podrán ser también presentadas en el domicilio del martillero —Av. Corrientes 1312— piso 10 "176" Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 13 hs. El pago del impuesto a la transferencia del inmueble estará incluido en el precio de venta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se presume que, los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. EXHIBICION: días 28 de Febrero de 2006 de 10 a 12 horas y el día 01 de Marzo de 2006 de 10 a 12 horas. Publica por cinco días en el Boletín oficial y en el diario "La Nación."

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.

Martín Beretervide, secretario.

e. 20/02/2006 Nº 505.232 v. 24/02/2006

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12 Sec. Nº 23 sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos "BOZZOLA, Ricardo s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Viader, Christian", expte. 053.518, que el Jueves 16 de Marzo de 2006, a las 12,00 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., el

martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará el inmueble ubicado en la calle Burela 2070, Cap. Fed., Circ. 16, Secc. 51, Manz. 12, Parcela 31, Matrícula FR 16-25161. Se trata de un chalet de tres plantas que consta en p.b. de living-comedor, cocina, lavadero-secadero, dos toilettes y garage, en el p. 1º tres habitaciones, un dormitorio en suite c/vestidor y en p. 2º tres ambientes. Posee jardín con pileta y una construcción sobre el fondo del terreno construcción que consta de un ambientes c/parrilla, baño c/ducha y un amplio ambientes en p. alta. El terreno mide s/título 8,66 por aprox. 46,35 de fondo. Ocupado por el sr. Christian Augusto Viader, su esposa y 4 hijos menores de edad en carácter de comodatarios con contrato hasta octubre de este año. Base: u$s 200.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" –art. 580 del Cód. Proc.- bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 584 del mismo cuerpo legal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104/6 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12:00 hs. del día 15.03.06 en el horario de atención del Tribunal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. Y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión, quedan a cargo del concurso. Exhibición: días 9, 10 y 11 de marzo de 2006, de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 82.582 v. 28/02/2006

Nº 13

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en M.T. de Alvear 1840,4º piso, Capital, comunica por cinco días, en autos "Bao Fernandez, Fidel s/quiebra (antes de concurso preventivo) (Expte. Nº87.605)" que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 1 de Marzo de 2006 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100% del inmueble en Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, calle Junín 111 (Actual 3013) e/Artigas y Prof. Aguer.- Nom.Cat.: Circ.III - Secc.E - Ma.22 - Pa.10b - Base $ 30.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Sellado 0,50% - Arancel 0,25% - Al contado y mejor postor.- En terreno que mide 8m66 de frente por 9m71 en cada costado - Sup. total: 83mc02.- En barrio familiar, residencial y a 10 cuadras del centro y estación de Villa Ballester.- Casa de dos plantas en regular estado que consta en planta baja de cochera, living-comedor, pieza y cocina y en planta alta 2 dormitorios, baño, balcón y en partes sin terminar. - A la fecha de la constatación ocupada por el propietario y su esposa.- Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión.- El saldo de precio se deberá abonar dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. - A partir de ésa fecha o de la posesión en caso que ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- No se admitirá en el acto del remate la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta.- Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio.- Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de subasta.- El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.- La exhibición del inmueble se efectuará el miércoles 22 y jueves 23 de febrero de 2006 de 11 a 12 hs.-

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2005.
María julia Morón, secretaria.

e. 17/02/2006 Nº 504.977 v. 23/02/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por 5 días en los autos "KRAUSSE, JAVIER ERNESTO s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por Pampa de Achala S.A.", que el martillero Sr. Guillermo Delgado, (4774-9798 y 15-5158-0520) subastará al contado, al mejor postor el día 7 de marzo de 2006 a las 11,30 hs. en punto, en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Alicia Moreau de Justo 1100/4/10/18/20/30/38/40/48/50/58/60/70/78/86/88, esquina Azucena Villaflor s/Nº y Juana Manuela Gorriti 1109/31/41-/61/71/87, integrantes del Dique 3 de Puerto Madero, Nom. Cat. Circ. 21, Secc. 98, Manz. 5-C, Parc. 4, Matr. F.R.E. 21-29/3 y U.C. I,II y III, 19/1250 Y parte indivisa de la U.C. VIII, 3, compuesta por la U.F. 3, ubicada en sótano (destinada a gimnasio y sala de golf), con una superficie total de 158,91 m2, y las U.C. I, II, y III (destinadas a vestuarios, piscinas, sauna y lavadero), ubicadas en sótano con las siguientes superficies: la U.C. I, 14,54 m2; la U.C. II, 159,25 m2, y la U.C. III, 6,38 m2, lo que hace una superficie total de 339,08 m2. Todo desocupado, "ad corpus". Base: u$s 54.282,80; seña 30%, comisión 3%, Salon 0,25%. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12.00 hs del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la secretaria con la presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán asumidas por el comprador desde la fecha en que razonablemente esté en condiciones de de tomar posesión del bien. Exhibicion: días Jueves 2 y Viernes 3 de marzo; de 10.00 hs. a 12.00 hs.

Buenos Aires, febrero trece de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 20/02/2006 Nº 505.240 v. 24/02/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 hace saber por cinco días en autos "CASAL y Cía. SA., s/quiebra – s/concurso especial promovido por First Trust of New York NA." – Exp. – 49376, (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), que el día 3 de marzo de 2005 a las 11 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Av. Pavón 968 entre Agüero y Arredondo, lote 21 manzana N; catastro: C. II, Sec. B, manz. 86, parcela 27, matrícula 37522, que mide 8,17 mts. de fte. al NO. por 33,68 mts. de fondo. Según informe obrante en autos, se trata de un local negocio, con espaciosas vidrieras, el que ocupa la totalidad del terreno, con un pequeño baño, dos escaleras — una que permite el ingreso directo desde la calle a la planta alta, y otra en el conlfte., como así también un montacarga que conecta ambas plantas. La planta alta posee dos oficinas al frente, s/Av. Pavón y una tercera interna; cocina y baño azulejado. Por escalera se asciende a la terraza, donde en un cuarto se halla instalado el equipo de aire central. BASE: $ 250.000. Seña 30% arancel CSJA. 0,25%, comisión 3%. El adquirente deberá una vez aprobada la subasta e integrado el saldo del precio de venta, tomar posesión del bien dentro de las 48 hs., por intermedio del enajenador actuante, a quien se designa Oficial de Justicia ad hoc; materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de la aplicación de astreintes, la que se fija en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, etc., serán asumidas en la siguiente forma: los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores, deberán verificar sus créditos ante la Sindicatura; b) los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento por la Sindicatura. Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de éste último. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario, a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero e interesados. Exhibición: 28 de febrero y 1º de marzo de 2006, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Cuit. de la fallida: 30-52144952-3.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/02/2006 Nº 52.742 v. 28/02/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "DELCRUX S.A., s/Quiebra", Expediente Nº 022.541, Cuit. Nº 30-59174132-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-09, rematará el día MARTES 28 DE MARZO DE 2006, A LAS 11,15 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los derechos y acciones de la marca "HARTFORD", clases 1, 3, 5, 28, 6, 7, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 8. 9. 10, 11, 12, 24, 16, 14, 2, 4, 34, 15, 25, 13 y 27, de titularidad de la fallida. SIN BASE – AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total del precio, el 10% de comisión más Iva sobre esta y el 0,25% de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No se admitirá la compra en comisión. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades contempladas en la normativa correspondiente. El adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los tramites de inscripción de los bienes adquiridos ante los registros pertinentes.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretario.

e. 22/02/2006 Nº 505.679 v. 23/02/2006

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la dra. Matilde BALLERINI – Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago MEDINA sito en la calle Marcelo T. de ALVEAR Nº 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por TRES DIAS, en los autos caratulados: "ODIPA S.R.L (CUIT Nº 30-57486095-0) s/ QUIEBRA" (EXPEDIENTE Nº 44.876) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 10 de MARZO DE 2006 PUNTUALMENTE A LAS 10.15 Horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "EN FORMA SINGULAR" LOS AUTOMOTORES SITOS EN LA CALLE M. BUFANO (Camino de cintura) Nº 2674, de la Localidad de San Justo, en la Provincia de Buenos Aires, a saber: 1º).- El AUTOMOTOR: Marca "FORD" - Modelo: COURIER - AÑO: 1997 - DOMINIO: BPI 478 - TIPO: FURGONETA - MOTOR Nº RTKVP24341 - CHASIS Nº WF03WXBAJVBP24341. El rodado se encuentra en general en buen estado de conservación y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos - 2º). EL AUTOMOTOR: Marca "FORD" - Modelo: COURIER - AÑO: 1997 - DOMINIO: CRO 987 - TIPO: FURGONETA - MOTOR Nº RTKWBM75849 CHASIS Nº WF03XXBAJWBM75849. El rodado se encuentra en general en buen estado de conservación y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos - 3º).- El AUTOMOTOR: Marca "FORD" - Modelo: COURIER - AÑO: 1999 - DOMINIO: CVR 135 - TIPO FURGONETA - MOTOR Nº RTKWBM83120 - CHASIS Nº RPA331026. El rodado se encuentra en general en buen estado de conservación y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos - 4º).- EL AUTOMOTOR: Marca "FORD" – Modelo: COURIER - AÑO: 1999 - DOMINIO: CSO 941 - TIPO: FURGONETA - MOTOR Nº RTKWBM82885 CHASIS Nº RPA331164. El rodado se encuentra en general en buen estado de conservación y aparentemente con todos sus accesorios y elementos completos. - CONDICIONES DE VENTA: "EN FORMA SINGULAR" - Al contado y al mejor postor - BASE: $ 5.000 PARA CADA UNO DE LOS VEHICULOS - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - LA COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. - A CONTINUACION SE SUBASTARAN: "EN BLOCK" LOS BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN AUTOS A FS 1197 y SITOS EN LA CALLE M BUFANO (Camino de Cintura) Nº 2674 de la Localidad de San Justo, en la Provincia de Buenos Aires entre los que se destacan: Una Fotocopiadora Marca "XEROX" - Sillas - Monitores - Escritorios - CONDICIONES DE VENTA: "EN BLOCK" - Al contado y al mejor postor - SIN BASE - PAGO TOTAL EN EL MOMENTO DEL REMATE - COMISION: 10% más el IVA correspondiente sobre el precio y comisión y 0,25% de arancel de la Acordada 24/00 C.S.J.N. Habiéndose exhibido los bienes con la debida antelación no se admitirán a posteriori del remate ningún reclamo en cuento a funcionamiento, estado, marcas, identificaciones, modelos, descripciones, Etc. El retiro y acarreo de los bienes muebles y de los vehículos corre por cuenta de los compradores. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION ni la eventual cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos de venta de los automotores y de los bienes muebles, en la oficina del martillero, sita en la calle Viamonte Nº 1453 Piso 10º "66" de Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas (Tel/Fax: 4-374-5130). DIAS DE EXHIBICION: 27 y 28 de Febrero de 2006 en el horario de 10 a 12 horas, en la calle M. BUFANO (Camino de Cintura) Nº 2674 de la Localidad de SAN JUSTO, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 21/2/2006 Nº 505.382 v. 23/2/2006